

ETAPA I

Estado de la cuestión Presentación e interpretación de la problemática

MARÍA GABRIELA INNAMORATTO⁽¹⁾ y JUAN JOSÉ CANAVESSI⁽²⁾



1. El involucramiento de jóvenes en situación de vulnerabilidad social en prácticas de delito callejero

1.1 Aproximación al fenómeno del delito callejero

1.1.1. Análisis de información estadística

Dentro del contexto de Latinoamérica, la Argentina presenta una de las tasas de delito y violencia delictiva más bajas. Sin embargo:

... el proceso de deterioro de la situación de seguridad que se inicia a principios de la década del 90 (aunque las tasas venían creciendo desde 1980) constituye un fenómeno sin precedente en la historia de nuestro país y, consecuentemente, determina “el nacimiento” de un nuevo problema que hasta entonces no existía

(1) Técnica en Prevención de las Adicciones (USAL). A partir de 1990, inició su trabajo en comunidades terapéuticas. Desde 1993 se desempeña en Ce.Va.Re.So., Subsecretaría de Salud, Municipalidad de Florencio Varela coordinando grupos de personas con uso problemático de sustancias psicoactivas y sus familias. En Se.Dro.Nar desarrolló tareas de capacitación, supervisión de instituciones, evaluación diagnóstica y derivación. A partir de 2004 formó parte del Equipo del Programa Comunidades Vulnerables (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos). Ha publicado trabajos y es docente en cursos y seminarios de capacitación, grado y posgrado.

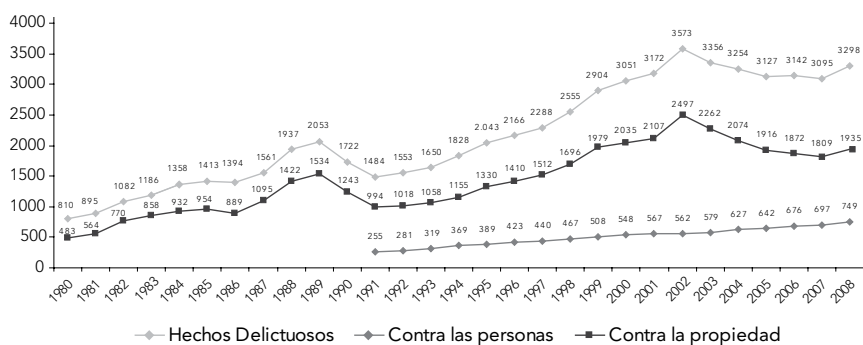
(2) Lic. en Filosofía (UNTREF), Lic. en Historia (USAL) y Lic. en Teología (UCA). Entre 2002 y 2008 fue miembro del equipo que implementó el Programa Comunidades Vulnerables para el trabajo con jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social involucrados en prácticas de delito callejero. Ha publicado numerosos trabajos sobre estas y otras temáticas. Es coordinador y docente en cursos y seminarios de capacitación, grado y posgrado (Universidad Nacional de Moreno, Universidad del Salvador y Profesorado Sagrado Corazón).

en la agenda nacional ni latinoamericana: la inseguridad, entendida como altos índices de delitos comunes, especialmente contra la propiedad y las personas. Antes, estos hechos no constituían un problema prioritario para los argentinos.⁽³⁾

De acuerdo al análisis de Daniel Míguez, se observa un incremento paulatino de los delitos contra las personas desde 1990 en adelante. La evolución de hechos delictuosos en el país señala que las personas afectadas por delitos contra la propiedad se sextuplicaron: de 400 personas de cada 100.000 en 1980 se pasó a 2400 en 2002. Respecto de los delitos contra las personas se constata un crecimiento del 133% entre 1990 y 2006.⁽⁴⁾

Los datos del SNIC (2008) señalan la evolución de los hechos delictuosos en el país en las últimas décadas (gráfico 1).

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN ANUAL DE HECHOS DELICTUOSOS, DELITOS CONTRA LAS PERSONAS Y DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD REGISTRADOS C/ 100.000 HAB. TOTAL: PAÍS



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos

Es posible observar dos picos llamativos de los hechos delictuosos y delitos contra la propiedad, los cuales coinciden con la crisis hiperinflacionaria de finales de la década del 80 y un gran pico durante la crisis socioeconómica de los años 2001-2002. Durante la década del 90 hay un sostenido incremento y, a partir de los años posteriores, se observa un lento descenso

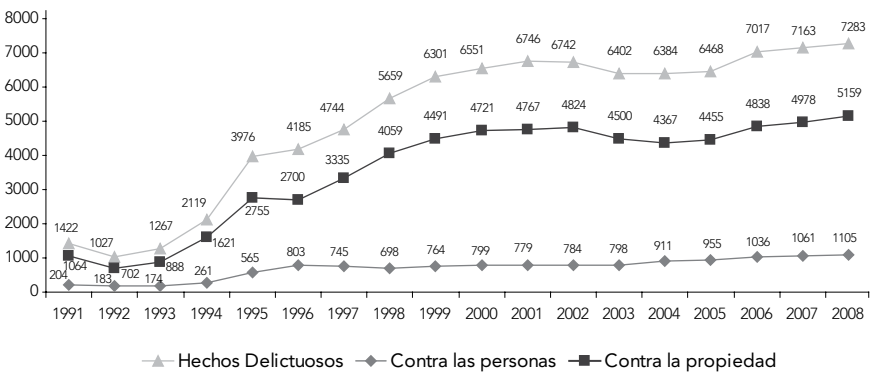
(3) KOVOSKY, DARIO, "Delito y análisis de la información en Argentina", en Gregorio Kaminsky; Darío Kosovsky y Gabriel Kessler, *El delito en la Argentina post-crisis. Apuntes para la comprensión de las estadísticas públicas y el desarrollo institucional*, Buenos Aires, ILANUD-UNLA-INECIP, 2007, p. 50.

(4) MÍGUEZ, DANIEL, *Los pibes chorros. Estigma y marginación*, Bs. As., Capital Intelectual, 2010, pp. 33/34.

que se mantiene hasta 2007, registrándose un leve aumento en 2008. Los delitos contra las personas registran un leve incremento progresivo pero no se evidencian picos notables en su evolución.

Al observar los datos referidos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (gráfico 2), puede observarse un importante incremento de hechos delictivos durante la década del 90, llegando a altos niveles en 2001-2002. Los datos registran luego un leve descenso hasta 2004. A partir de 2005 se observa un nuevo ascenso.

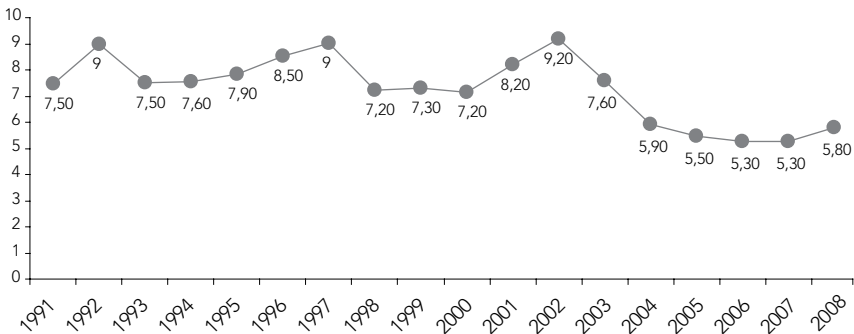
GRÁFICO 2. EVOLUCIÓN ANUAL DE TASAS DE HECHOS DELICTIVOS, DELITOS CONTRA LAS PERSONAS Y DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD REGISTRADOS C/ 100.000 HAB. TOTAL: CABA



Fuente: SNIC

En cuanto a los homicidios dolosos, cabe destacar que los datos referentes al país son inferiores a la media latinoamericana.

GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN ANUAL DE TASAS DE HOMICIDIOS DOLOSOS REGISTRADOS C/100.000 HAB. TOTAL: PAÍS

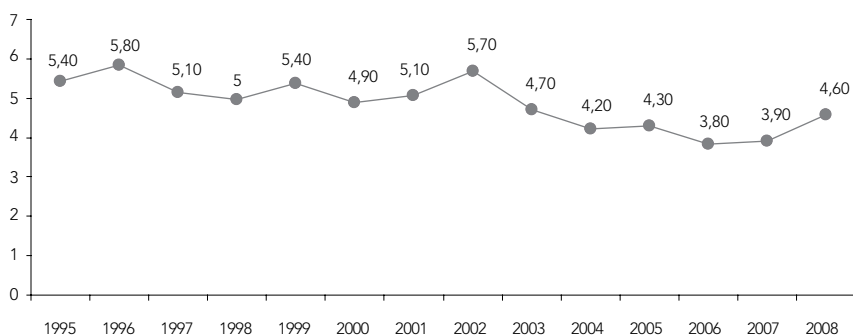


Fuente: SNIC

Se observan fluctuaciones con tres picos, el mayor de los cuales se registra de manera coincidente con la crisis de 2001-2002, manifestándose un marcado descenso a partir de esos años.

Los datos referidos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires son llamativamente más bajos que los totales del país.

GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN ANUAL DE TASAS DE HOMICIDIOS DOLOSOS REGISTRADOS C/100.000 HAB. TOTAL: CABA



Fuente: SNIC

Si bien en comparación con otras grandes ciudades de América Latina la Ciudad Autónoma de Buenos Aires presenta una tasa menor de homicidios dolosos, son niveles mucho más altos que los históricamente registrados.

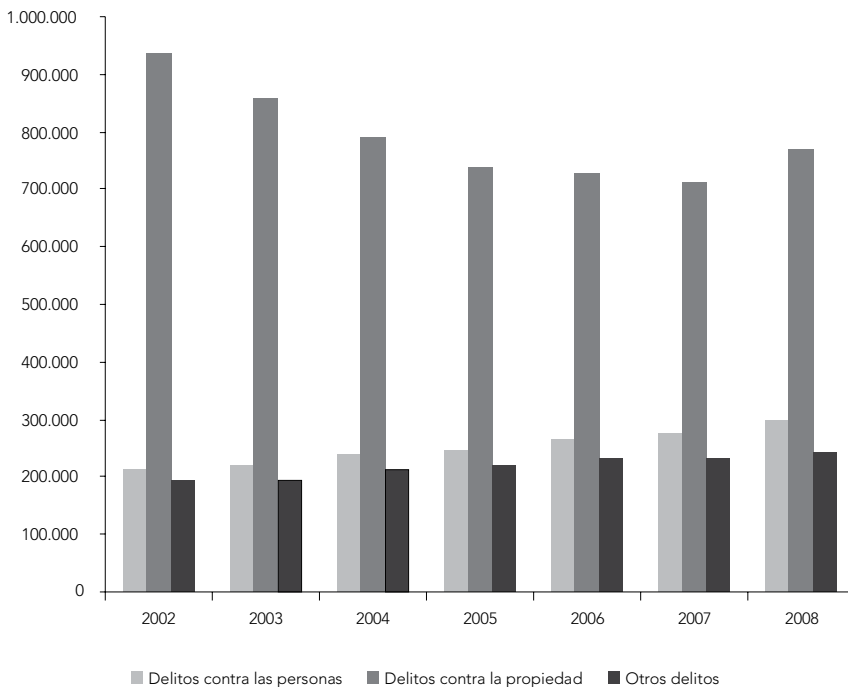
1.1.2. Análisis de datos en relación a prácticas de delito callejero

Los datos analizados hasta aquí dan cuenta de un incremento de la actividad delictiva en las últimas décadas. En ese marco, corresponde analizar datos respecto de la modalidad delictiva propia de este estudio. No se realiza en nuestro país una medición estadística específica para los "delitos callejeros", pero es posible seleccionar algunos indicadores que permitan observar el desarrollo de esa modalidad delictiva en el último tiempo. A fin de establecer qué indicadores es necesario observar para describir la realidad de los delitos callejeros, resulta pertinente recordar que por "delitos callejeros" se entiende fundamentalmente delitos contra la propiedad (hurtos y robos) y contra las personas (lesiones y homicidios), caracterizados por la proximidad física entre agresor y víctima, por acaecer preponderantemente en el espacio público o en comercios y por su

escasa o nula planificación y/o complejidad. Por tanto, en este segmento se analizan, en primera instancia, los datos relativos a tipo de delitos, lugar de ocurrencia y ejercicio de la violencia. En segunda instancia, se analizan datos respecto de los agresores: edad y relación con el mundo del trabajo y con el sistema educativo.

En el siguiente cuadro que presenta datos acerca de la evolución del delito entre 2002-2008 puede observarse la primacía de los delitos contra la propiedad por sobre la suma del resto de los delitos.

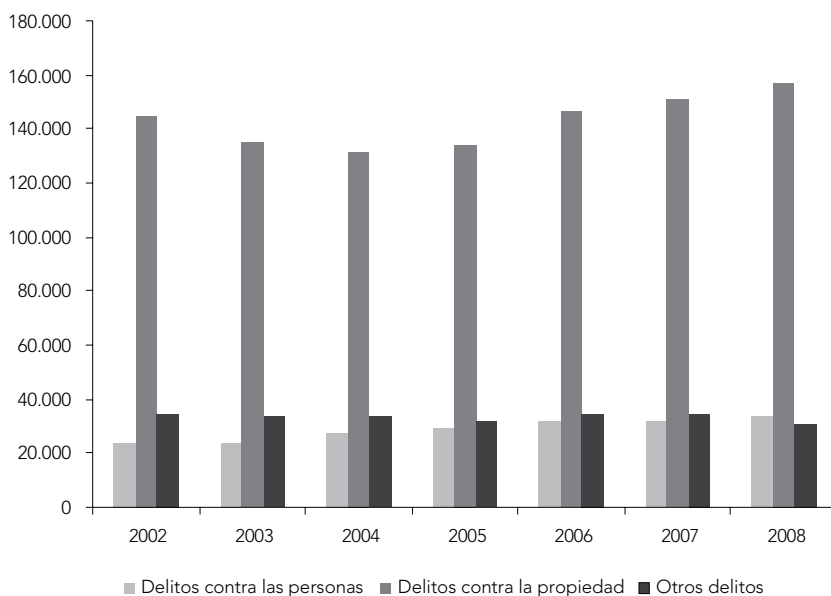
GRÁFICO 5. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE HECHOS DELICTIVOS REGISTRADOS. TOTAL: PAÍS



Fuente: Dirección Nacional de Política Criminal

Se observa una tendencia levemente decreciente de los delitos contra la propiedad entre 2002 y 2007, manifestándose un nuevo incremento en 2008. Por su parte, los delitos contra las personas presentan una curva ascendente desde 2002.

Los datos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires no reproducen, en el ámbito de la ciudad, las mismas proporciones y evolución que el total país.

GRÁFICO 6. EVOLUCIÓN DISTRIBUCIÓN HECHOS DELICTIVOS REGISTRADOS

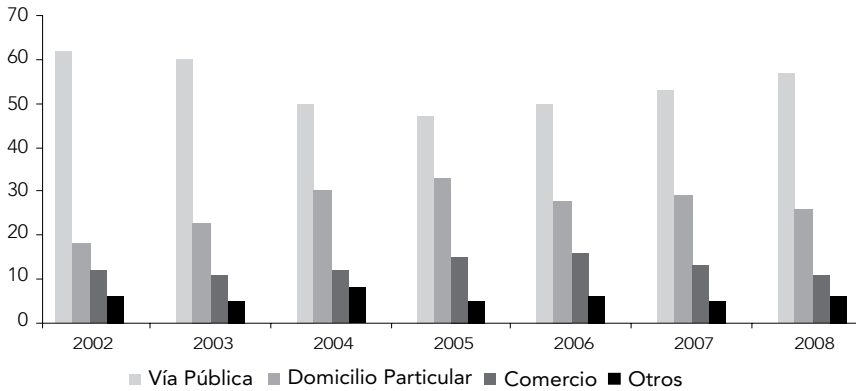
Fuente: Dirección Nacional de Política Criminal

Se observa que la tendencia ascendente en los delitos contra la propiedad posterior al 2002 se inició a partir de 2005, a diferencia de las cifras que representan la totalidad del país. Los delitos contra las personas mantienen una curva ascendente sin oscilaciones. Comparando con la evolución de los hechos delictivos para el conjunto del país es posible identificar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires una mayor preponderancia de los delitos contra las personas respecto de los otros tipos de delito.

Como se ha planteado, una condición de los “delitos callejeros” es su ocurrencia preponderantemente en el espacio público. Los datos de los últimos años correspondientes tanto al país como a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, elaborados por la Dirección de Política Criminal, señalan que la mayor parte de delitos de robo, hurto y homicidio doloso acaecieron en la vía pública.

A fin de observar la existencia y grado de ejercicio de violencia en las prácticas delictivas en estudio, resulta pertinente la observación de los datos del gráfico 8 ya que presenta, a nivel país, los robos que resultaron de tal violencia que terminaron en la muerte de la víctima.

GRÁFICO 7. DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE HOMICIDIOS DOLOSOS EN OCASIÓN DE ROBO POR TIPO DE LUGAR DE OCURRENCIA. TOTAL: PAÍS

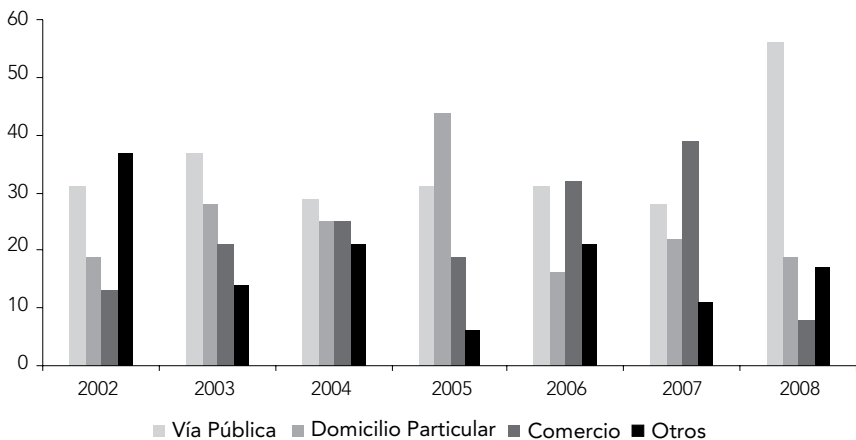


Fuente: Dirección Nacional de Política Criminal

Se manifiesta que los mayores picos de violencia asociada a delitos contra la propiedad se produjeron en 2002-2003. Luego de un trienio descendente, a partir de 2006 se observa un incremento sostenido en las muertes producidas en ocasión de robo en la vía pública y mayor diferencia cuantitativa respecto de las muertes producidas en ocasión de robo en domicilios particulares y en comercios.

Se observan importantes diferencias en los mismos datos en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el mismo período.

GRÁFICO 8. DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE HOMICIDIOS DOLOSOS EN OCASIÓN DE ROBO POR TIPO DE LUGAR DE OCURRENCIA. TOTAL: CABA



Fuente: Dirección Nacional de Política Criminal

A diferencia de los totales para el país, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la distribución de homicidio doloso en ocasión de robo de acuerdo al lugar de ocurrencia se manifiesta mucho más fluctuante, si bien la vía pública registra altos índices durante todo el periodo. Se evidencia un aumento en comercios durante los años 2006-2007 y un abrupto incremento de estos hechos ocurridos en la vía pública en 2008.

1.1.3. Consideración de variables sociales

El análisis de los datos precedentes indica un aumento de delitos coincidente con picos de crisis económicas y sociales. Resulta, pues, oportuno considerar algunas variables sociales, a fin de explorar los posibles vínculos entre prácticas delictivas y procesos económicos, políticos y sociales que afectaron al país en las últimas décadas.

De acuerdo a datos de la Comisión Económica para América Latina (en adelante, CEPAL) el desempleo urbano en Argentina se duplicó entre 1990 y 1999, llegando a su mayor índice en el trienio 2001-2003; años en los que, tal como se expuso, se registran los mayores picos de los índices de delito.

Por su parte, los índices de pobreza muestran un incremento en 1990, acorde a la crisis hiperinflacionaria. Luego de un descenso a mediados de la década del 90, se observa un marcado ascenso que hacia 2002 duplica el índice original.

Se han desarrollado algunas investigaciones de tipo econométrico para explorar la relación entre el incremento de la actividad delictiva y los índices de pobreza, el desempleo y la inequidad distributiva.⁽⁵⁾ Los estudios señalan que estos factores tienen incidencia sobre la actividad delictiva, si bien la misma no es mecánica ni lineal. Se trataría de una acción indirecta, en la medida que se genera exclusión social:

... ni el desempleo ni la pobreza son causas directas del delito pero sí coadyuvan a generar exclusión social, la cual se determinó como clave al momento de buscar las causas del delito.⁽⁶⁾

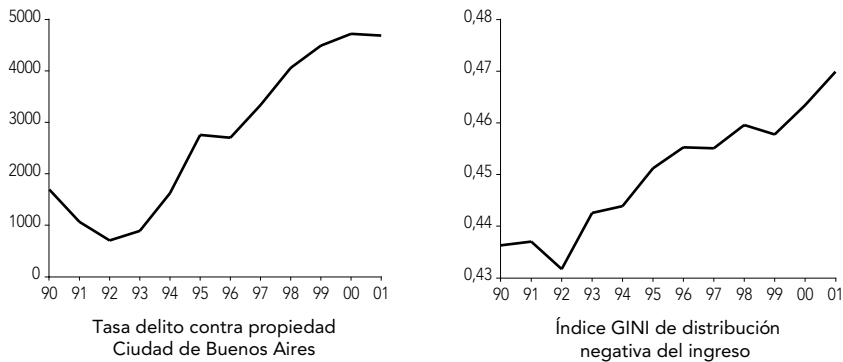
(5) POMPEI, EDUARDO, "Las consecuencias sociales de la distribución", en *Revista Enoikos*, n° 14, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, 1999, pp. 69/79; JUÁREZ JEREZ, HADA, "El desempleo: ¿factor desencadenante del delito?", en *Revista Tendencias*, año I, n° 1, Universidad Blas Pascal, Córdoba, pp. 23/28; JUÁREZ JEREZ, HADA y NAVARRETE, JOSÉ LUIS, "Delitos contra la propiedad: pobreza, inequidad y exclusión", en *Anales de la Asociación Argentina de Economía Política*, Bahía Blanca, 2007, [en línea] <http://www.aaep.org.ar/anales/works/works2007/juarez.pdf>

(6) JUÁREZ JEREZ, HADA, *op. cit.*, p. 27.

Esta alusión a la exclusión social puede profundizarse con la exploración de la variable referida a la inequidad en la distribución del ingreso. Sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países, la CEPAL elaboró una serie de datos referidos a los hogares de cada zona del país ordenados según su ingreso per cápita. Esos datos permiten observar que la población más pobre tuvo el menor porcentaje en la participación del Producto Bruto Interno (en adelante, PBI) en 2002, año en que se evidencia el índice más alto para la población más rica. Estas cifras señalan una amplia inequidad en la distribución de la riqueza.

Asimismo, la lectura conjunta de estos datos con el coeficiente de Gini, parámetro que indica el nivel de desigualdad existente en la distribución de ingreso de la población, arroja similitudes esclarecedoras:

GRÁFICO 9. ÍNDICE DE AUMENTO DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD EN LA CABA Y PROYECCIÓN DEL ÍNDICE GINI DE DISTRIBUCIÓN NEGATIVA DEL INGRESO



Fuente: Pompei, Eduardo, 1999⁽⁷⁾

Como puede observarse, la curva de incremento del delito ha sido semejante a la del incremento de la desigualdad en la distribución del ingreso.

Si bien este tipo de estudios afirma que las condiciones desfavorables de vida constituyen un factor interviniente a la hora de tratar la problemática delictiva urbana, se elude la simplificación evitando caer en conclusiones que criminalizan la pobreza:

Los resultados del modelo afianzan la idea de que más que la pobreza en sí misma, la que se relaciona fuertemente al delito es la exclusión y las condiciones de inequidad que deben enfrentar

(7) POMPEI, EDUARDO, "Las consecuencias sociales de la distribución", en *Enoikos*, n° 14, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, 1999.

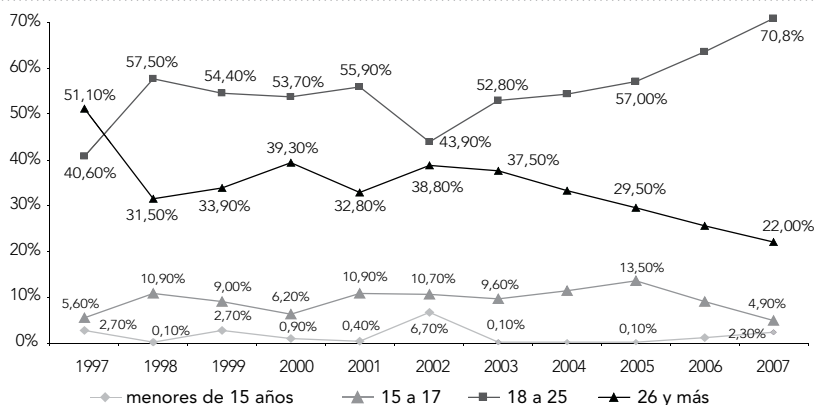
las distintas regiones que llevan a que la brecha pobres-ricos se amplíe. El hecho de que el incremento en 1% de personas excluidas impacte sobre la probabilidad de crecimiento del delito en un 2%, lleva a que las medidas de política que tengan por objetivo la reducción de la exclusión sean claves para atemperar los niveles de crecimiento del delito. No obstante, es solo una parte del problema que se orienta más al largo plazo, la cual se complementa con la búsqueda de la eficiencia policial, judicial y carcelaria cuyos efectos, si bien pueden ser positivos, no permanecen en el tiempo si no se complementan con aquellas.⁽⁸⁾

De esta forma, se puede afirmar que las condiciones de vida son un factor que atraviesa la problemática delictiva, pero la incidencia se concentra en la inequidad y las condiciones de exclusión.

Siguiendo con el análisis de datos sobre las prácticas de delito callejero, y a fin de obtener una caracterización de los autores de este tipo de delitos, resultan pertinentes los valores obtenidos por la Encuesta de Victimización y los elaborados por el Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (en adelante, SNEEP).

En primer lugar, en la Encuesta de Victimización, a partir del año 1997 se observa una fuerte presencia de jóvenes en todos los tipos de delitos comunes y, particularmente, en el delito de robo con armas de fuego.

GRÁFICO 10. EVOLUCIÓN DE LA EDAD DE LOS AGRESORES EN ROBO CON ARMAS DE FUEGO. TOTAL: CABA (1997-2007)



Los datos representan la edad de los agresores estimada por la víctima. Fuente: Encuestas de Victimización, Dirección Nacional de Política Criminal

(8) JUÁREZ JEREZ, HADA y NAVARRETE, JOSÉ LUIS, *op. cit.*, p. 22.

Desde el año 2002 se observa un sostenido incremento para la franja entre 18 y 25 años. Sumando a esa franja etaria la correspondiente a las personas menores de 15 años y la franja de 15 a 17 años, se obtiene que en el 78% de los casos los encuestados señalan que el victimario tiene hasta 25 años.

Por otra parte, de acuerdo al SNIC,⁽⁹⁾ para el total del país entre el 2002 y el 2007, la franja entre 18 y 24 años resulta la de mayor implicancia en homicidios dolosos, seguida por la franja entre 25 y 34 años. Si bien la participación de menores de 18 años es notoriamente inferior en estos hechos, no deja de ser preocupante ya que, desde 2002, supera el 10%, y algunos años lo supera con amplitud.

Asimismo, y a sabiendas de la selectividad del sistema penal, el SNEEP brinda datos acerca de los autores de delitos a partir de la información sobre las personas que se encuentran privadas de su libertad en cárceles de adultos. Al analizar la totalidad de la población carcelaria se advierte que el 35% responde a la comisión de delitos contra la propiedad. Los datos acerca de inserción laboral y trayecto por el sistema educativo formal indican que una gran parte de las personas privadas de su libertad presentan rasgos de desafiliación social: el 78% de la población relevada en el año 2007 no alcanzó a completar estudios secundarios y el 58% ni siquiera los inició. Por otra parte, el 77% no tenía un trabajo de tiempo completo y el 63% no tenía oficio ni profesión.⁽¹⁰⁾

Como puede verse, el análisis de la información señala un alto involucramiento de jóvenes en la comisión de delitos, a la vez que se caracteriza a la mayoría de ellos como pertenecientes a sectores socialmente desfavorecidos.

Es necesario interpretar estos datos a la luz de los procesos de vulnerabilización social a que se ha visto sometida una importante porción de la juventud de las últimas décadas a causa de las políticas económicas y sociales implementadas.

En cuanto a las condiciones de vulnerabilidad social en que se encuentran inmersos miles de jóvenes, Pérez Sosto y Romero,⁽¹¹⁾ en el estudio

.....

(9) SNIC: Sistema Nacional de Información Criminal, Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, 2008.

(10) SNEEP, "Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena", Servicio Penitenciario Federal, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, 2007.

(11) PÉREZ SOSTO, GUILLERMO y ROMERO, MARIEL, *Futuros inciertos. Informe sobre vulnerabilidad, precariedad y desafiliación de los jóvenes en el conurbano bonaerense*, Bs. As., Catálogos, 2012.

realizado en el marco de la Cátedra Unesco sobre las manifestaciones actuales de la cuestión social, sostienen que conforme a estimaciones proyectadas para el cuarto trimestre de 2011 la población juvenil (15-24 años) en grandes ciudades de Argentina era de 6.476.957 (17,40% de población urbana total).

En los conglomerados urbanos, la pobreza alcanza al 14,40% de la población. El porcentaje de pobreza en jóvenes (15-24 años) en aglomerados urbanos es del 19,20%. Si se toma solo a los adolescentes (15-19 años) trepa al 24,10%. El total de jóvenes de 15-24 años en condiciones de vulnerabilidad asciende a 37,20%. La vulnerabilidad en adolescentes (15-19 años) es del 43,70%. Los autores señalan que el crecimiento económico y las políticas sociales implementadas por el Estado desde el año 2006 han tenido efectos sobre la población juvenil. Entre 2006 y 2011 hubo una reducción del 66,70% de la población de jóvenes indigentes, del 42% de jóvenes pobres y de 28,20% en jóvenes vulnerables.

Respecto de escolarización, el 75,30% de los adolescentes (15-19 años) estudia. El 18% de los adolescentes, en su mayoría pertenecientes a hogares pobres, no completan la escuela secundaria o no continúan sus estudios. El 28,40% de los jóvenes de 20 a 24 años no completaron el nivel educativo secundario y han abandonado sus estudios.

Solo el 30,30% de los jóvenes tienen empleo formal. La mayoría de los jóvenes se encuentra en un círculo vicioso entre desocupación y trabajo precario. Los jóvenes constituyen un grupo poblacional con serios problemas de inserción en el mercado laboral.

La tasa de desempleo juvenil (15-24 años) es 2,8 veces mayor que la del total de la población y 4 veces mayor que los adultos de 25-59 años. El porcentaje de jóvenes (15-24 años) en el desempleo global es del 40,30% del total urbano nacional, cuando constituyen el 17,40% de la población. Estos jóvenes suman 434.871, de los cuales el 36% no terminó sus estudios secundarios y abandonaron la escuela.

Los autores ponen el foco sobre la problemática de los jóvenes que no trabajan, no buscan trabajo y no estudian. En el total urbano nacional se contabilizan 955.206 jóvenes de 15 a 24 años que no estudian, ni trabajan ni buscan trabajo. De ellos, el 60,50% no culminó los estudios secundarios. El 78,20% de estos jóvenes residen en hogares que se encuentran en el

20% de los hogares con ingresos per cápita más bajo, lo que agudiza sus condiciones de exclusión social.

Es relevante considerar que en el análisis sobre la nueva cuestión social y la realidad juvenil en Argentina en el año 2008, Pérez Sosto y Romero ya afirmaban enfáticamente que “la característica principal de gran cantidad de jóvenes en la Argentina es su vulnerabilidad”.⁽¹²⁾

Si bien reconocen algunas mejoras en los índices analizados a lo largo de los últimos años, lo continúan sosteniendo,⁽¹³⁾ dado que los indicadores aún registran una situación preocupante:

En la Argentina de la post crisis, con ocho años de altas tasas de crecimiento y una reducción de los niveles de pobreza y desocupación, la problemática juvenil, junto con la precariedad laboral y la fragilización multiforme del trabajo asalariado, ocupa el centro de gravedad de la cuestión social.⁽¹⁴⁾

Al finalizar el análisis de datos estadísticos se puede concluir que se ha producido un incremento en las tasas de delitos contra las personas y la propiedad respecto de los índices de décadas anteriores. Una porción considerable de esa masa de delitos cometidos en el mundo urbano, particularmente en la ciudad de Buenos Aires, puede ser encuadrada en la tipología que denominamos “delitos callejeros”. Se puede establecer relación de simultaneidad entre el incremento de las tasas de delito y las variables que señalan un incremento en los índices de inequidad y exclusión social, particularmente en la franja juvenil. Un porcentaje importante de los autores de estos delitos pertenece a esa franja etaria y, de acuerdo a índices de empleo, capacitación laboral y nivel de educación formal, atraviesa procesos de vulnerabilidad social.

Si se tiene en cuenta que los estudios analizados vinculan la exclusión y la inequidad en la distribución del ingreso como factores de incidencia en el incremento en el índice de delito, no debe sorprender el grado de

.....

(12) PÉREZ SOSTO, GUILLERMO y ROMERO, MARIEL, “La cuestión social de los jóvenes”, en Marta Novick y Guillermo Pérez Sosto (coords.), *El Estado y la reconfiguración de la protección social. Asuntos pendientes*, Bs. As., Siglo XXI, 2008, p. 383.

(13) PÉREZ SOSTO, GUILLERMO; ROMERO, MARIEL, *Futuros inciertos....*, op. cit., p. 71.

(14) PÉREZ SOSTO, GUILLERMO y ROMERO, MARIEL, *ibid.*, p. 69.

involucramiento de jóvenes en situación de exclusión en prácticas de delitos callejeros.

1.2. Jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social

Los datos analizados permiten explorar la existencia de algún tipo de relación entre juventud, vulnerabilidad social y delito callejero. A fin de abordar esa cuestión, se procede al análisis del concepto de "vulnerabilidad social" y la descripción de algunos rasgos salientes del mundo de los adolescentes y jóvenes en las últimas décadas.

1.2.1. Concepto de vulnerabilidad social

El concepto de "vulnerabilidad social" expresa una situación dinámica y compleja que no se reduce a la mera carencia de recursos, de por sí muy grave, sino que alude a una posición en que resulta extremadamente difícil el acceso a los bienes y servicios de la sociedad por parte de amplios sectores de la población:

Un abordaje integral de la vulnerabilidad no se restringe a la consideración de la pobreza, sino también a las diversas modalidades de desventaja social (...) Vulnerabilidad social como el resultado negativo de la relación entre la disponibilidad de los recursos materiales o simbólicos de los actores, sean ellos individuos o grupos, y el acceso a la estructura de oportunidades sociales, económicas, culturales que provienen del Estado, del mercado y de la sociedad.⁽¹⁵⁾

Otros autores, sobre la base de elementos teóricos trabajados por Robert Castel, reafirman que vulnerabilidad es un concepto que alude a una realidad dinámica que se desarrolla en el complejo social:

La vulnerabilidad es por origen una categoría cualitativa, es más un proceso que un lugar determinado en la estratificación social. Sin embargo, se pueden intentar realizar aproximaciones cuantitativas a partir de su definición como zona de cohesión intermedia e inestable entre la integración plena y la desafiliación o exclusión.⁽¹⁶⁾

.....

(15) ABRAMOVAY, MIRIAM *et al*, *Juventud, violencia y vulnerabilidad social en América Latina: desafíos para políticas públicas*, Brasilia, Ediciones UNESCO Brasil, 2002, pp. 29/30.

(16) PÉREZ SOSTO, GUILLERMO y ROMERO, MARIEL, "La cuestión social...", *op. cit.*, p. 383.

De acuerdo a los autores, Castel plantea la existencia de diferentes zonas de cohesión social que describirían círculos concéntricos de proximidad o lejanía respecto de un estado deseable de inclusión social:

- zona de integración: se caracteriza por estabilidad laboral y sólida inserción relacional;
- zona de vulnerabilidad: se caracteriza por precariedad laboral y fragilidad de los soportes de proximidad;
- zona de exclusión-desafiliación: se caracteriza por ausencia de participación en la actividad productiva y aislamiento relacional.

Pérez Sosto y Romero⁽¹⁷⁾ describen factores preconditionantes, factores precipitantes y determinantes que ejercen diversos grados de incidencia sobre las zonas de vulnerabilidad social y exclusión. Entre los preconditionantes señalan la precariedad del trabajo y la fragilidad de soportes de proximidad de la familia de origen. Entre los factores precipitantes, mencionan las situaciones de abandono escolar (particularmente relacionado con conflictivas en el hogar, composición y dinámica familiar, factores laborales relacionados con la precariedad de la inserción ocupacional del jefe de hogar, factores personales como embarazos adolescentes, adicciones, etc.). Entre los determinantes, los autores señalan como centrales la precariedad laboral y la precarización multiforme del trabajo asalariado en los propios jóvenes.

Estos conceptos han sido elaborados justamente en el marco de los grandes cambios en la modernidad tardía, desde el último tercio del siglo XX. En la sociedad occidental se produjeron profundas mutaciones que también se manifestaron en las ciudades de América Latina. Loïc Wacquant analiza el fenómeno de estas nuevas realidades urbanas. La modernización económica del capitalismo en la era de la globalización acelerada propicia una nueva división internacional del trabajo, la porosidad de las fronteras tanto para los capitales como para los trabajadores y el desarrollo de nuevas industrias de uso intensivo del conocimiento sobre la base de nuevas tecnologías de la información. En este escenario de cambio, se ha producido una "modernización de la miseria": el ascenso de un nuevo régimen de desigualdad y marginalidad urbanas.⁽¹⁸⁾

.....

(17) PÉREZ SOSTO, GUILLERMO y ROMERO, MARIEL, *Futuros inciertos...*, op. cit., pp. 84/86.

(18) WACQUANT, LOÏC, *Parias Urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*, Bs. As., Manantial, 2001, p. 168.

El autor señala cuatro lógicas productoras de esta pobreza y marginalidad que caracteriza al mundo urbano de cara al siglo XXI: el “progreso” es desperejo y acrecienta la desigualdad, se produce una degradación y dispersión de las condiciones básicas de empleo, remuneración y seguridad social para los trabajadores, el achicamiento y desarticulación del Estado de bienestar causa deterioro e indignancia y, por último, la fractura social y el abismo creciente de inequidad se expresan y refuerzan a través de los procesos de fragmentación del espacio urbano.⁽¹⁹⁾

1.2.2. Juventud y juventudes

Hablar acerca de “la juventud” resulta muy complejo toda vez que, sobre la base de una condición etaria común, existen múltiples y diversos desarrollos que no deben quedar escondidos bajo consideraciones homogeneizantes:

Juventud sería una categoría etaria y, por lo tanto, objetivable con facilidad en el plano de las mediciones. Pero los enclasmientos por edad ya no poseen competencias y atribuciones uniformes y predecibles. Por el contrario, tales enclasmientos tienen características, comportamientos, horizontes de posibilidad y códigos culturales muy diferenciados en las sociedades actuales, en las que se ha reducido la predictibilidad respecto de sus lugares sociales y han desaparecido los ritos de pasaje. Hay distintas maneras de ser joven en el marco de la intensa heterogeneidad que se observa en el plano económico, social y cultural. No existe una única juventud. En la ciudad moderna las juventudes son múltiples...⁽²⁰⁾

Incluso, debe tenerse en cuenta que “ser joven” se ha constituido para muchos, aun para quienes desde el punto de vista etario no pertenecen a esa franja, en una suerte de ideal a realizar: “ser joven” se ha vuelto prestigioso. Incluso, la “juvenilización” se ofrece a todos como un producto en el mercado; parecer joven se ha tornado una suerte de mandato cultural. De esta forma, la realización de una forma de “ser joven” se encuentra ampliamente difundida como ideal en la sociedad. Sin embargo, no resulta igualmente accesible a todos, pues “la condición social de ‘juventud’ no

.....

(19) WACQUANT, Loïc, *ibid.*, pp. 171/179.

(20) MARGULIS, MARIO y URRESTI, MARCELO, “La construcción social de la condición de juventud”, en Mario Margulis et al, *“Viviendo a toda”*. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, 1998, p. 3.

se ofrece de igual manera a todos los integrantes de la categoría estadística 'joven'".⁽²¹⁾

Muchos "etariamente jóvenes" no se encuentran en condiciones de adquirir los bienes y servicios que se presentan como identificatorios de "ser joven". Así, se presentaría una paradójica situación, la imposibilidad de muchos "jóvenes de ser jóvenes":

No todos los jóvenes son juveniles en el sentido de que no se asemejan a los modelos propiciados por los medios o por las diferentes industrias vinculadas con la producción y la comercialización de valores-signo que se relacionan con los significantes de la distinción.⁽²²⁾

Si se tomase como modelo juvenil el propuesto por el mercado a través de los medios, solo podrían ser jóvenes los pertenecientes a sectores sociales relativamente acomodados. Pero las realidades diferenciales son ámbitos de desarrollo de diversas "juventudes", a pesar de que haya algunas formas de realización del modelo juvenil promovidas de modo preferencial por sectores hegemónicos:

Por ende, la condición de juventud no es exclusiva de los sectores de nivel económico medio o alto: sin duda hay también jóvenes entre las clases populares, en ellas también funciona la condición de juventud, por ejemplo en virtud de los distintos lugares sociales asignados a los miembros de cada generación en la familia y en las instituciones. Claro está que en estos sectores es más difícil ser juvenil; ser joven no siempre supone portar los signos de juventud en tanto características del cuerpo legítimo divulgado por los medios, ni ostentar los comportamientos ni las vivencias que imperan en el imaginario socialmente instalado para denotar la condición de juventud. Tampoco es fácil, para los integrantes de estos sectores, acceder a los consumos —vestimenta, accesorios, diversiones— que en otros sectores aparecen como elementos asociados a la identidad juvenil e indicativos de sus diferentes afiliaciones en el plano musical, ideológico y grupal.⁽²³⁾

(21) MARGULIS, MARIO y URRESTI, MARCELO, *ibid*, p. 4.

(22) *Ibid.*, p. 5.

(23) *Ibid*, p. 8.

1.2.3. Adolescencia y juventud en tiempos recientes

La adolescencia y la juventud, en tanto etapas de integración social y socialización secundaria, implican un proceso de incorporación y adaptación social de los miembros de esa franja etaria. La sociedad les asigna roles y funciones que conllevan una identidad individual en el conjunto social. Estos procesos siempre contienen dificultades y constituyen instancias críticas. En las últimas décadas, se han complejizado debido a las transformaciones propias de la crisis de la modernidad. Los procesos de integración de adolescentes y jóvenes se ven seriamente obstaculizados cuando las condiciones socioeconómicas imperantes, en lugar de favorecer el desarrollo y la inclusión, propician la vulnerabilidad social, la fragmentación y la pérdida de horizontes de futuro:

Para Touraine, en la desmodernización se encuentra en crisis la institucionalización y la socialización, entendidas estas como los dos mecanismos fundamentales que establecen, entre la sociedad y el individuo, un juego de espejos. En efecto, lo que está en crisis es la imagen institucional de la sociedad (...) De esta manera, el escenario social se caracteriza por estar atravesado por un proceso de debilitamiento de los lazos de correspondencia entre las instituciones y los actores socializados por la familia y la escuela.⁽²⁴⁾

En *Protección contra la Violencia Familiar*,⁽²⁵⁾ las autoras plantean la constante transformación de las estructuras familiares que se observan en los nuevos modelos y escenarios que se verifican en la práctica. Hacen alusión a “familias multiensambladas” para dar cuenta de convivencias que muchas veces están dadas, no por ideales de constitución de una familia, sino por sistemas forzosos de convivencias influidos por factores económicos, habitacionales y de rupturas, que llevan a una precariedad de vínculos y a una creciente disfunción en las dinámicas familiares. Asimismo, sostienen que comprender las dimensiones de estos vínculos humanos, brinda la perspectiva adecuada para poder entenderlos y abordar la complejidad de estos fenómenos.

(24) PÉREZ SOSTO, GUILLERMO y ROMERO, MARIEL, *Futuros inciertos...*, op. cit., pp. 49/50.

(25) GARCÍA DE GHIGLINO, SILVIA y ACQUAVIVA, MARÍA ALEJANDRA, *Protección contra la Violencia Familiar*, Bs. As., Hammurabi, 2010, cap. 1.

La gran crisis económica de la Argentina durante los años 2000-2002 y sus consecuencias sociales han incidido en los procesos de formación de muchos jóvenes. Si bien en la última década han mejorado algunos índices y se han implementado políticas sociales, para gran parte de la franja etaria juvenil es impensable acceder a una vivienda propia o a un empleo estable que garantice previsibilidad y permita la elaboración de proyectos de vida a futuro.

Al respecto, Urresti afirmaba hace algunos años algo que todavía se mantiene vigente: "... los adolescentes de nuestros días inician su apertura a la vida en un mundo social que, para la gran mayoría, se presenta excluyente, hostil y con bajas expectativas para el futuro".⁽²⁶⁾

El autor describe este escenario a partir del análisis de tres brechas que dificultan o impiden el proceso de integración de las nuevas generaciones a la comunidad: se trata de brechas sociales, espaciales y culturales.

Las brechas sociales presentan a los jóvenes una sociedad con profundas inequidades, dividida por las diferentes posibilidades de realización y desarrollo. Se derivan **"de la drástica redistribución económica de los años 90, con los cambios en el mundo laboral y su impacto indirecto en la escuela"**.⁽²⁷⁾

De acuerdo al análisis realizado por Daniel Míguez, hasta la década del 70 la pobreza en Argentina había sido básicamente un período transitorio: la mayoría de los pobres estaban en proceso de ascenso social. A partir de mediados de los 70 y, sobre todo en los 80, la pobreza se volvió estructural y se inició un proceso de pauperización. Estas transformaciones estuvieron vinculadas a profundos cambios en el mercado laboral: si a comienzos de los 80 los niveles de desempleo en Argentina eran del 2%, hacia el final de la década se llegó a un 8%. Durante la década de los 90 estas tendencias se agravaron. Además, en medio de procesos inflacionarios se registró una pérdida significativa de la capacidad adquisitiva del salario y creció significativamente la desigualdad.

.....

(26) URRESTI, MARCELO, "La sociabilidad entre las brechas: un balance sobre los adolescentes argentinos de la actualidad", en Beatriz Taber (coord.), *Proponer y Dialogar 2*, Bs. As., UNICEF, 2005, pp. 71-91 [en línea] www.unicef.org/argentina/spanish/Proponer_y_Dialogar2.pdf, p. 78.

(27) URRESTI, MARCELO, *ibid*, p. 79.

De esta forma, “se ha ido desarrollando un sector social para el que durante casi tres décadas no ha existido ni el empleo estable ni expectativas reales de progreso y ascenso social”.⁽²⁸⁾

Las políticas neoliberales produjeron una creciente inequidad distributiva, el aumento de la pobreza y un gran debilitamiento del mundo del trabajo. Todo esto ha afectado de modo especial a los jóvenes, particularmente la erosión del mundo laboral que prolonga en el tiempo sus consecuencias negativas:

El desempleo de los jóvenes de bajos recursos opera como una fase de un circuito que tiende a perpetuar intergeneracionalmente las condiciones de pobreza, segmentando cada vez más la estructura social.⁽²⁹⁾

El crecimiento del desempleo, la fragilidad y la imprevisión laboral no solamente han provocado pobreza e indigencia, sino que producen inseguridad, desprotección y falta de expectativa de futuro. Todo esto tiene una repercusión poderosa en la configuración simbólica del mundo en los adolescentes y jóvenes:

La inseguridad social no solo mantiene viva la pobreza. Actúa como un principio de desmoralización, de disociación social, a la manera de un virus que impregna la vida cotidiana, disuelve los lazos sociales y socava las estructuras psíquicas de los individuos (...) estar en la inseguridad permanente es no poder ni dominar el presente ni anticipar positivamente el porvenir. Es la famosa “imprevisión” de las clases populares (...) la inseguridad social hace de esa existencia un combate por la supervivencia librado en el día a día y cuyo resultado es siempre y renovadamente incierto.⁽³⁰⁾

Cuando se deteriora el trabajo se producen insuficiencias en algunas de sus funciones centrales, que exceden la de asegurar el sustento. Los problemas derivados del desempleo no solamente provocan dificultades para el sostenimiento material de la existencia, sino que inciden en la inserción social, las configuraciones identitarias y las expectativas de futuro.

.....

(28) MIGUEZ, DANIEL, *Los pibes chorros. Estigma y marginación*, op. cit., p. 64.

(29) PÉREZ SOSTO, GUILLERMO y ROMERO, MARIEL, “La cuestión social de los jóvenes”, op. cit, p. 389.

(30) CASTEL, ROBERT, *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?*, Bs. As., Manantial, 2004, p. 40.

Por consiguiente, alrededor del empleo sigue articulándose una parte esencial del destino social de la gran mayoría de la población (...) si bien el trabajo no ha perdido su **importancia**, ha perdido mucho de su **consistencia**, de la cual extraía lo esencial de su poder protector (...) La inseguridad laboral se ha vuelto indudablemente —como lo era, por otra parte, antes del establecimiento de la sociedad salarial— la gran proveedora de incertidumbre para la mayoría de los miembros de la sociedad.⁽³¹⁾

Cuando el trabajo no mantiene encendida la esperanza de desarrollo, la cultura del trabajo decae como medio de crecimiento. Esto afecta a otra de las instancias centrales en los procesos incidiendo en un descenso en la valoración de la educación formal.

Trabajo y escuela, dos de las instancias centrales de socialización juvenil, han ido perdiendo capacidad de acción en esos procesos y manifiestan las brechas sociales que enfrentan los jóvenes:

... se ha roto el modelo de normalidad basado en la educación y el trabajo como patrones de vida juvenil, pero aún no se han encontrado formas nuevas de normalidad y sustitutos del viejo modelo.⁽³²⁾

Luego de analizar las brechas sociales, Urresti se refiere a las brechas espaciales que son producto de las configuraciones urbanas contemporáneas, y **“que se reflejan en la distribución ‘cuarteada’ de la población en las ciudades y la desigual articulación de los espacios públicos”**.⁽³³⁾

El escenario de las ciudades contemporáneas manifiesta realidades contiguas a la vez que contrapuestas: sectores hiperdesarrollados y ultramodernos lindan con asentamientos precarios desprovistos de condiciones básicas de habitabilidad. Asimismo, se observa el aumento de shoppings, autopistas, countries y barrios cerrados. El espacio urbano manifiesta un proceso de fractura social en el cual las brechas sociales descriptas se evidencian en la fragmentación espacial:

.....

(31) CASTEL, ROBERT, *ibid*, pp. 103, 104 y 109.

(32) TONKONOFF, SERGIO, “Meter caño. Jóvenes populares urbanos entre la exclusión y el delito”, en *Delito y Sociedad*, n° 15, Bs. As., 2001, p. 172.

(33) URRESTI, MARCELO, “La sociabilidad entre las brechas...”, *op. cit.*, p. 79.

En cada sector social, según su poder adquisitivo, se conforma una ciudad de islas y burbujas, donde se aprecia la endogamia social que se produce por el temor al otro, por la violencia y la inseguridad derivada de esta nueva economía polarizada y fragmentaria.⁽³⁴⁾

Esta fragmentación favorece y profundiza las brechas sociales y erosiona el rol de la ciudad como tradicional ámbito de construcción de hábitos sociales y de convivencia en un ámbito seguro que realizaba el ideal de la civilización por oposición al de la barbarie. Las abruptas fracturas en el tejido urbano son una manifestación de la ruptura de lazos comunitarios y el crecimiento de la inequidad social. No es casual que los procesos de pauperización descriptos conlleven el crecimiento desmesurado de la población asentada en villas en la Ciudad de Buenos Aires y otros centros urbanos del país.

De acuerdo a la descripción de Canavessi,⁽³⁵⁾ gran parte de los adolescentes y jóvenes de las villas y barrios pauperizados viven en casas precarias y superpobladas. Esto incide en que pasen mucho tiempo en la calle, a pesar de lo cual la vivencia que tienen del espacio es reducida y su movilidad muy acotada. La estigmatización que padece la mayoría de esos barrios y villas, junto a otros factores como el origen migratorio de la población, rasgos culturales, procesos económicos y sociales, y características específicas del entorno urbano, potencian una frontera entre el "adentro" y el "afuera" de la villa o el barrio. Las modalidades de funcionamiento de muchos de estos barrios resultan muy heterogéneas respecto del común de la ciudad, lo cual crea hábitos, universos simbólicos y socializaciones muy específicas que suelen propiciar formas de encapsulamiento. A pesar de las condiciones en que desarrollan sus vidas, los adolescentes y jóvenes de esos barrios casi no se imaginan viviendo fuera de esos ámbitos y sus formas de convivencia y redes de relaciones, ya que han naturalizado esas modalidades y condiciones, a la vez que lo que hace décadas era considerada como una instancia transitoria se vivencia actualmente como una condición permanente, debido a la falta de estímulos y mecanismos de ascenso social.

.....

(34) URRESTI, MARCELO, *ibid.*, p. 83.

(35) Ver CANAVESSI, JUAN JOSÉ, "Prácticas de cazadores y recolectores nómadas en el mundo urbano", en *Revista Segurança Urbana e Juventude*, n° 1, v. 3, Universidade Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho", San Pablo, 2010, [en línea] <http://seer.fclar.unesp.br/seguranca/issue/view/394/showToc>

Pegoraro ofrece una descripción de las villas miserias en las cuales desarrollan su vida miles de adolescentes y jóvenes en proceso de socialización:

... se ha producido la transformación de esos espacios urbanos en una nueva formación socioespacial, producto del abandono del Estado y de una progresiva degradación de lo urbano en cuanto a desprotección, aislamiento, incomunicación con el mundo, producido por el crecimiento de la miseria y la indigencia, la desocupación y la degradación moral que si bien se generalizan en la ciudad, se potencian y multiplican en los barrios o zonas del conurbano. Por ejemplo, la despacificación de la vida cotidiana por la infiltración de la violencia, ligada a formas de supervivencia ilegales en el entramado social; la desdiferenciación social producida por la pérdida de la identidad laboral, la disolución que esto produce en los hogares, el deterioro del hábitat que produce, además, el deterioro de las redes sociales de solidaridad, tanto civiles y religiosas, y aun las comerciales, basadas en la confianza y también de las instituciones públicas, como escuelas, salud, centros asistenciales. Otra característica actual de las villas, tanto en la ciudad como en el conurbano, es el crecimiento de una economía informal, tanto legal como ilegal (sus límites siempre son imprecisos) que pasa por el trabajo a domicilio en condiciones precarias, la venta ambulante, el tráfico de drogas, armas, repuestos de automóvil y de otras varias actividades ilegales que se han constituido en alternativas de vida frente al escaso o inexistente trabajo asalariado que ha dejado de ser el anclaje principal de sus estrategias de vida. Es de señalar que estas estrategias de supervivencia son, necesariamente, compartidas, toleradas o asociadas con autoridades policiales.⁽³⁶⁾

Las villas se han constituido en una configuración urbana depositaria de representaciones que suelen trasladarse a sus habitantes, con un claro acento estigmatizante. Además de padecer la carencia de servicios, el abandono del Estado, la precariedad habitacional y muchos otros riesgos

.....

(36) PEGORARO, JUAN, "Notas sobre los jóvenes portadores de la violencia juvenil en el marco de las sociedades pos-industriales", en *Sociologías*, n° 8, año 4, Porto Alegre, julio-diciembre, 2002, pp. 310/311.

e incomodidades, ser “villero” hoy implica ser objeto de sospecha, ocupar un bajo lugar en la escala de prestigio social, ser discriminado.⁽³⁷⁾

Asimismo, respecto de la problemática de la seguridad urbana, se refuerzan la criminalización y la consiguiente segregación:

En la actualidad, la discusión pública sobre la inseguridad recurrentemente menciona a “la villa” y “los villeros” (un mote que se aplica a toda la gente que vive en zonas pobres, sean estas villas o no) como una amenaza. En la Argentina fragmentada y polarizada, las villas son zonas que hay que eludir, “zonas de crimen” a ser temidas y evitadas.⁽³⁸⁾

Castel explica el fenómeno de la seguridad en relación con la marginalidad urbana por una particular forma de asociación que allí se produce entre inseguridad social e inseguridad civil:

Los “barrios sensibles” acumulan los principales factores causantes de inseguridad: fuertes tasas de desempleo, de empleos precarios y de actividades marginales, hábitat degradado, urbanismo sin alma, promiscuidad entre grupos de origen étnico diferente, presencia permanente de jóvenes inactivos que parecen exhibir su inutilidad social, visibilidad de prácticas delictivas ligadas al tráfico de drogas y a los reducidos, frecuencia de las “incivildades”, de momentos de tensión y de agitación, y de conflictos con las “fuerzas del orden”, etc. La inseguridad social y la inseguridad civil se superponen aquí y se alimentan recíprocamente. Pero sobre la base de estas constataciones que no tienen nada de idílico, la diabolización de la cuestión de los suburbios pobres, y particularmente la estigmatización de los jóvenes de esos suburbios a la cual se asiste hoy en día, tiene que ver con un proceso de desplazamiento de la conflictividad social que podría representar perfectamente un dato permanente de la problemática de la inseguridad.⁽³⁹⁾

.....

(37) MARGULIS, MARIO, “La racialización de las relaciones de clase”, en M. Margulis (ed.), *La segregación negada. Cultura y discriminación social*, Bs. As., Editorial Biblos, 1999.

(38) AUYERO, JAVIER, “Introducción. Claves para pensar la marginación”, en Loïc Wacquant, *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*, Bs. As., Manantial, 1999, p. 20.

(39) CASTEL, ROBERT, *La inseguridad social...*, op. cit., p. 70.

Hecha esta primera descripción, resulta pertinente preguntarse cuáles son las prácticas usuales de estas poblaciones en relación con la obtención de sus medios de vida, dado que en el análisis de las prácticas de subsistencia y provisión de los sectores que viven en la marginación urbana se evidencia la exclusión social, manifestándose las relaciones existentes entre la brecha social y la brecha espacial, y su estrecha imbricación.

De acuerdo a la descripción ya citada,⁽⁴⁰⁾ en casi todas las villas de emergencia y barrios de alta vulnerabilidad social hay comedores, tanto escolares como comunitarios, así como centros de distribución de alimentos. La propagación de los "planes sociales", surgidos a raíz de la crisis socioeconómica que estalló en Argentina a fines de 2001, ha sido de enorme ayuda para paliar consecuencias de una debacle que se sintió fuertemente en los sectores más desfavorecidos. Pero el mecanismo de su distribución ha sido muchas veces arbitrario y la prolongación de los planes, sin una auténtica salida hacia el mundo laboral, ha incentivado la dependencia en gran parte de sus beneficiarios. La dependencia, la arbitrariedad distributiva, el clientelismo político y la necesidad de realizar acciones de fuerza para obtener algo son parte de las prácticas usuales de los habitantes de estos barrios.

El tipo de trabajo más extendido para los habitantes de las villas de emergencia y barrios pauperizados son las "changas",⁽⁴¹⁾ tanto debido a las bajas condiciones de empleabilidad como a la discriminación que padecen. Esta modalidad incrementa la inestabilidad, la informalidad, la no institucionalidad y la exclusión del régimen de derechos y beneficios previstos por la ley.

Hay también una gran proliferación de venta ambulante, tanto en el propio barrio como en lugares céntricos: alimentos en general, ropa y objetos varios de bajo valor económico son comercializados informalmente en puestos, medios de transporte, ferias, casa por casa o simplemente en las veredas. Muchas veces deben recurrir a redes establecidas para recibir protección respecto de las autoridades, "para no ser molestados por la policía" y eludir la aplicación de las normas vigentes para el comercio en la vía pública.

.....

(40) CANAVESSI, JUAN JOSÉ, "Prácticas de cazadores y recolectores nómadas...", *op. cit.*

(41) Denominación usual en Argentina para aludir a trabajos temporarios, de baja calificación y sin beneficios de salud y previsión social, por fuera del régimen legal laboral (es decir, "en negro").

El “cartoneo”⁽⁴²⁾ se ha desarrollado como una actividad extendida para la obtención de recursos. Incluso, esta práctica se ha ido organizando y desestigmatizando en los últimos tiempos.

¿Cómo vivencian esta realidad los adolescentes y jóvenes de sectores altamente excluidos? La mayor parte de los jóvenes de estas poblaciones crecen respirando inestabilidad, imprevisión, precariedad y escasez. Las formas de provisión descritas influyen poderosamente en la visión que se van formando de sí mismos, de los demás, del mundo y de su lugar en él, arraigando hábitos y prácticas que desarrollan desde niños.

Muchos niños, adolescentes y jóvenes participan de este tipo de prácticas callejeras descritas y de otras dentro de un amplio abanico de acciones de aprovisionamiento (mendigar, cuidar autos estacionados, limpiar parabrisas, abrir puertas de taxis, etc.). Algunos se han iniciado de niños acompañando a familiares, otros obligados y explotados por sus mayores, otros por su cuenta, generalmente en grupos de pares. A pesar de los magros ingresos que obtienen en estas actividades, suelen ser mayores que los que obtendrían en changas o trabajos que estuviesen a su alcance. Además, estas tareas las realizan en grupo, tienen un carácter libre, requieren habilidades sencillas y escasa disciplina.

En síntesis, la brecha social y la espacial están profundamente entrelazadas. La exclusión social y la marginalidad urbana están íntimamente conectadas. En ambas, el desempleo y la precarización laboral juegan un rol central. Y, dado que para las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad social el acceso al trabajo formal y estable se encuentra enormemente dificultado, no debe llamar la atención que la calle se convierta en un lugar de provisión para numerosos niños, adolescentes y jóvenes.

Por último, en cuanto a la brecha cultural anteriormente aludida, los adolescentes de la actualidad han crecido en una sociedad plenamente más mediatizada y en proceso de globalización cultural. Las brechas culturales también “conducen progresivamente a una atomización de la sociedad, por ejemplo con la fragmentación creciente de las audiencias y las formas vigentes de audiovisión individual”.⁽⁴³⁾

.....

(42) Actividad que consiste en transitar por la ciudad antes que el servicio de recolección de residuos a fin de seleccionar y juntar de las bolsas de basura cartón, papel, metal, comida y cualquier otro elemento pasible de ser utilizado, vendido o intercambiado.

(43) URRESTI, MARCELO, “La sociabilidad entre las brechas...”, *op. cit.*, p. 84.

Se suelen asociar “globalización”, “homogeneización” y “uniformización”, pero el fenómeno de la globalización implica la acción de diferentes fuerzas, articulaciones, conexiones y superposiciones entre los ámbitos locales, regionales, nacionales y el mundial. La globalización es una resultante de dos movimientos simultáneos, dialécticos: uno que integra y estandariza, y otro que fragmenta y segrega. Se trata de las dos caras de un mismo proceso, por el cual se habilita el contacto con otras realidades antes inaccesibles y, simultáneamente, se fomenta la construcción de redes interpersonales deslocalizadas. Este proceso profundiza las brechas y fragmentaciones sociales y espaciales analizadas:

La globalización masifica los consumos distantes en lo geográfico y los integra con una baja intensidad. Por otro lado, separa lo cercano y especifica sus consumos en la medida en que ofertas crecientes en amplitud y variadas en contenidos atomizan las audiencias hacia propuestas cada vez menos compartidas por el conjunto, en la medida en que se orientan con exclusividad hacia nichos particularizados. El predominio de los medios audiovisuales —cada vez más horas de encendido, cada vez más aparatos por hogar— tiende a la fragmentación de los públicos: la tevé dispone de ofertas cada vez más segmentadas, el cable aumenta numéricamente esta tendencia, las señales Premium trabajan para establecer conjuntos de espectadores aún más diferenciados, y la tevé satelital, la última innovación en este sentido, promete un universo de señales por las que el televidente accede a un menú de opciones virtualmente ilimitado, cuyas preferencias están prácticamente individualizadas.⁽⁴⁴⁾

Los medios esparcen productos culturales mercantilizados que atraviesan fronteras y erosionan las formas culturales tradicionales, localmente homogéneas e integradoras. Si bien la tecnología inaugura una “era de comunicación” y un auge de “redes sociales”, asimismo se manifiestan dificultades para la comunicación en ámbitos vecinales y familiares. Las antiguas sociabilidades, construidas con eje en lo local, dejan paso a sociabilidades desterritorializadas que fragmentan y segregan. Ya Giddens⁽⁴⁵⁾ había desarrollado el concepto de “desenclave o desencaje” para referirse al proceso

.....

(44) URRESTI, MARCELO, *ibid*, p. 83.

(45) GIDDENS, ANTHONY, *Modernidad e identidad del yo*, Barcelona, Editorial Península, 1998.

por el cual las relaciones sociales se erradican de sus ámbitos locales y se articulan a lo largo de extensiones indefinidas de espacio y tiempo.

Si bien las ofertas culturales son numerosas y diversas, existen denominadores comunes, entre los que se destaca la presentación de modelos estandarizados de éxito y realización individual desligados de valores que van perdiendo vigencia, tales como la cultura del trabajo, el esfuerzo y la solidaridad. Así, los medios masivos cumplen una función socializadora tradicionalmente ejercida sobre todo por la familia, la escuela y el trabajo. La difusión estandarizada de una exaltación del presente y del goce consumista erosiona los valores asociados al trabajo y deslegitima un aprendizaje escolar que requiere de sacrificio y perseverancia. Este fenómeno es, en parte, fruto de la desarticulación de la alianza tradicional entre educación formal y trabajo, por la cual se prometía el acceso al crecimiento económico y el ascenso social de manera proporcional a los esfuerzos educativos realizados.⁽⁴⁶⁾ La caída de esta lógica deja el espacio disponible para nuevas lógicas, regidas por el “repentismo” y el corto plazo. El lugar central del trabajo se debilita enormemente y da paso a nuevas matrices de legitimación, más centradas en la estética del consumo.

Finalizando el análisis de las tres brechas descritas, se configura el escenario actual que enfrentan muchos adolescentes y jóvenes:

... un mundo que se fragmenta en distintas dimensiones, donde los adolescentes intentan construir su experiencia (...) un mundo hostil para todos, excluyente y sin mayores expectativas de futuro para la gran mayoría.⁽⁴⁷⁾

En estas condiciones de **esquizofrenia estructural**, las pautas de comunicación social se someten a una tensión cada vez mayor. Y cuando la comunicación se rompe, cuando deja de existir, ni siquiera en forma de comunicación conflictiva (como sería el caso de las luchas sociales o la oposición política en la vieja sociedad industrial), los grupos sociales y los individuos se alienan y ven al otro como un extraño y, al final, como una amenaza.⁽⁴⁸⁾

(46) DABAS, ELINA, *Estudio exploratorio sobre los procesos de vulnerabilización de los jóvenes*, Informe BID, Bs. As., 2004.

(47) URRESTI, MARCELO, “La sociabilidad entre las brechas...”, *op. cit.*, p. 78.

(48) PÉREZ SOSTO, GUILLERMO y ROMERO, MARIEL, *Futuros inciertos...*, *op. cit.*, p. 48.

En ese marco, los jóvenes, en particular los que viven en condiciones de vulnerabilidad social, procuran construir su identidad y pertenencia social por otras vías que las tradicionales. Los procesos de integración social de adolescentes y jóvenes precisan de puentes facilitadores para su inserción a la comunidad, pero, como hemos visto, las brechas sociales, espaciales y culturales analizadas no solo impiden el desarrollo de este proceso, sino que favorecen la aparición y el desarrollo de:

... una figura estadística relativamente novedosa en lo que hace a su dimensión, la de los llamados "inactivos totales", esto es, personas que no estudian ni trabajan ni desarrollan ninguna actividad en sus hogares. Esta población compuesta por jóvenes en edad de estudiar indica la máxima exclusión social, pues se trata de un segmento poblacional que prácticamente no participa en las instituciones de socialización colectiva, como el sistema educativo o el trabajo, a lo que se suma un grado superior de distanciamiento y aislación en la medida en que se trata de jóvenes que no realizan tareas en sus hogares. Se trata indudablemente de hijos de familias muy pobres, desalentados, que no buscan trabajo y que no estudian.⁽⁴⁹⁾

Este fenómeno, que no es exclusivo de Argentina ni de América Latina, ya tiene una denominación en las estadísticas: "inactivos absolutos". En nuestro país, esta problemática golpea particularmente a quienes viven en condiciones de vulnerabilidad social: la mayor parte de estos jóvenes "inactivos" vive en hogares pobres. Por tanto, en relación con el análisis efectuado, se puede concluir que los procesos de socialización secundaria en Argentina han sufrido cambios que afectan su desarrollo y obstaculizan la inclusión de los adolescentes y jóvenes:

Que haya cientos de miles de jóvenes que no estudian ni trabajan supone una pérdida insalvable para la sociedad. Se trata de una triple exclusión: de la enseñanza, de la capacitación laboral, de la esperanza en la propia vida; quedar afuera de las instituciones socializadoras: la escuela, el trabajo, a veces de la familia. La cultura y las habilidades sociales necesarias para incorporarse como miembro adulto de la sociedad se adquieren en esas instituciones que transforman al niño en ciudadano apto para

.....

(49) URRESTI, MARCELO, "La sociabilidad entre las brechas...", *op. cit.*, p. 86.

desenvolverse en la sociedad. Las instituciones de enseñanza, los lugares de trabajo y la familia brindan al niño y al adolescente los recursos para moverse competentemente en el medio social.⁽⁵⁰⁾

Esta situación favorece el desarrollo de problemáticas que afectan el desarrollo y la salud de los adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social:

¿Qué queda para el joven excluido de estas instituciones, que no trabaja, no estudia y tiene un hogar problemático? La calle, el grupo de pares, otros jóvenes como él igualmente a la deriva, vulnerables a la droga, a las tentaciones fáciles, a la estigmatización, al delito e incontables riesgos.⁽⁵¹⁾

... un grupo especialmente vulnerable a la anomia y al riesgo social, en algunos casos vinculado al desarrollo de formas ilegales y extra-legales de subsistencia.⁽⁵²⁾

Para cerrar este segmento dedicado a la condición de los adolescentes y jóvenes es posible identificar características y problemáticas propias de los trayectos de la etapa juvenil en la actualidad a partir de las transformaciones sociales propias de las últimas décadas y su particular incidencia en nuestro país. Tanto el análisis de las prácticas delictivas como del consumo problemático de sustancias psicoactivas se verán enraizados en este horizonte de comprensión:

Los procesos de desinstitucionalización, desocialización, despolitización y el desdibujamiento y la fragmentación de los imaginarios sociales que afectan particularmente a los jóvenes constituyen la base de actitudes de apatía, crisis de participación, marcado individualismo, descreimiento de las organizaciones e instituciones y de la eficacia de la acción colectiva, todos estos transcurso que terminan impulsando a los jóvenes a un abandono a priori de la ciudadanía.⁽⁵³⁾

.....

(50) MARGULIS, MARIO, "Una derivación de la exclusión de los 90", en *Crítica Digital*, Bs. As., 12 de julio de 2009.

(51) MARGULIS, MARIO, *ibid.*

(52) PÉREZ SOSTO, GUILLERMO y ROMERO, MARIEL, *Futuros inciertos...*, op. cit., p. 83.

(53) PÉREZ SOSTO, GUILLERMO y ROMERO, MARIEL, *ibid.*, p. 70.

1.3. Jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social que se involucran en delitos callejeros⁽⁵⁴⁾

Una vez realizado el análisis de la vida adolescente y juvenil a lo largo de las últimas décadas, en la cual gran parte vive en condiciones de vulnerabilidad social en el mundo urbano, resulta oportuno hacer foco en la descripción, análisis e interpretación del involucramiento de jóvenes socialmente vulnerados en prácticas de delito callejero.

1.3.1. Análisis descriptivo

Pibe chorro no se nace: se hace.

Y el proceso por el que se llega a serlo resulta de la interacción entre los individuos y las condiciones sociales en que estos se desarrollan.⁽⁵⁵⁾

Esta expresión señala que, sin desmedro de la consideración de las condiciones subjetivas propias de cada persona, estas no se desarrollan sino en relación con las condiciones sociales objetivas que cada uno procesa de manera personal. En tal sentido, las prácticas delictivas que realizan miles de adolescentes y jóvenes en el mundo urbano en nuestro país no son un producto exclusivo de la voluntad de cada uno de ellos, sino que pueden ser consideradas también como una construcción social.

Una forma de abordaje de estas prácticas consiste en describirlas e interpretarlas a partir de las tradicionales unidades de análisis etnográfico: la vida material, las relaciones sociales y el universo de creencias. Estas dimensiones se encuentran profundamente ligadas y son dinámicamente interdependientes. La visión multidimensional favorece una mirada integral y evita los reduccionismos recurrentes en la materia: ¿Se trata de prácticas de subsistencia?, ¿son motivadas por la construcción identitaria juvenil?, ¿proceden de mundos simbólicos ajenos a los modelos hegemónicos y socialmente legítimos?

Estas y muchas otras preguntas orientan el análisis y permiten evitar oposiciones dialécticas excluyentes favoreciendo una construcción de significados que contemple la integralidad de un fenómeno plural, complejo y dinámico.

.....

(54) Los fragmentos destacados de esta sección pertenecen a testimonios de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad e involucrados en delitos callejeros.

(55) MÍGUEZ, DANIEL, *Los pibes chorros...*, op. cit., p. 59.

Para la elaboración de este segmento se tienen en cuenta estudios previos,⁽⁵⁶⁾ los cuales se fundan sobre la propia experiencia de los autores en el abordaje de las adicciones, en la implementación del PCV y su sistematización e interpretación teniendo en cuenta los desarrollos actuales de las ciencias sociales.⁽⁵⁷⁾

En relación con la provisión y la subsistencia, las últimas décadas dan cuenta de un incremento en la cantidad de niños, adolescentes y jóvenes en situación de calle o bien habitantes de “villas de emergencia” y barrios pauperizados que buscan cotidianamente los medios para la satisfacción de necesidades desarrollando actividades en espacios públicos. Por supuesto, estas prácticas de aprovisionamiento callejero no pueden ser criminalizadas: “andar por la calle” no es sinónimo de “delincuencia”. Muchos niños, adolescentes y jóvenes limpian parabrisas en los semáforos, juntan cartones, abren puertas de taxis, piden monedas en los medios de transporte, realizan venta ambulante de gran variedad de productos, cuidan autos estacionados y otras muchas acciones semejantes. Algunos de ellos alternan estas prácticas con algunas reñidas con la ley: modalidades de mendicidad que ejercen cierta coacción (“aprietes”), hurtos sorpresivos (“arrebatos”), contribución exigida para permitir el paso por algún lugar (“peaje”). También se observan niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad social que se dedican a realizar prácticas delictivas en la calle:

De chico yo vivía en la calle, empecé a juntarme con gente que vivía haciendo quilombo y ahí empecé a robar, tenía apenas 10 años, mis dos hermanos mayores y yo vivíamos en la calle todo el día haciendo líos y robando.

Se puede afirmar que existen múltiples prácticas de aprovisionamiento callejero, tanto legales como ilegales, las cuales constituyen un gran abanico

(56) CANAVESSI, JUAN JOSÉ, “Prácticas de cazadores y recolectores nómadas...”, *op. cit.*; INNAMORATTO, MARÍA GABRIELA e INNAMORATTO, MARÍA FLORENCIA, “Jóvenes, vulnerabilidad, drogas y delito callejero”, en *Revista Segurança Urbana e Juventude*, n° 4, n.1-2, Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho”, San Pablo, 2011, [en línea] <http://seer.fclar.unesp.br/seguranca/issue/view/435/showToc>; INNAMORATTO, MARÍA GABRIELA; CANAVESSI, JUAN JOSÉ y HOFFMANN, XIMENA, “Descripción y análisis del involucramiento de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social en prácticas de delito callejero”, en AAVV, *Inseguridad social, jóvenes vulnerables y delito urbano*, Bs. As., Espacio Editorial, 2012.

(57) Los testimonios de jóvenes que se exponen en esta sección, provienen de entrevistas y talleres realizados por los autores en el marco del PCV y en el abordaje de la problemática de las adicciones en barrios pauperizados del conurbano bonaerense.

heterogéneo, dinámico y hasta creativo. Entre quienes las realizan, abundan los niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad social deambulando por las calles con la finalidad de conseguir los recursos que les permitan satisfacer necesidades de diversa índole, tanto familiares como personales:

Yo en ese momento me tuve que hacer cargo de mi hermana que tenía siete años y mi hermano de un año, salía a robar todos los días para darles de comer, comprarle y cambiarle los pañales, cocinarles y lavarles la ropa hasta que mi madre salió del hospital.

La cuestión de la ilegalidad desde el punto de vista penal de algunas de esas prácticas no es totalmente desconocida por sus autores, pero no suele alcanzar para constituir un límite infranqueable. En tal sentido, y con diferentes formas de iniciación y asociación, abundan los niños, adolescentes y jóvenes, la mayor parte varones, que desarrollan prácticas delictivas en el ámbito callejero. Estas prácticas se caracterizan por el contacto directo con la víctima, el repentismo, la escasa o nula organización:

Un día estaba en mi casa tomando vino y jugando al truco con X. De repente me vino a buscar un amigo y me dijo si quería ir a robar con él y le dije que no, porque no lo quería dejar tirado a X, y se fue. Yo le pregunte a X si quería ir a robar conmigo (...) A la hora, más o menos, me dijo que sí. Fuimos y volvimos a las dos horas.

En muchos casos se utilizan armas y se ejercita la violencia. Este tipo de delitos tiene cada vez mayor repercusión mediática, lo cual acrecienta la sensación de inseguridad en la población, que a su vez demanda soluciones que suelen estar vinculadas a mayor vigilancia policial, represión y penas.

Entre quienes recurren a prácticas callejeras de aprovisionamiento reñidas con la ley penal se encuentran muchos niños, generalmente utilizados por personas mayores que los introducen progresivamente en prácticas delictivas para valerse de la "inmunidad jurídica de los menores":

Tenía 16 años cuando mi vieja se había quedado sin laburo, cuando empecé a delinquir. Estuve preso muchas veces. A los 16 años me dieron el primer tiro en el cuello, a los 17 en el

pecho, después más adelante en la pierna. Cuando cumplí los 18 dejé de robar porque ya era mayor, tengo dos causas de mayor nada más.

Estas prácticas de aprovisionamiento no se reducen a la satisfacción de las necesidades que se suelen llamar “básicas”. Muchas veces los robos se cometen para tomar unas cervezas, pagar las entradas para ir a bailar, conseguir drogas o mejorar el atuendo, particularmente las zapatillas. Como se ha visto previamente, “ser joven” es una realidad social que se estimula desde muy diversos y poderosos medios. Y para “ser joven” no alcanza con la pertenencia a determinada franja etaria, sino que se requieren muchos bienes y servicios que circulan en el mercado de consumo —realidades no accesibles a todos— particularmente inaccesibles para quienes se encuentran en procesos de desafiliación social:

Estuve preso porque me re-drogaba y la plata no me alcanzaba para saciar mis ganas de tener todo, ya que no siempre me conformo con lo que tengo y así era en ese tiempo.

No se “es” y se “pertenece” por derechos propios, universales, inclusivos. Se “es” y se “pertenece” por haber “accedido”. Y los caminos de acceso no son igualmente transitables para todos.

Al hablar de caminos de inclusión, acceso y desarrollo surge una de las vías propias del mundo moderno: el trabajo. Pero justamente los procesos de desafiliación y exclusión han marcado poderosamente los universos simbólicos de miles de jóvenes que no han tenido experiencia familiar de una cultura del trabajo, en tanto origen de recursos con sus hábitos de vida, sentidos de pertenencia, capacidad de previsión y organización del hogar, desarrollo de potencialidades, identidad y reconocimiento social.

Los cambios globales y locales que impactaron sobre el mundo del trabajo provocaron múltiples consecuencias en la vida social, pero especialmente en los grupos desfavorecidos. Un emergente de ese impacto lo constituye el hecho, cada vez más extendido, de la desnaturalización del trabajo en algunos sectores de la población, al punto tal que hasta el concepto de “trabajo” y sus implicancias les puede llegar a resultar ajeno a muchos miembros de las nuevas generaciones, algo “exótico”; en todo caso, algo que no integra su mundo.

Nunca se me había ocurrido eso de trabajar.

No han visto trabajar a algún miembro de sus familias ni han visto progresar de manera significativa a nadie a través del trabajo. Resulta lógico que la idea de un “empleo” sea lejana a sus horizontes. El alejamiento temprano del sistema educativo no les ha permitido desarrollar las habilidades y disciplinas sociales requeridas para conseguir y conservar un trabajo. Les resulta muy difícil cumplir horarios, proyectar secuencialmente actividades, interactuar en equipo, respetar normas, seguir consignas y aceptar alguna autoridad:

En realidad no trabajé nunca en mi vida, nunca me gustó, que me manden y eso no me gustaba. Iba un día y después no iba más. Yo veía la plata rápida de otro lado.

En las condiciones que viven, muchos perciben a quienes trabajan como “esclavos” que son explotados y cobran migajas. No conocen gente que haya adquirido bienes de valor como fruto de una actividad laboral sostenida; más bien, tienen alguna referencia, en todo caso, de personas que han trabajado duramente y no han llegado a tener una casa propia, un auto, dinero para vestirse bien, pagar diversiones, ayudar a quien necesita:

No estoy de acuerdo con esta vida, con el tema de tener que laburar toda la vida por nada porque lo que uno gana alcanza para vivir nomás y me parece injusto... bah... yo lo veo así.

De manera muy elocuente, suelen nombrar sus actividades delictivas como una forma de trabajo: “salí a trabajar” o “hice un laburo”. Este tipo de expresiones, de alguna forma, legitiman sus prácticas como medio para conseguir recursos para la vida. Y, en esa línea, “es un trabajo como cualquier otro”.

La erosión de un elemento cultural capital como el rol organizador del trabajo ha producido devastadoras consecuencias en las familias, no solo a nivel de la disponibilidad de medios para un adecuado desarrollo de todos los integrantes del hogar, sino también en el campo de las relaciones, las funciones y las dinámicas familiares. De manera que muchos de los adolescentes y jóvenes en proceso de desafiliación suelen proceder de hogares con estructuras precarias, llenos de imprevisión, en gran parte de los cuales la función paterna se encuentra debilitada o directamente ausente. También es común que hayan padecido distintas formas de violencia, tanto a nivel doméstico como barrial, violencia que se encuentra

muchas veces naturalizada en ellos como forma de relación y mecanismo habitual para resolver situaciones.

Es muy ilustrativo considerar la vida de muchos de estos jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social que realizan prácticas de delito callejero desde las dimensiones básicas de espacio y tiempo.

En relación con lo espacial, la desafiliación en que se encuentran se manifiesta, incluso, en los barrios en que se desarrollan. Si para los sectores medios se trata de "lugares peligrosos a los que no se puede entrar", para ellos se trata de "sitios estigmatizados de los que no se puede salir". Un elemento a tener en cuenta es el encapsulamiento geográfico en que viven, vinculado al consecuente achicamiento de la concepción de mundo en sus horizontes simbólicos:

Cuando tenía siete años nos fuimos a vivir a XXX, ahí siempre había quilombo, yo veía como la gente se drogaba todos los días en la calle y cómo se vivían tirando tiros con la policía o entre ellos mismos. Esto era todos los días.

Muchos de los jóvenes naturalizan condiciones de vida y prácticas propias de los barrios en que viven, de manera que aquello que el conjunto social percibe como un sitio de características muy particulares, para ellos es una condición general, tal como suelen expresar:

Este barrio es como cualquier otro...

Para quienes no están incluidos en el sistema educativo y atraviesan dificultades en su grupo conviviente, una de las instancias de encuentro con pares y socialización termina siendo la calle:

En la calle yo encontraba el refugio para escapar de la realidad que me tocaba vivir.

En relación con el eje temporal, se ven sometidos al "ocio forzoso" ya mencionado previamente. Pasan mucho tiempo durmiendo, escuchando música, viendo TV, en los "cyber", jugando al fútbol, "sin hacer nada" o "en la esquina con los pibes". Es común que expresen estar "al pedo" y que vinculen esa situación con el origen de situaciones problemáticas:

Parábamos en la esquina de mi casa donde hay un pino y una persiana de un almacén cerrado y nos juntábamos a tomar hasta que no dábamos más. La esquina era un descontrol, éramos

como veintinueve todos los días ahí. Llegó un momento en que ya no me interesaba más el colegio...

Fuera de la escuela, del trabajo y de otras actividades que les permitirían disfrutar de su edad y desarrollarse satisfactoriamente, suelen experimentar sentimientos de frustración y desorientación respecto de sus futuros.

Yo me aburro, no hay nada para hacer... Al final, extraño el penal. Allá hacía de todo, tenía todo el día ocupado.

Gran parte de ellos consume de forma problemática sustancias psicoactivas. Conseguir las sustancias, compartirlas y experimentar juntos forma parte de sus preocupaciones y constituyen instancias de integración grupal. Algo semejante ocurre con las armas. Se familiarizan muy tempranamente con ellas, ya que circulan con gran impunidad por sus barrios. El consumo de sustancias y el contacto con las armas va más allá de sus usos como medios para la consecución de ciertos fines, sino que adquieren una carga simbólica en relación con sus desarrollos identitarios y sus sentidos de pertenencia grupal.

Por supuesto, tanto el consumo abusivo de alcohol y otras sustancias psicoactivas como la disponibilidad de armas tienen alta incidencia sobre sus prácticas delictivas:

Después cumplí trece años y dejé los estudios en primer año sin terminar y comencé a trabajar en la sodería, éramos como cinco personas trabajando y uno era más guanaco que el otro y nunca falta el maldito que nos hizo probar las drogas y desde entonces arruiné mi vida, porque ya andaba haciendo líos y empecé a robar...

Después, más adelante, me había internado en el CENARESO, nueve meses estuve internado y seis meses estuve en "Centro de Día". Después salí y andaba con una piba que amaba con locura y ella también se drogaba y a tres meses de salir con ella se murió de una sobredosis, volví a consumir más y a robar el doble. Después me mataron a mi hermano, más loco me volví. Anduve durante dos años a los tiros, con todos los guachos y los poli. Después encané tres años y cuatro meses.

... estuvimos consumiendo un año y pico pero ya con otras gentes salíamos a robar y yo me gastaba una cuarta parte de mi

plata en drogas y lo otro en golosinas y comida, y él se gastaba todo en drogas, se había convertido en un adicto.

... cuando llegué a cumplir mis catorce años una amiga me regaló un "22 largo", un revólver, y desde ese momento empecé a robar con revólver, lo tenía siempre encima y cada dos por tres iba a la estación a comprarme una caja de balas para tirarle a cualquier cosa. No paraba de mandarme macanas en la calle.

Este recorrido descriptivo permite observar la complejidad y heterogeneidad de los factores que operan en relación con las prácticas delictivas que realizan algunos adolescentes y jóvenes que viven en condiciones de vulnerabilidad social. Los aspectos infraestructurales ligados a la provisión se encuentran hondamente entrelazados con la dimensión relacional que viven en sus familias y grupos de pares, así como con los universos simbólicos que van incorporando a partir de sus vivencias, relaciones y escenarios en que se desenvuelven, en general lejos de instituciones de socialización y contención como podrían ser hogares sólidos, el sistema educativo y el mundo laboral formal.

Acorde a estos rasgos descriptos, que no pretenden ser exhaustivos pero sí ilustrativos, resulta lógico pensar que los trayectos vitales de muchos niños, adolescentes y jóvenes no recorren los cauces habituales de socialización e integración esperables por el conjunto social.

1.3.2. Interpretación de la problemática

La descripción efectuada sobre estas prácticas y sus autores, más allá del carácter subjetivo que, sin duda, manifiestan y que previene contra generalizaciones y estigmatizaciones, presentan una serie de factores intervinientes a los cuales prestar atención, la mayor parte de los cuales están relacionados con las profundas mutaciones de la modernidad tardía: a la alianza entre educación, esfuerzo, trabajo y progreso propios de la modernidad y sus instituciones de socialización y contención, se contraponen el consumo y el inmediatez en una sociedad excluyente, fragmentada y polarizada.

Los desarrollos teóricos sobre esta problemática muestran que importantes científicos sociales de países desarrollados consideran que los cambios epocales tienen repercusiones muy elocuentes en el mundo urbano, en particular cuando las ciudades han sufrido enormes modificaciones en las

últimas décadas, reflejo de las transformaciones sociales. Así, la violencia y el delito de los jóvenes que intentan desarrollar sus vidas en medio de condiciones de vulnerabilidad social se enmarca en los procesos de cambio de una sociedad moderna welfarista en tránsito hacia la modernidad tardía. Young⁽⁵⁸⁾ describe la sociedad actual como “caníbal y bulímica”, ya que simultáneamente incluye y excluye: por una parte, los mecanismos ligados a los medios masivos de comunicación y al consumo operan la inclusión cultural (canibalismo/antropofagia), mientras que los procesos de precarización del mercado laboral y el crecimiento del desempleo estructural operan la exclusión social (bulimia/antropoemia) impidiendo el acceso al disfrute de los bienes prometidos. El escenario deliberado de privación relativa genera condiciones de violencia.

Garland afirma que hacia mediados de los 70 se manifiesta la crisis del welfarismo en relación con la cuestión criminal a partir de los cambios sociales y económicos. Los elementos centrales de la modernidad tardía que señala son: la dinámica del capitalismo y el *ethos* consumista, la reestructuración de la familia y el hogar, los cambios en el mundo urbano, el impacto de los medios de comunicación esparciendo nuevas pautas culturales, las expectativas de igualdad y justicia, el relativismo de valores y el individualismo, la pérdida de autoridad de instituciones, particularmente de las religiosas y del Estado, con el consecuente debilitamiento de los controles sociales: “El impacto inicial de la modernidad tardía fue hacer mucho más probable que existieran altas tasas de delito como consecuencia directa de las nuevas estructuras sociales y económicas.”⁽⁵⁹⁾

En tal sentido, Castel⁽⁶⁰⁾ relaciona la seguridad social con la seguridad civil, mostrando sus vínculos profundos. Por eso, el análisis de datos estadísticos sobre el delito en relación con el análisis de variables sociales muestra que la inseguridad civil y la inseguridad social están emparentadas. En este marco general, las transformaciones mencionadas tienen un particular impacto sobre América Latina. Teniendo en cuenta sus defici-

(58) Ver YOUNG, JOCK, “Canibalismo y bulimia: Patrones de Control Social en la Modernidad Tardía”, en *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, n° 15/16, año 10, Santa Fe, 2001, pp. 25/42; y *La Sociedad Excluyente. Exclusión social, delito y diferencia en la Modernidad tardía*, Madrid, Ed. Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales SA, 2003.

(59) GARLAND, DAVID, *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*, Barcelona, Gedisa, 2005, p. 160.

(60) Ver CASTEL, ROBERT, *La inseguridad social...*, op. cit.

rios indicadores sociales, resulta esperable que en la región se manifieste la problemática del delito con especial crudeza:

La creciente violencia delictiva en la década de los 90 en América Latina es un fenómeno social sobre el cual no es necesario aportar mayores datos cuantitativos. Tampoco parece necesario enfatizar, por lo evidente que resulta, que ha sido "acompañada" en toda la región por un crecimiento de la desigualdad social, con un aumento de los niveles de desocupación y exclusión social, un significativo crecimiento de la "privación relativa"⁽⁶¹⁾ y por un altísimo nivel de la corrupción en la gestión pública. Como no podía ser de otro modo, la violencia delictiva —robo, asalto, secuestro, etc.— (me voy a referir a este tipo de violencia que genera inseguridad física, dejando entre paréntesis la social) ha creado una fuerte sensación de inseguridad ciudadana a la que los sucesivos gobiernos responden con la inflación de la legislación penal y con el aumento de otras formas represivas. Resultado: espiral de violencia, aumento de los niveles del delito común violento, aumento de la represión ilegal, involucramiento de instituciones estatales en actividades ilegales (tráfico de drogas, robo y desguace de automotores, manejo de la prostitución, contrabando y tráfico de armas, etc.), crecimiento exponencial de la población carcelaria, expansión de las formas ilegales de supervivencia, y aumento de la participación de jóvenes en la violencia delictiva. La inseguridad social y económica acompaña esta violencia física y forma parte del mismo modelo de orden social.⁽⁶²⁾

El autor destaca que la desigualdad, la desocupación, la exclusión, la privación relativa y la corrupción en la gestión pública tienen especial incidencia en relación con el incremento del delito. Míguez reafirma este tipo de relación entre delito y condiciones sociales, distinguiendo de modo radical "pobreza" y "desigualdad":

La pobreza absoluta remite solo a la carencia material que dificulta la reproducción de la vida humana. Son condiciones que no garantizan cosas básicas como la alimentación, la vivienda,

(61) MERTON, ROBERT, *Teoría y estructura social*, México, FCE, 1974.

(62) PEGORARO, JUAN, "Notas sobre los jóvenes portadores de la violencia...", *op. cit.*, p. 276.

el abrigo, etc. En cambio, la desigualdad o pobreza relativa remite a diferencias en la distribución de los recursos. Es decir, se trata de la distancia que existe en los recursos de los que disponen unos en comparación a los que disponen otros. O, a veces, como lo ha mostrado Robert Merton (...) se trata de la diferencia entre las expectativas y exigencias que genera la sociedad y las posibilidades reales de alcanzarla lo que genera la "desigualdad" y predispone a las personas a transgredir la ley. Dicho de otro modo: es la pobreza relativa a las expectativas socialmente generadas la que produce un virtual crecimiento del delito.⁽⁶³⁾

Ya Pegoraro había aludido a Merton⁽⁶⁴⁾ en relación a la "privación relativa". Aquí, Míguez también lo cita al relacionar la "pobreza relativa" con el concepto durkheimiano de "anomia", que el sociólogo estadounidense reformuló para referirse a las consecuencias de una relación fallida entre las metas sociales y las formas legítimas de alcanzarlas. Este concepto es operativo para aludir a la situación de inequidad padecida por sectores que carecen de medios para acceder a los fines culturalmente propuestos por el conjunto social. La distorsión entre disponibilidad de medios y promoción de fines manifiesta la falta o ineficacia de normas regulatorias que aseguren a todos la posibilidad de éxito en la consecución de fines, de manera que los vínculos que se afirman son entre delito y desigualdad, inequidad y privación relativa, no entre delito y pobreza. Esto se ve plenamente confirmado por los importantes estudios cuantitativos citados previamente en la sección de análisis estadístico.⁽⁶⁵⁾

Asimismo, al igual que Pegoraro, Míguez menciona el desempleo como otro componente de alta incidencia en la problemática. Numerosos estudios avalan esta relación, entre ellos, el ya analizado de Juárez Jerez.⁽⁶⁶⁾ Ahora bien, ¿cómo opera esa relación? Míguez establece una vinculación indirecta en la cual interactúan dimensiones correspondientes tanto a la cultura material de provisión como a la estructura social y al universo simbólico:

.....

(63) MÍGUEZ, DANIEL, *Los pibes chorros...*, op. cit., p. 51.

(64) Ver MERTON, ROBERT, op. cit.

(65) POMPEI, EDUARDO, "Las consecuencias sociales de la distribución", en *Revista Enoikos*, n° 14, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, 1999; JUÁREZ JEREZ, HADA y NAVARRETE, JOSÉ LUIS, "Delitos contra la propiedad...", op. cit.

(66) Ver JUÁREZ JEREZ, HADA, op. cit.

... las depresiones del mercado laboral pueden actuar como un elemento que incide sobre el crecimiento de la actividad delictiva, particularmente en sectores juveniles. Ahora, la estructuración causal de esa relación no nos permite pensar que mecánicamente cada desempleado o subempleado será necesaria e inmediatamente un nuevo delincuente. Más bien, parecen operar mecanismos más indirectos, por los cuales la depresión del mercado laboral primero tiene un efecto negativo sobre los niveles de integración comunitaria que impactan sobre mecanismos tradicionales de socialización. Esa falla en los mecanismos de socialización, justamente, mella la posibilidad de una comprensión compartida de la realidad. En este contexto de relativa degradación de las comprensiones compartidas (de desorden) se acrecientan las probabilidades de que sectores juveniles incrementen su actividad transgresora, tanto empleados como desempleados (...) En síntesis, los datos estadísticos muestran un crecimiento del desempleo que afectó primordialmente a los jóvenes, y una tendencia paralela al crecimiento del delito en sectores juveniles (...) el desempleo mina las comprensiones compartidas teniendo efectos criminogénicos.⁽⁶⁷⁾

Si bien se evita una etiología directa y mecánica, se establece una estructuración causal compleja, acorde a la polidimensionalidad del mundo del trabajo, que en las sociedades occidentales industrializadas es tanto un medio de supervivencia y progreso como una actividad eminentemente socializadora, que brinda cauce al desarrollo de identidad, el sentido de pertenencia y el reconocimiento social. Estas funciones "organizadoras" de la cultura del trabajo son particularmente necesarias para la integración social juvenil, de modo que la degradación del trabajo los afecta de modo especial al privarlos de "comprensiones compartidas" tales como las relaciones esfuerzo-progreso, estudio-progreso y trabajo-progreso. El estallido de estas alianzas centrales de la sociedad moderna tradicional y la carencia de reemplazos erosionan el universo simbólico de la población, favoreciendo en la mayor parte de los jóvenes la incertidumbre, la angustia y la desorientación. Y en algunos, especialmente cuando padecen de.....

(67) MIGUEZ, DANIEL, "Rostros del Desorden. Fragmentación Social y Nueva Cultura. Delictiva en Sectores Juveniles", en Sandra Gayol y Gabriel Kessler, *Violencias, delito y justicia en la Argentina*, Bs. As., Manantial, 2002, pp. 315 y 324.

safiliación social, puede inducir a la transgresión, a nuevas modalidades delictivas y al ejercicio de la violencia.

Por otra parte, resulta relevante considerar la existencia de una profunda vinculación entre las cuestiones propias del mundo laboral y la educación formal, de manera que tanto el desempleo como la degradación de las condiciones de trabajo inciden sobre la inserción, permanencia y aprovechamiento del sistema educativo por parte de niños, adolescentes y jóvenes. Asimismo, es importante tener en cuenta que la prolongación del desempleo y de las condiciones de precariedad e imprevisión laboral tiene perdurables consecuencias en las nuevas generaciones en la medida que los adultos afectados por el desempleo o la inestabilidad laboral dejan de transmitir a los jóvenes la valoración del trabajo, la educación y la familia. Esto refuerza la fragmentación del corpus de creencias compartidas, la exclusión y la vulnerabilidad social que se encuentra en la raíz del incremento de la participación de niños, adolescentes y jóvenes en prácticas delictivas. En esa línea, se produce una socialización alternativa por parte de muchos adolescentes y jóvenes de sectores socialmente vulnerables, para quienes las vías tradicionales de integración social se encuentran vedadas. Este proceso articula los niveles de provisión, sociabilidad y universo de valores y creencias dadores de identidad, sentido y proyección:

Para los hijos de marginados y desempleados —o de aquellos que solo acceden a empleos de baja remuneración— la calle, el grupo de pares o el tiempo libre sin ocupación específica se vuelven espacios de referencia. Imposibilitados ya de incorporar los valores tradicionales (porque han perdido sus sentidos y sus referencias) muchos jóvenes empiezan a generar nuevos sistemas de creencias, vida y cultura. Dado ese estado de cosas —ante la falta de proyectos a largo plazo— la violencia empieza a ser vista como expresión del coraje y la destreza física. Y se vive en una especie de inmediatez, entendido como la necesidad del disfrute repentino e ilimitado en tiempo y espacio. La criminalidad se agrega a estas actividades, en parte como acción esporádica y aventurera, pero también como fuente de ingreso alternativa y como canal expresivo del resentimiento.⁽⁶⁸⁾

.....

(68) MÍGUEZ, DANIEL, *Los pibes chorros...*, op. cit., pp. 55/56.

El autor recoge en este breve texto los vínculos entre la marginación, las dimensiones espaciales y temporales (la calle, el tiempo libre) y los universos simbólicos (sistemas de creencias, valores) que se desarrollan en estas poblaciones juveniles. En ese marco de presente continuo, inmediatez descontextualizada y ausencia de futuro, las prácticas delictivas y violentas pueden encontrar campo de fecundo desarrollo tanto en relación con la provisión como con la manifestación de resentimiento. Ese sentimiento, en su manifestación violenta, suele esconder una demanda legítima íntimamente emparentada: la necesidad de reconocimiento, de sentirse respetado, la de mostrarse digno. Se trata de la contracara de la exclusión y la desafiliación en tanto mecanismos de desconocimiento y prescindencia de miles de personas, se trata de acciones encaminadas a una proclama de la propia existencia y un esfuerzo de convertirse en socialmente visibles.

La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD)⁽⁶⁹⁾ también alude a las estrategias de socialización que se ponen en funcionamiento por fuera de los mecanismos tradicionales cuando estos no resultan operativos para las nuevas generaciones:

La falta de apoyo y mecanismos de integración “formales” en el ámbito comunitario contribuyen a que los individuos busquen estrategias “alternativas” de integración, tales como el consumo de sustancias ilícitas, la violencia y el delito.⁽⁷⁰⁾

Si bien se reconoce que en la mayor parte de los países de la región se ha verificado una mejora los indicadores básicos de pobreza en los últimos años

los valores culturales que han cobrado predominancia (hedonismo, individualismo, exitismo) han tenido un efecto amplificador en los segmentos excluidos, aumentando su necesidad de integración mediante diversas estrategias, entre las cuales destacan el consumo de drogas, el tráfico de drogas y el delito común.⁽⁷¹⁾

.....

(69) United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC, por sus siglas en inglés) fue creada en 1997 y tiene entre sus funciones: la investigación y el trabajo analítico para aumentar el conocimiento y la comprensión de las drogas y los problemas de delincuencia y ampliar la base de pruebas para las decisiones de política y operacionales.

(70) ONUDD 4, “Consumo de drogas en población privada de libertad y la relación entre delito y droga”, Cuarto Informe conjunto, Sistema Subregional de Información e Investigación sobre drogas en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay, 2010, p. 80.

(71) ONUDD 4, cit., p. 81.

Por su parte, Tonkonoff⁽⁷²⁾ sostiene que muchos delitos se cometen porque sus autores aspiran a ser socialmente jóvenes de acuerdo al ideal del “joven hegemónico”, de modo que muchas prácticas ilegales pueden interpretarse como insertas en un conjunto de mecanismos y comportamientos que el autor denomina “estrategias juveniles de reproducción”. Las identidades juveniles, en lugar de ser construidas prioritariamente por la acción de instituciones tradicionales de socialización (familia, escuela y trabajo), se configuran a partir de las lógicas de consumo asociadas a la identidad juvenil. De ahí que se puedan establecer vínculos entre provisión y satisfacción de necesidades dentro de un concepto de supervivencia más amplio que el exclusivamente biológico, máxime si se tiene en cuenta que en la sociedad actual, dependiente de las lógicas y sistemas simbólicos del mercado, la construcción de subjetividad y de ciudadanía está ligada a la capacidad de consumo, a veces vivenciado de manera urgente, ilimitada, impostergable. Muchos jóvenes se ven sometidos a la tensión ingobernable que les provoca recibir el bombardeo mediático del ideal que se les propone para su realización juvenil, la pulsión del deseo, la limitación al consumo que les provoca su estado de desafiación y la intolerancia a la frustración.

La lógica de la polarización social vigente parece prescribir que deseen en paz y luego mueran en silencio. Ante la imposibilidad de cumplir acabadamente con tan singular mandato, ellos “meten caño”. Es decir: desean con furia y, en algunas ocasiones, matan y mueren con estruendo (...) estos jóvenes no hacen sino afirmar, exacerbando hasta la deformidad, los valores existentes en un tiempo “sin valores”: el individualismo competitivo e inescrupuloso y el consumo compulsivo y ostensible (...) Así, lo joven excluido se convierte en el doble monstruoso de lo joven hegemónico. O acaso, más sencillamente, en su trágica caricatura.⁽⁷³⁾

Muchos de estos jóvenes observan la arbitrariedad y anomia del sistema, lo cual alimenta la frustración y el resentimiento. ¿Cómo interpretan las profundas desigualdades, tantas veces contiguas, en las contradictorias fragmentaciones del mundo urbano? ¿Qué explicación puede satis-

.....

(72) TONKONOFF, SERGIO, *op. cit.*

(73) TONKONOFF, SERGIO, *ibid.*, p. 182.

facernos cuando ven a niños o adolescentes de su edad que, sin haber hecho nada para merecerlo, disfrutan de todo lo que ellos desean a la distancia? ¿Cómo no experimentar impotencia y resentimiento ante una desafilación que se presenta a sus ojos como un abismo insalvable, permanente e injusto?:

El desasosiego de no tener ya futuro sin duda es sentido individualmente por cada uno de los miembros de estas categorías sociales, pero su reacción es colectiva. Está marcada por el sello del resentimiento. El resentimiento puede ser un resorte de acción o de reacción sociopolítico profundo que, sin duda, aún no llamó suficientemente la atención. Es una mezcla de envidia y de desprecio que se juega sobre una situación social diferencial y fija las responsabilidades de la desdicha que se sufre en las categorías ubicadas justo por encima o justo por debajo de la escala social (...) es una frustración colectiva que busca responsables o chivos emisarios.⁽⁷⁴⁾

Tácitamente concluyen que nunca accederán a los bienes de consumo que desean disfrutar por medio de las actividades que la sociedad les presenta a tal fin: el estudio y el trabajo. Por eso, ante esa discordancia entre metas ofrecidas a todos y medios disponibles solo para algunos, muchos deciden tomar un atajo:

Desde sus precarias condiciones, la sociedad es vista como una gran fiesta a la que no han sido invitados y a la que nunca se los invitará. Por eso patean la puerta, apedrean ventanas, fuerzan la entrada y manotean lo que pueden de las mesas y bandejas que están a su alcance.⁽⁷⁵⁾

Se ha visto, pues, que la búsqueda de interpretación de la realidad juvenil y de las prácticas de delito callejero realizadas por jóvenes en situación de vulnerabilidad social sitúa la problemática en el marco de una concepción integral de la seguridad humana, atravesada por múltiples factores estructurales y culturales que obligan a la elaboración de abordajes que superen los tradicionalmente adoptados:

.....

(74) CASTEL, ROBERT, *La inseguridad social...*, op. cit., pp. 64/65.

(75) CANAVESSI, JUAN JOSÉ, op. cit.

Mostramos que el fenómeno de la violencia juvenil en la sociedad actual excede ampliamente el marco jurídico-penal que no puede explicarlo ni resolverlo. Por un lado, la vida social de los jóvenes y, por otro, la política de las instituciones de control social penal. Esta violencia delictiva juvenil forma parte de la sociedad posindustrial y de las estrategias de sobrevivencia de sectores excluidos de los principales mecanismos de socialización-integración como la escuela y el trabajo.⁽⁷⁶⁾

La problemática no puede ser encarada exclusivamente desde las prácticas jurídicas y represivas propias del Estado moderno, ya que se trata de un sistema penal propio de un mundo cada vez más ajeno a la realidad contemporánea. Si las prácticas delictivas por parte de jóvenes en proceso de desafiliación están vinculadas al fracaso de los principales mecanismos integradores tradicionales como el trabajo y la educación formal, es evidente que la sola aplicación de medidas jurídicas y penales no suplantarán ese proceso fallido. De manera que el abordaje de la problemática implica trabajar sobre las condiciones desfavorables que se encuentran en la raíz de las prácticas delictivas en que se involucran los jóvenes:

El fomento de la violencia entre los jóvenes latinoamericanos posee íntima relación con las desigualdades y el no acceso a la riqueza y ciudadanía, o sea, a la exclusión social. Combatir el problema de la creciente violencia, requiere, pues, políticas públicas que busquen superar la condición vulnerable de esos jóvenes.⁽⁷⁷⁾

Quienes se encuentran al margen de la ley —porque no está de más recordar que el estado de desafiliación es fruto de la violación de innumerables leyes— no encuentran muchas veces caminos legales para su desarrollo. Entonces, sí, por fin la sociedad se ocupa de ellos para hacer cumplir la ley. Así se aplica la ley penal sobre las consecuencias, nada imprevisibles, del incumplimiento de leyes fundamentales. Por eso, a la luz de la descripción e interpretación de la problemática de las prácticas delictivas de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social, puede afirmarse que solamente de una concepción muy sesgada del fenómeno pueden derivar propuestas de

.....

(76) PEGORARO, JUAN, *op. cit.*, p. 312.

(77) ABRAMOVAY *et al*, *op. cit.*, p. 66.

acción centradas prioritariamente en la regulación de penas, la capacidad represiva de las fuerzas policiales, la disuasión por medio de castigos más severos, la imposible resocialización por medio del sistema penitenciario.

1.4. "Usos salvajes de las drogas"

Una vez analizados los procesos de vulnerabilización social que afectan a miles de jóvenes y la relación que esas condiciones tienen con el involucramiento de muchos de ellos en prácticas de delito callejero, se aborda a continuación otra problemática que es objeto de este estudio: el consumo problemático de sustancias psicoactivas por parte de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social.

Al focalizar en esta instancia el análisis sobre la problemática del consumo de sustancias psicoactivas, se aclara que aquí no se alude a todos los usos de drogas, sean estas lícitas o no:

Debemos dejar en claro que del universo de personas que consumen sustancias, una inmensa mayoría no incurrirá en consumos problemáticos. Estos quedarán reservados a sujetos que se hallan en una especial situación de vulnerabilidad bio-psico-social; es sobre los determinantes de dicha vulnerabilidad donde tiene que estar el énfasis de las acciones del Estado.⁽⁷⁸⁾

Para precisar el lenguaje de este estudio, es oportuno señalar que en este trabajo se opta por referirse a la cuestión denominándola como "consumo problemático de sustancias psicoactivas", acorde al Documento de la Comisión Interdisciplinaria de Expertos en Adicciones. Guía de Orientación a la Magistratura para la Adecuada Atención de Personas Consumidoras de Sustancias Psicoactivas:

Por ello es muy importante hacer una diferenciación entre lo que es el uso —que incluye el uso recreativo, el peligroso— el abuso y la dependencia a sustancias psicoactivas, considerándose a los dos últimos conceptos como patológicos (consumo problemático), aunque aún no se da por concluida la delimitación precisa de ellos.

.....
(78) TODARO KICYLA, ALEJANDRO, "Presentación", en Miguel Arnedo (dir.), *Documento de la Comisión Interdisciplinaria de Expertos en Adicciones. Guía de orientación a la magistratura para la adecuada atención de personas consumidoras de sustancias psicoactivas*, Bs. As., Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2010, p. 13.

Se puede definir el uso de una sustancia como un consumo aislado, episódico, ocasional, sin tolerancia ni dependencia. Claro está que un único episodio de consumo puede ser fatal, en caso de intoxicación aguda, o dañino cuando una mujer embarazada consume alcohol, o peligroso cuando se consume marihuana y luego se conduce un vehículo.

El abuso es un uso inadecuado por su cuantía, frecuencia o finalidad. Conlleva un deterioro clínico significativo que da lugar al incumplimiento de las tareas habituales y/o alteraciones en las relaciones interpersonales, sean sociales o familiares. Incluye tomar un medicamento no recetado o en dosis superiores a las indicadas, intoxicación etílica, usar drogas de diseño para bailar, entre otras.

Existe dependencia de una sustancia cuando se tiene la necesidad inevitable de consumirla y se depende física y/o psíquicamente de ella. Aparece una necesidad de cantidades marcadamente crecientes de la misma para conseguir el efecto deseado (tolerancia), consumiendo en muchos casos para aliviar o evitar los síntomas de abstinencia.⁽⁷⁹⁾

1.4.1. Datos sobre el consumo de sustancias psicoactivas

En 2007, la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR),⁽⁸⁰⁾ a través del Observatorio Argentino de Drogas (OAD), presentó un informe que tuvo como objetivo establecer un diagnóstico actualizado de la problemática del uso indebido de sustancias psicoactivas, utilizando como fuente los estudios realizados por el OAD durante el período 2004-2007, e intentar establecer una tendencia de la situación argentina de la problemática.⁽⁸¹⁾

Respecto del consumo de drogas ilícitas por parte de la población general, el informe afirma que se constata una mayor prevalencia en hom-

.....

(79) DAMIN, CARLOS, "Consumo de sustancias psicoactivas", en M. Arnedo (dir.), *Documento...*, *ibid.*, p. 27.

(80) Dependiente de la Presidencia de la Nación Argentina.

(81) BARRIVIERA, GUILLERMINA y PELLONI, CARLOS, "Diagnóstico de la Problemática del Uso Indebido de Sustancias Psicoactivas en Argentina", Observatorio Argentino de Drogas, SEDRONAR, 2007, [en línea] www.observatorio.gov.ar/investigaciones/Diagnostico_de_la_Problematica_del_Uso_de_In_2007.pdf

bres que en mujeres. Específicamente, el 8,40% de los varones adultos ha consumido alguna droga ilícita, y el 6,50% de mujeres. En el caso de la población de estudiantes de enseñanza media, la declaración de consumo en el último año de alguna droga ilícita indica para todos los casos una mayor prevalencia para hombres que para mujeres. El 8,20% de los varones ha consumido alguna droga ilícita, y el 6,10% de mujeres. La droga ilícita más consumida es la marihuana (5,40%), seguida de la cocaína (2,10%).

En cuanto a la edad de inicio, el consumo de marihuana y cocaína se sitúan en los 14 años para los varones y 15 años para las mujeres:

Los estudios sobre el aumento en el consumo de sustancias psicoactivas en la Argentina muestran que el uso de drogas está extendido entre los adolescentes. Asimismo, datos recientes estiman el corte de edad del primer consumo ubicándolo a los 13 años (Fuente: SEDRONAR, Informe preliminar del Segundo Estudio Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas, 2004) y se intensifica su prevalencia a partir de los 16 años. La distribución geográfica de este fenómeno se muestra a lo largo de todo el territorio nacional, pero es entre los residentes de Ciudad de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires donde se concentra la mayor proporción de consumidores.⁽⁸²⁾

Por otra parte, en los niños en situación de calle el inicio real de consumo se da después de la salida definitiva del hogar, entre los 7 y 14 años. En estos casos, la sustancia de inicio más consumida son los inhalantes (pegamentos con tolueno). La marihuana también suele ser una droga de inicio, es consumida en menor cantidad y mezclada con otras drogas. Muchos creen que es una sustancia benigna. Si bien el consumo de la pasta base es menor, tiene la particularidad de estar muchas veces relacionada con actos delictivos.

En el caso de la población de estudiantes universitarios, las declaraciones de consumo en el último año de alguna droga ilícita indicaban en 2007 una prevalencia del 11%.

Al comparar las poblaciones analizadas, se observa que las sustancias ilícitas que presentan mayores prevalencias son marihuana y cocaína.

.....

(82) CONAF, *Estudio sobre consumo de sustancias psicoactivas en niñas, niños y adolescentes en situación de calle*, 2007, [en línea] www.observatorio.gov.ar/investigaciones/La_problemativa_del_consumo_de_sustancias psicoactivas_en%20ni.pdf

Según este mismo informe, en Argentina se presenta el fenómeno del policonsumo o politoxicomanía, lo que significa el consumo de más de una droga en forma simultánea. Uno de los datos más alarmantes es el aumento en el consumo de pasta base de cocaína. En particular para la población de adolescentes escolarizados (entre 13 y 17 años) de 2005, se evidencia una prevalencia en el consumo de esta sustancia de 1,40%, que representa un aumento del 200% respecto de la medición realizada en el año 2001. En cuanto a la edad de inicio en el consumo, no hay diferencias de género, ya que para ambos sexos la edad media se ubicó en 14 años.

Un estudio realizado por el mismo Observatorio en 2009, respecto de adolescentes escolarizados de 13 a 17 años, afirma que un 9,60% de los estudiantes consumieron alguna droga ilícita en el último año, y la de mayor prevalencia es la marihuana (8,40%), seguida por la cocaína (2,30%). El uso sin prescripción médica de tranquilizantes alcanza al 2,10% de los estudiantes y el de estimulantes al 1,50%. Consumieron pasta base-paco el 0,90% de los estudiantes y el 1,70% consumió algún solvente o sustancia inhalable. Los varones consumen en mayor proporción que las mujeres. La edad de inicio en el consumo de psicofármacos, solventes o sustancias inhalables y pasta base-paco se encuentra en los 14 años y la de cocaína, éxtasis y marihuana en los 15 años.⁽⁸³⁾

En el último informe sobre la situación epidemiológica en Argentina, al referirse a la tendencia y magnitud del consumo de drogas ilícitas, se compara la prevalencia de año de sustancias ilícitas entre 2004 y 2010 en población general de 16 a 65 años y se concluye:

Respecto del consumo de drogas ilícitas, las tasas estimadas en los diferentes estudios muestran fuertes oscilaciones, pero en todas las sustancias el consumo en el final del período es mayor que la del 2004.⁽⁸⁴⁾

Cabe destacar que los estudios epidemiológicos nacionales muestran un promedio de la magnitud del consumo en la población de 16 a 65 años, que, por metodología, se abordan en viviendas y, por lo tanto, no incluyen

(83) AHUMADA, GRACIELA (coord.), "La situación epidemiológica en Argentina 2011. Un abordaje integral para su comprensión y seguimiento", Observatorio Argentino de Drogas, SEDRONAR, 2011, pp. 49/50.

(84) AHUMADA, GRACIELA (coord.), *ibid.*, p. 38.

a las personas que viven en hogares colectivos, las que no regresan a su vivienda y las que viven en situación de calle.

A estos datos cuantitativos se pueden agregar los emanados de la atención en el Servicio de Toxicología del Hospital Fernández, que confirman el incremento de personas asistidas por consumo de cocaína en los últimos tiempos:

Los indicadores de los servicios de urgencia, como el Servicio de Toxicología del Hospital "Juan A. Fernández" de la Ciudad de Buenos Aires, muestran que en los últimos 20 años el número de personas asistidas por el consumo de cocaína ha ido en aumento sostenido, aunque se ha modificado la forma de hacerlo: hacia fines de la década de los 80, había un consumo importante por vía endovenosa, siendo casi inexistente esta modalidad desde el inicio de los años 2000. La vía intranasal fue y es la forma más comúnmente utilizada.⁽⁸⁵⁾

A su vez, la misma fuente confirma el fenómeno del policonsumo y describe su peligrosidad por cuanto el mismo complejiza el diagnóstico y posterior tratamiento:

Una mención debe hacerse de la modalidad de presentación de los pacientes con consumo problemático de sustancias psicoactivas en los centros asistenciales de urgencia, en cuanto a la complejidad de sus cuadros clínicos. Frecuentemente, el ingreso está marcado por la gravedad del cuadro clínico por la suma de sustancias, las que interaccionan, potenciando o antagonizando sus efectos, siendo más difícil por ello su diagnóstico y tratamiento. Las asociaciones más comunes son aquellas que incluyen alguna bebida alcohólica con psicofármacos y/o bebidas energizantes, clorhidrato de cocaína o "paco" con psicofármacos y/o alcohol, entre otras.⁽⁸⁶⁾

1.4.2. Interpretación de la problemática

Al igual que cuando se analizó el incremento y características de la problemática delictiva, el abordaje de la cuestión del consumo abusivo de sustancias psicoactivas es enmarcado como un fenómeno que

(85) DAMIN, CARLOS, *op. cit.*, p. 29.

(86) DAMIN, CARLOS, *ibid.*, p. 31.

integra las grandes transformaciones del mundo urbano de las últimas décadas.⁽⁸⁷⁾

Así lo interpretan los autores de la Cátedra Unesco sobre las manifestaciones actuales de la cuestión social:

Estamos asistiendo paralelamente a la emergencia de una sociedad de incertidumbre donde la anomia se extiende y se manifiesta en procesos de larga duración y a su consecuente correlato, que es una sociedad de consumo y adicciones.⁽⁸⁸⁾

El consumo y el abuso de sustancias psicoactivas constituye un fenómeno de enorme heterogeneidad según las condiciones sociales, los horizontes culturales, las subjetividades y las propias sustancias.

Para Calabrese, las adicciones implican un complejo proceso atravesado por antecedentes, condicionantes y desencadenantes. Se entiende por antecedentes a aquellas cuestiones que identifican a una persona: factores genéticos, intrapsíquicos y biológicos que constituyen una identidad. Ahora bien, esta identidad puede ser modificada como consecuencia de uno o más desencadenantes que condicionen a estos factores, a saber: presiones del medio cultural, relacional, familiar o social. Señala, además, la importancia de intervenir sobre el medio donde estas personas se van a desarrollar en lugar de focalizar la acción sobre los factores intrapsíquicos, biológicos o genéticos:

Por caso, conocer el sexo de un chico no hace que sepamos si ese chico a los dieciocho años va a ser un ciudadano ejemplar o un delincuente. Lo que sí sabemos es que el medio donde se va a mover, va a ser crucial para marcarle su destino. Sus primeros años, su entorno afectivo, el lugar que habita, la casa que tiene o que no tiene, sus parientes con tales o cuales conductas, o actitudes, o marcas. (...) El medio es fundamental. Y los desencadenantes impactan distintos en la estructura de cada quien.⁽⁸⁹⁾

.....

(87) WACQUANT, LOÏC, *op. cit.*, p. 168; BRICEÑO LEÓN, ROBERTO, *Sociología de la violencia en América Latina*, Quito, FLACSO Ecuador-Alcaldía Metropolitana de Quito, 2007, p. 30 y ss.

(88) PÉREZ SOSTO, GUILLERMO y ROMERO, MARIEL, *Futuros inciertos...*, *op. cit.*, p.109.

(89) CALABRESE, ALBERTO, "Consumo de sustancias", en Eva Giberti (coord.), *Prácticas para asistir y defender a niños, niñas y adolescentes*, Bs. As., Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2011, p. 66.

Por tanto, en relación con la vulnerabilidad social, esta problemática presenta características propias y novedosas:

Si bien la droga no es una novedad que haya surgido en el siglo XXI, su incidencia en el mundo de la marginalidad urbana parece haber cobrado nuevas dimensiones en los últimos años. Por un lado, aparecen embriones de un narcotráfico organizado, capaz de disputar territorialmente la capacidad de control del Estado en algunas villas de la ciudad de Buenos Aires (...) se presenta como un suceso inaudito en la experiencia de la ciudadanía argentina y, sobre todo, porteña. Además de esto, nuevos tipos de drogas que generan inusuales estados de adicción y degradación como el "paco" producen alertas en la población que, independientemente de la evolución objetiva de las tasas, ve en estos episodios señales de una mayor declinación del orden que añora porque era en el que estaba acostumbrada a vivir.⁽⁹⁰⁾

Así como para la descripción e interpretación del incremento del delito y la violencia en las grandes ciudades algunos autores se centran en los procesos de urbanización en América Latina, el mismo marco aparece en el estudio de Hugo Míguez al referirse al incremento y modalidad del abuso de sustancias:

En 1970, la población urbana de América Latina constituía el 60% de la población total; los cálculos para el año 2000 la sitúan cerca del 80%. Es decir, 430 millones de personas en las ciudades de las cuales un cuarto surgió en los últimos treinta años.

Este fenómeno demográfico ha tenido y tiene importantes consecuencias en lo social. La vida en los grandes conglomerados urbanos, lejos de aumentar el contacto entre las personas, se ha caracterizado por los vínculos impersonales y el aislamiento del individuo. Estas situaciones propician con frecuencia el abuso de los psicofármacos, del alcohol y, más recientemente, del uso de las drogas ilícitas que ocupan, de esta forma, el lugar de los grupos primarios (Holtzman, 1988), donde antes el hombre contenía y elaboraba sus duelos y aflicciones.⁽⁹¹⁾

.....
(90) MÍGUEZ, DANIEL, *Los pibes chorros...*, op. cit., pp. 15/16.

(91) MÍGUEZ, HUGO, *Uso de sustancias psicoactivas. Investigación social y prevención comunitaria*, Bs. As.-Barcelona-México, Paidós, 1998, p. 75.

Los procesos de disgregación social anteriormente descritos se constituyen como campo fértil para el debilitamiento de las formas tradicionales de integración social, abriendo la posibilidad a la aparición del uso indebido de drogas y de las adicciones como problema social:

Un proceso de urbanización aluvional, acompañado de extremos cambios sociales, ha tenido fuertes efectos en la alteración de los vínculos familiares y comunitarios. La despersonalización de las relaciones y la preeminencia de una comunicación masiva y vacía de contenidos significativos en la vida de las personas ha socavado estos sistemas tradicionales de apoyo psicológico y, de esta manera, redujo la capacidad de los individuos para enfrentarse a las aflicciones, las enfermedades y las incapacidades.

Hoy, desde diferentes ámbitos, se señala la pérdida de estos mecanismos de apoyo familiar y comunitario como parte explicativa del avance de problemas como la violencia, la neurosis y el uso indebido de sustancias psicoactivas como el alcohol y las drogas.⁽⁹²⁾

Más de una década después, al analizar la subjetividad en relación al consumo problemático de sustancias psicoactivas, el autor reafirma el mismo concepto en un contexto que profundizó la disgregación social y el consumismo. Los cambios sociales, culturales y económicos alteraron mecanismos de apoyo y contención dejando a los individuos con menores recursos personales y grupales para su desarrollo integral, en una época en la que la exposición a un consumo problemático es mucho mayor que antaño, tanto por la legitimación cultural del consumo de sustancias psicoactivas como por la disponibilidad física de drogas:

El debilitamiento de los sistemas tradicionales de contención psicológica basados en los grupos redujo la capacidad de los individuos, familias y comunidades para enfrentarse a los reveses y, también, debilitó la vitalidad con que las personas avanzan hacia sus aspiraciones. En su lugar, parte del problema hoy es que algunos de los grupos juveniles tienden a canalizar las necesidades de contención de las ansiedades primarias mediante el empleo de sustancias psicoactivas como descarga o como forma de vincularse emocionalmente entre sí, indicando una ma-

(92) MIGUEZ, HUGO, *op. cit.*, p. 156.

por precariedad para resistir la tensión o el estrés social. De esta forma, la situación que se presenta no es solo el deterioro de las formas tradicionales de contención psicológica y la precariedad de las organizaciones alternativas, sino también la coexistencia en ambientes sociales y culturales que no son neutros en materia de consumo de sustancias psicoactivas.⁽⁹³⁾

Las modificaciones en el consumo abusivo de sustancias psicoactivas son expresión de los cambios socioeconómicos y culturales de las últimas décadas. En general, los especialistas coinciden en señalar que, en el país, el consumo a lo largo de la década del 80 no estaba masificado: se trataba de una práctica algo marginal motivada por cierta búsqueda desde el punto de vista intelectual, filosófico, espiritual. Los jóvenes presentaban una postura contraria al sistema con cierto sustento ideológico, una actitud contestataria, de rebeldía. Estas conductas eran transgresoras de las normas establecidas, generalmente disruptivas respecto de las que solían sostener sus propias familias.

En los últimos tiempos, en cambio, en el consumo problemático de sustancias psicoactivas se percibe un vacío existencial, la precariedad de los vínculos y soportes/sostenes, un agujero cultural, una falta de sentido:

El problema de la droga es, por lo tanto, el de la obtención por la vía química de efectos que no han podido lograrse mediante la interacción con el medio. El individuo concluye que su situación es inmodificable y, en consecuencia, busca alterar "el estado de ánimo, los sentimientos, las percepciones" hasta lograr, sin sufrimiento inmediato, acomodarse en forma circunstancial a la realidad y sentirla placentera.⁽⁹⁴⁾

Además de los problemas en la integración social y los cambios en el universo simbólico dador de sentido, el acceso a las drogas se ha facilitado y el consumo de sustancias ilegales, a diferencia de décadas anteriores, se ha constituido en una experiencia cotidiana y, en cierta medida, socialmente tolerada.

.....

(93) MIGUEZ, HUGO, "Sobre la subjetividad para el consumo de sustancias psicoactivas", 2010, p. 6, [en línea] <http://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saludmental/files/2013/03/subjetividadconsumo.pdf>

(94) MIGUEZ, HUGO, *Uso de sustancias psicoactivas...*, op. cit., pp. 24/25.

Desde el punto de vista del análisis de procesos de formación identitaria en los adolescentes y jóvenes, algunos estudios analizan esta problemática como una sustitución ante la falta de elementos propios para configurar una identidad individual. El uso indebido de drogas aparece como una respuesta ante la tensión que plantea nuestra sociedad a los sujetos frente al debilitamiento de las regulaciones y los valores sociales:

Hoy ya no se consumen drogas para evadirse, sino para ser más fuerte, para sentirse a gusto consigo mismo. La droga afecta a todos aquellos que carecen de esos materiales culturales y simbólicos que permiten crear una identidad, alimentar una interioridad. Como la sociedad no ofrece a la interiorización nada valioso que no sea uno mismo, es la droga lo que va a permitir el autoconsumo de sí.⁽⁹⁵⁾

En las conclusiones de su estudio, Pérez Sosto y Romero ensayan como hipótesis el “efecto ambiguo de las adicciones”:

Las adicciones en los jóvenes tendrían un efecto ambiguo: por un lado **adormecería** la conciencia, impidiendo articular demandas como sector vulnerable, y por el otro, **movilizaría**, en algunos casos, la violencia a través de actitudes vandálicas y/o delictivas.⁽⁹⁶⁾

En la etapa juvenil, caracterizada por la formación identitaria en el marco de la integración social, esto cobra especial relevancia. Mario Puentes sostiene que la problemática manifiesta hondas contradicciones propias de la sociedad actual, las que contribuyen más a desconcertar a los jóvenes que a integrarlos y posibilitar su desarrollo personal:

... el uso indebido de sustancias psicoactivas incluye al joven a un espacio social al mismo tiempo que lo excluye de otro (...) Este consumo de drogas denuncia la crisis social al mismo tiempo que la silencia en la clandestinidad. El capitalismo refuerza con sus mensajes el “consumo hedónico” y, al mismo tiempo, lo penaliza.⁽⁹⁷⁾

(95) FITOUSSI, JEAN P. y ROSANVALLON, PIERRE, *La nueva era de las desigualdades*, Bs. As., Manantial; MÍGUEZ, HUGO, “Sobre la subjetividad para el consumo de sustancias psicoactivas”, *op. cit.*, p. 57.

(96) PÉREZ SOSTO, GUILLERMO y ROMERO, MARIEL, *Futuros inciertos...*, *op. cit.*, p. 110.

(97) PUENTES, MARIO, *Detrás de la droga. Raíces espirituales, culturales, sociales, familiares, psicológicas y orgánicas de la problemática de la drogadicción*, Bs. As., Editorial Lugar, 2005, p.102.

Este planteo, referido al consumo de sustancias psicoactivas, coincide con la presentación que Young hace de la sociedad actual al caracterizarla simultáneamente como bulímica y anoréxica.⁽⁹⁸⁾ Desde esta misma óptica se puede afirmar que:

... la drogadicción en tanto problema global, surge como una consecuencia posible (más precisamente un etioma), en una sociedad en la cual existen disfuncionamientos que generan condiciones de enfermedad en el sujeto en particular.⁽⁹⁹⁾

Siguiendo al autor, un "etioma" es un concepto que articula *etio* (etiología, causa) y *oma* (de síntoma, señal de que algo sucede o va a suceder). Este concepto procura ofrecer una síntesis respecto de los frecuentes deslizamientos en la consideración de la adicción como síntoma o como causa de una problemática. Etioma es la manifestación, la formación emergente más o menos estructurada en un sujeto, producto de un fenómeno pluricausal que, a su vez, es "causa" transformadora en la personalidad que lo generó.

Así concebida la problemática, cada acto de consumir va fijando al joven en la drogadicción, reafirmando sus características psicológicas al tiempo que genera como consecuencia una nueva causalidad que refuerza patológicamente todo el sistema del consumo. Esto no solo involucra la dimensión psicológica del sujeto, sino también todas las de su existencia.

Otro punto que Puentes toma en cuenta es la calidad adictiva de las sustancias: cuanto más adictiva biológicamente hablando sea la sustancia más se consolida el etioma de la drogadicción. Cada acto de consumo compulsivo realimenta un circuito que involucra y pone en movimiento las diferentes variables intervinientes: biológica, psicológica, social, cultural, familiar y crea condiciones cada vez más favorables a nuevos actos de consumo compulsivo. En esta instancia, es importante aludir a los efectos propios de las diversas sustancias sobre el sistema nervioso que se ve afectado de múltiples formas:

Desde la perspectiva neurobiológica, se considera a las adicciones como una enfermedad del cerebro que afecta múltiples circuitos cerebrales, entre ellos los relacionados con la gratifi-

.....

(98) YOUNG, JOCK, "Canibalismo y bulimia...", *op. cit.*

(99) PUENTES, MARIO, *op. cit.*, p. 27.

cación, la motivación, el aprendizaje, la memoria y el control de las inhibiciones sobre el comportamiento. Es decir, que el uso crónico de sustancias produce modificaciones a nivel cerebral de larga duración que explicarían gran parte de las conductas asociadas a la adicción, como la compulsividad en el consumo, o la focalización del interés en torno al consumo, abandonando otras áreas de interés.⁽¹⁰⁰⁾

En relación con el abordaje de la problemática, entre los insumos y productos del seminario-taller realizado en el marco del proyecto de cooperación técnica entre la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes del Gobierno de Chile (CONACE), se pregunta por el incremento de la demanda de sustancias psicoactivas en estos tiempos y a qué está asociada:

Cada época tiene su pregunta por la libertad. La actual, que es la de la globalización de la economía y la cultura, tiene las propias: ¿por qué la sociedad demanda tanta droga? (...) La demanda por las drogas está irremediablemente atada al carácter "ansiógeno" de la sociedad actual. La función de utilidad de ellas es alcanzar en el estado de vigilia la supresión del sentir y el pensar: tal es su función "ansiolítica" (Gainza, Pérez, Sepúlveda, Abarca, Aravena y Espinoza, 1997). La ansiedad aflora como sentimiento (experiencia) del riesgo de la catástrofe personal, que es el producto de dos grandes pérdidas para el hombre contemporáneo: la pérdida política —la exclusión del poder— y la pérdida económica —la exclusión del tener—. ⁽¹⁰¹⁾

El informe presenta la problemática en el marco de los procesos de individualización en la posmodernidad, acorde al análisis de Gilles Lipovetsky, quien sostiene que:

... el mundo de la libertad es un mundo "ansiógeno" y creo que eso no es algo que vaya a desaparecer. Este *homo psicologicus* [que suplanta al *homo politicus*] es un hombre que no tiene certezas y donde todo está en cuestionamiento.... Es que el sistema

(100) MORASSO, CARLOS, "La importancia de la neurología aplicada al tratamiento del consumidor de sustancias adictivas", en M. Arnedo (dir.), *Documento...*, op. cit., p. 41.

(101) REMENTERÍA, IBÁN DE, *Prevenir en drogas: paradigmas, conceptos y criterios de intervención*, Santiago de Chile, CEPAL/CONACE, 2001.

económico en el cual nosotros estamos, estalló. Hoy el mundo del mercado, de la competencia, se ha vuelto la ley mundial, es la ley de la competencia, el mejor gana y el más frágil pierde. Es un mundo complejo; en cambio antes, en el mundo tradicional, cualquiera podía tener un lugar. Si usted no era muy inteligente, no muy competitivo, tenía trabajos simples que hacer. Hoy ya no es posible eso, pues los trabajos sencillos los hacen las máquinas y el problema de la cesantía es muy "ansiógeno". Esto se traduce en un mundo en el cual hay un conjunto de individuos que ya no tienen lugar para estar".⁽¹⁰²⁾

En esta visión, la sociedad contemporánea aparece como culturalmente ansiógena. Esta ansiedad se produce tanto en la dimensión subjetiva, a causa de la frustración ante el consumo, la postergación de la autorrealización y las dificultades de expresarse, como también en la dimensión objetiva, a causa del desempleo, la deserción forzosa del sistema educativo, el colapso de los sistemas públicos de salud y previsión y la "discapacitación" para el mundo laboral del sistema educativo, entre otros factores:

Esta sociedad está saturada de drogas porque el libre mercado responde con ansiolíticos, y los usuarios con usos ansiolíticos de los estimulantes a la demanda social que por ellos hace la cultura ansiógena. Tal es la función de utilidad de las drogas. "Aunque no parece existir pleno consenso acerca de las causas que llevan a un individuo a consumir drogas", es decir, no se sabe el por qué, "muchos expertos coinciden en reconocer que estas juegan un rol satisfactor de necesidades, tanto básicas como materiales, espirituales, hedonísticas, de competitividad, de autorrealización, etc.", es decir, coinciden en el para qué (Ministerio de Salud, 1996).⁽¹⁰³⁾

1.4.3. Consumo problemático de sustancias psicoactivas y vulnerabilidad social

Este fenómeno tiene especial relevancia si se tiene en cuenta que los índices de pobreza se han incrementado y que muchos niños, adolescentes

.....

(102) Ver Gilles Lipovetsky, "Posmodernidad y revolución individualista", citado por REMENTERÍA, IBÁN DE, *Prevenir en drogas...*, op. cit.

(103) REMENTERÍA, IBÁN DE, *ibid.*

y jóvenes viven en condiciones de vulnerabilidad social con necesidades básicas insatisfechas: son víctimas de un marcado desamparo, escasa experiencia escolar, salud precarizada, pertenecientes a familias muy fragmentadas, con escasa calificación educativa y muchas de ellas sin inserción en el mercado laboral. En este marco, el nivel de deterioro es mayor:

Sin desconocer la presencia de los problemas del abuso del alcohol y las drogas en grupos favorecidos económicamente, lo cierto es que las dificultades de los sectores marginales para el acceso a los servicios de salud y educación marcan un cuadro de vulnerabilidad que no se repite en otros sectores, dada la gravedad y la urgencia que estos trastornos asumen en sectores de alto riesgo social.

Desplazados por la falta de trabajo y de oportunidades, han buscado los intersticios esenciales para la sobrevivencia, configurando la explosión del sector urbano marginal. La “favelización” en las ciudades y la expansión de los grupos de niños y adolescentes “de y en” la calle son indicadores de esta situación.

El fenómeno no se limita al hecho económico, sino que origina una nueva síntesis psicosocial que, desde la pobreza, se expresa por la adopción de modos de comportamientos y sistemas de representaciones de la realidad distintos de los manejados hasta el presente.⁽¹⁰⁴⁾

El consumo abusivo de sustancias psicoactivas se manifiesta en todos los sectores sociales, pero asociado a condiciones de vulnerabilidad social adquiere rasgos propios:

La drogadicción en los jóvenes actuaría como evasor de los altos grados de frustración que provoca (...) en los sectores más precarios y desafiados, la exclusión de los bienes reales y simbólicos (...) Los jóvenes de sectores medios no tratan a las adicciones como tema social. Los pertenecientes a los sectores más bajos las tratan como una realidad cotidiana.⁽¹⁰⁵⁾

.....

(104) MIGUEZ, HUGO, *Uso de sustancias psicoactivas...*, op. cit., p. 161.

(105) PÉREZ SOSTO GUILLERMO y ROMERO, MARIEL, *Futuros inciertos...*, op. cit., pp. 109/110.

En relación con el uso problemático de sustancias psicoactivas, Míguez analiza la relevancia de la cuestión de la vulnerabilidad social que adquiere especial incidencia, particularmente en los jóvenes:

En los asentamientos de la pobreza, las características que regían los vínculos de la familia nuclear se modifican. De una u otra manera, los sistemas que tradicionalmente se hacían cargo de la angustia colectiva, como la familia y la vecindad, están en crisis y tienden a adquirir nuevas configuraciones para subsistir. El hacinamiento y el trabajo infantil hacen de la calle el nuevo territorio del menor. Un espacio donde el maltrato, la explotación y el despojo lleva al agrupamiento de niños y jóvenes de la calle como una forma de salvavidas social (...) En las áreas urbano-marginales, el desafío en lo inmediato consiste en proponer alternativas viables en el campo psicosocial que disminuyan la vulnerabilidad frente al problema del abuso del alcohol y las drogas.⁽¹⁰⁶⁾

Muchas de las prácticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas se encuentran enmarcadas en conductas de alto riesgo, con bajísimas expectativas de futuro y con un alto deterioro de la salud. Si en los 80 el consumo de sustancias psicoactivas por parte de muchos jóvenes solía estar motivado por la búsqueda de una sociedad diferente, en la actualidad, para muchos niños, adolescentes y jóvenes pareciera encontrarse motorizada por la exclusión social. Si en los ochenta primaba el rechazo de los jóvenes hacia la sociedad, en la actualidad prima el rechazo de la sociedad hacia estos jóvenes.

Estudios actuales plantean el consumo problemático de sustancias psicoactivas como una expresión o consecuencia de los períodos en los cuales se relaja la tensión del lazo social generando profundas crisis de cohesión e identidad. De esta forma, puede considerarse a "la toxicomanía como fractura",⁽¹⁰⁷⁾ interpretando que el problema del uso de drogas no es un problema en sí mismo, puesto que no se presenta como "problema" sin que antes se hayan quebrado las formas espontáneas de resolución, ligadas principalmente a las redes de sociabilidad primaria. En este sentido, y desde una contextualización histórica y antropológica, los

.....

(106) MIGUEZ, HUGO, *Uso de sustancias psicoactivas...*, op. cit., pp. 162/163.

(107) CASTEL, R. y COPPEL, A., "Los controles de la toxicomanía", en A. Ehrenberg (comp.), *Individuos bajo influencia*, Bs. As., Nueva Visión, 1994.

autores conciben que esta cuestión no siempre fue igual, solo desde hace poco tiempo hay “usos salvajes de las drogas”.

La descripción e interpretación del consumo de sustancias psicoactivas en la sociedad actual adquiere rasgos propios no solo en relación al rango etario, sino también a las condiciones de vulnerabilidad social en que se encuentran inmersos los adolescentes y jóvenes que son objeto de esta investigación:

Los expertos en prevención de la región (...) han coincidido que es necesario desarrollar un conjunto de procesos que promuevan el desarrollo integral de las personas, sus familias y la comunidad trabajando conjuntamente en dos líneas complementarias: la satisfacción de necesidades básicas y la disminución de los factores de riesgo ...⁽¹⁰⁸⁾

La adicción se instala sobre las carencias que producen la restricción de la comunicación y la cobertura de necesidades. En este sentido, el adicto expresa, en su situación personal, una demanda permanente ante este déficit de necesidades primarias (“Donde hay una necesidad, existe un derecho”) y de la comunicación de su demanda a pedido, que se va aumentando con el pasaje del tiempo y la no resolución (...) de su demanda.⁽¹⁰⁹⁾

Respecto de la incidencia de las condiciones de vulnerabilidad social, Puentes remarca la erosión del mundo laboral como factor de riesgo de gran relevancia:

El subempleo condena a la mayoría de la sociedad a la falta de futuro, de expectativas de mejor vida. Padres cansados, ausentes y amargados promueven la drogadicción más que la presencia de un narcotraficante.⁽¹¹⁰⁾

De esta forma, se enfatiza la incidencia de las condiciones de vulnerabilidad social que singularizan el consumo otorgándole rasgos propios y particular gravedad:

.....

(108) REMENTERÍA, IBÁN DE, *op. cit.*

(109) DOMÍNGUEZ LOSTALÓ, JUAN CARLOS, “Bases Esenciales para entender la definición del sujeto de intervención en el tratamiento de adictos”, en M. Arnedo (dir.), *Documento... op. cit.*, p. 36.

(110) PUENTES, MARIO, *op. cit.*, p. 102.

En Latinoamérica, la indiferencia o angustia social que lleva al consumo (...) pasa por las necesidades básicas insatisfechas y por la vivencia de impotencia para el cambio.⁽¹¹¹⁾

Este análisis permite observar que los factores sociales, económicos y culturales, analizados por los autores al interpretar el incremento y las nuevas modalidades del consumo problemático de sustancias psicoactivas en jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social, son análogos a las expuestas en relación con la cuestión del creciente involucramiento de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social en prácticas de delito callejero. El reciente trabajo publicado por el Observatorio Argentino de Drogas - SEDRONAR refleja claramente lo expuesto:

El incremento en las tasas de delitos en Argentina hacia fines de la década del 90 y de la violencia asociada a las mismas, estuvo vinculado a problemas y cambios sociales, culturales y económicos ocurridos en el país en durante las décadas del 80 y 90, tales como la polarización social, relacionado al proceso de concentración de los ingresos, reflejado en una movilidad social descendente; segmentación social, proceso de descenso social y de confinamiento, eliminación o disminución de los espacios de interacción entre las distintas clases que existían en la época precedente; fragmentación social, heterogeneización que se produce en el proceso de disolución-transformación de las viejas clases sociales que no deviene en la generación de otras identidades colectivas, sino en dispersión; por último, exclusión social, entendida como marginalidad definitiva, la desaparición de las relaciones salariales como mecanismos de integración social, la pérdida de la condición de sujeto social capaz de transformar la realidad.

Por otro lado, una sociedad que había cambiado en sus estructuras económicas, también en las relaciones sociales y en los aspectos culturales, tales como la pérdida del "contrato social" o de las normas de convivencia, pérdida de autoridades de sus instituciones (familiares y otras), cultura juvenil centrada en el consumismo y el hedonismo, falta de expectativas en el futuro educacional y laboral, pérdida de la noción de futuro y de pro-

.....

(111) PUENTES, MARIO, *ibid.*, p. 54.

yectos a mediano y largo plazo. En fin, una serie de cambios a nivel cultural que son factores que intervienen en el incremento del consumo de sustancias. A esto debe agregarse una mayor circulación y mayor accesibilidad de drogas ilícitas.⁽¹¹²⁾

2. Estado de la cuestión acerca de la relación/asociación entre prácticas delictivas y consumo de sustancias psicoactivas

Respecto de esta problemática no abundan los estudios. Una explicación posible de esta carencia puede ensayarse haciendo analogía con lo sostenido por Daniel Míguez respecto de la problemática de la pobreza y el delito al afirmar que, frente al riesgo de fortalecer la marginalidad y de criminalizar la pobreza, los investigadores se han visto en dificultades para profundizar teorías y/o analizar adecuadamente algunas realidades:

La búsqueda de la corrección moral ha neutralizado, no pocas veces, la riqueza analítica de una teoría o concepto. Una dificultad que se observa, por ejemplo, en la profusión incesante de eufemismos para nombrar los eventos que ocurren en este campo, que en pos del refinamiento ético olvidan la profundidad analítica (se multiplican las nociones de alto contenido moral, pero conceptualmente inconducentes). Y, también, más importante, es que la detección de sesgos ideológicos en una teoría ha llevado muchas veces a su virtual anulación (más que reformulación), descartando perspectivas e incluso, directamente, áreas temáticas de interés fundamental en los procesos que analizamos.⁽¹¹³⁾

Algo semejante puede ocurrir respecto del análisis de las vinculaciones entre el uso de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos. Existe el riesgo de criminalizar el consumo de drogas en general, de considerarlo "especialmente peligroso" solo respecto de una sustancia en particular o de desresponsabilizar a quienes delinquen. Estas prevenciones pue-

.....

(112) AHUMADA, GRACIELA (coord.), "La situación epidemiológica en Argentina 2011. Un abordaje integral para su comprensión y seguimiento", Observatorio Argentino de Drogas, SEDRONAR, 2011, p. 89.

(113) MÍGUEZ, DANIEL, "Violencia y Pobreza Urbana. Ideología, Ética y Teoría en la Constitución de un Campo", en *Etnografías Contemporáneas*, n° 2; vol. 2, 2006, pp. 10/11.

den operar como obstáculos para el abordaje de la cuestión y constituirse en uno de los motivos por los cuales las investigaciones en la materia son escasas.

Respecto de los riesgos en el abordaje de esta cuestión, resulta conveniente adoptar el criterio que propone el autor: "Está claro que de lo que se trata es de encontrar nociones que, sin perder profundidad analítica, favorezcan una posición ética".⁽¹¹⁴⁾

En esta sección se exponen sintéticamente los principales antecedentes respecto de la problemática abordada en la investigación: la relación/asociación entre el consumo problemático de sustancias psicoactivas y el involucramiento en prácticas de delito callejero por parte de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social.

2.1. Panorama de antecedentes y taxonomías

Los estudios consultados coinciden en señalar la complejidad de la relación entre el uso de sustancias psicoactivas y el delito. Si bien no es un campo muy trabajado, se han desarrollado diversas investigaciones en distintos países y Argentina no ha sido la excepción.

Según Rosa del Olmo,⁽¹¹⁵⁾ en líneas generales la conexión criminalidad violenta/drogas ilícitas no es sencilla, ya que tal como lo expresa el documento presentado por el Programa de Naciones Unidas para el Control Internacional de Drogas en la Cumbre Mundial de Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en marzo de 1995:

1. la producción, manufactura, distribución, posesión de drogas puede constituir delito;
2. las drogas pueden aumentar la posibilidad de que ocurran otros delitos que no son de drogas;
3. las drogas se pueden usar para hacer dinero con su consecuente lavado;
4. las drogas pueden estar relacionadas con otros problemas, como el uso ilegal de armas, varias formas de violencia o terrorismo.

.....

(114) MÍGUEZ, DANIEL, *ibid.*, p. 11.

(115) DEL OLMO, ROSA, "La conexión criminalidad violenta/drogas ilícitas: una mirada desde la criminología", en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, n° 2-3, abril- septiembre, IIES-FACES-UCV, Caracas, 1997, pp. 182/189.

Por otra parte, la conexión criminalidad violenta/drogas ilícitas tiene una compleja historia que se remonta al inicio del siglo XX, con las primeras leyes penales sancionadas en Estados Unidos. En un comienzo, la preocupación giraba en torno a la relación delincuencia/consumo de drogas ilícitas. En este sentido, desde 1920 hasta 1970, se llevaron a cabo estudios para establecer la relación entre la delincuencia y el consumo de drogas con un debate entre quienes adherían al “modelo médico de la adicción” y quienes sostenían el “modelo delictivo”. Predominaba un discurso calificado como “científico” que consideraba el consumo de drogas como generador de delito. Esto favoreció políticas públicas y uso de fuerza física contra las amenazantes minorías.⁽¹¹⁶⁾

A partir de los años 70, con la creación en Estados Unidos de una serie de institutos de investigación, entre ellos el Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas (NIDA)⁽¹¹⁷⁾, la investigación comenzó a generar nuevos abordajes para comprender la relación entre el consumo de drogas y la criminalidad violenta.

Según del Olmo, los estudios realizados hasta 1997 eran todavía poco consistentes y difícilmente generalizables dada la diversidad de muestras y definiciones operativas, a pesar de lo cual afirma que hubo acuerdo en que la relación existe, aunque la naturaleza de la vinculación permanece inespecífica y en controversia. Todavía no se habría logrado responder “¿qué causa qué?”.

Por su parte, Augusto Pérez Gómez, en el proyecto de CICAD/UMDNJ⁽¹¹⁸⁾ y desde la perspectiva del análisis de costos, presenta un modelo de Protocolo Básico para Calcular Fracciones Atribuibles en Crimen, donde señala que en Canadá, Australia y Estados Unidos desde hace 20 años se han estudiado las fracciones etiológicas en el campo de la salud, mientras que son más recientes los estudios en países como Alemania, Francia y España. Dichos trabajos muestran el impacto del alcohol, el tabaco y las drogas ilegales sobre los sistemas sanitarios. En cambio, las investigaciones sobre las sustancias psicoactivas en el campo de la criminalidad son de interés reciente; el tema ha sido poco explorado de manera sistemática y se denota

(116) COHEN, P., *Drugs as a Social Construct*, Utrecht, Elinkwijk, 1990, p. 3.

(117) National Institute on Drug Abuse (NIDA, por sus siglas en inglés).

(118) PÉREZ GÓMEZ, AUGUSTO, *Protocolo Básico para Calcular Fracciones Atribuibles en Crimen*, Proyecto CICAD/UMDNJ, 2004.

un fenómeno mucho más complejo debido a la falta de sistematización de la información.

Quienes han logrado más avances en este campo, según el mencionado autor, han sido los estudios de Pernanen y colaboradores⁽¹¹⁹⁾ en Canadá y estudios similares realizados en Australia.⁽¹²⁰⁾ El primero de estos trabajos muestra que las personas que consumen presentaron el doble de delitos que los que no consumen, y los dependientes el doble de los que consumen. Asimismo, el 54% declara haber estado bajo el efecto de sustancias psicoactivas en el momento de la comisión del delito más grave para su pena actual. Las sustancias mencionadas aparte del alcohol fueron cocaína y marihuana. Alrededor del 20% dice haber cometido el delito para consumir drogas y/o alcohol, pero solo el 2% para consumir únicamente alcohol. Entre el 40 y el 50% de los delitos en Canadá están asociados al alcohol y a las drogas, y el 50% de los delitos violentos serían imputables a alcohol y drogas, mientras que alrededor del 50% de los delitos contra la propiedad son imputables a alcohol y drogas.⁽¹²¹⁾

Por su parte, el Observatorio Europeo sobre Drogas diferencia, en los delitos relacionados con drogas, aquellos que se cometen bajo su influencia de los que tienen la finalidad de financiar su consumo. Asimismo, la ONUDD, en su quinto informe, recoge materiales producidos por ese Observatorio al analizar la relación entre consumo de drogas y prácticas delictivas en adolescentes:

De acuerdo al Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (2003), los jóvenes sin hogar, los que han sido expulsados del colegio o los que han dejado de acudir a él, los jóvenes delincuentes o los que han pasado por instituciones de menores corren un mayor riesgo de experimentar con drogas a

.....

(119) PERNANEN, K., M.; BROCHU, COUSINEAU, S.; COURNOYER, L.G. y SUN, F., "Fracciones atribuibles al consumo de alcohol y drogas ilícitas en la comisión de delitos en el Canadá: conceptualización, métodos y coherencia interna de las estimaciones", en *Boletín de Estupefacientes de las Naciones Unidas*, ONU, Nueva York/Viena, 2001; PERNANEN, K.; COUSINEAU, M.; BROCHU, S. y SUN, F., *Proportion des 5 crimes associés à l'alcool et aux drogues au Canada*, Montreal, Centre Canadien de Lutte contre l'Alcoolisme et les Toxicomanies, 2002.

(120) MAKKAI, T., *Drugs and crime (lecture)*, Australian Institute of Criminology, 2001; MAKKAI, T. y MCGREGOR, K., *What proportion of crime is associated with illicit drugs?*, Data from Australia, Australian Institute of Criminology, 2003.

(121) PÉREZ GÓMEZ, AUGUSTO, *op. cit.*

una edad temprana y de tener problemas relacionados con el consumo de estas. Estos factores están muy relacionados entre sí y forman en realidad una “red de causas”.⁽¹²²⁾

En este campo de investigación se han ido elaborando marcos teóricos de referencia y ciertas taxonomías que actualmente gozan de consenso. El principal lineamiento teórico es el elaborado por Paul Goldstein,⁽¹²³⁾ quien clasifica formas de relacionar el consumo de drogas y la comisión de delitos en:

- De tipo “económica”, cuando el delito se comete para conseguir recursos monetarios para comprar drogas. Incluye a aquellos consumidores que participan de la criminalidad violenta para costear el consumo, por lo tanto, la motivación principal es conseguir dinero. En estos casos, las drogas más significativas son la heroína y la cocaína por su alto costo y por la adicción que generan. Este modelo excluye a los consumidores que tienen medios económicos para solventar su consumo. Agrega Goldstein que, en su mayoría, son hechos que solo se vuelven violentos dependiendo del contexto social en que se realizan.
- De tipo “psicofarmacológica”, cuando el delito se comete porque el sujeto se encuentra bajo los efectos agudos y directos de las drogas. Considera a los individuos que pueden volverse irritables o irracionales como consecuencia de la ingestión de determinadas sustancias, y como consecuencia manifiestan una conducta violenta. Las drogas que el autor considera aquí son principalmente alcohol, estimulantes, barbitúricos y clorhidrato de fenciclidina. Se trataría de una criminalidad inducida.
- De tipo “sistémico”, cuando el delito es asociado con el mercado de drogas ilícitas, peleas por territorialidad, confrontación entre bandas de narcotraficantes, ajustes de cuentas, entre otros. Considera los delitos que se cometen dentro de los sistemas y redes del tráfico y distribución de drogas ilegales. Este modelo es el de mayor violencia, se trata de una criminalidad conflictiva generada en relación con la ilegalidad del negocio.

.....

(122) ONUDD 5, “La Relación Droga y Delito en Adolescentes Infractores de la Ley. La experiencia de Bolivia, Chile, Colombia, Perú y Uruguay”, Quinto informe conjunto, Sistema Subregional de Información e Investigación sobre drogas en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay., 2010, p. 11.

(123) GOLDSTEIN, PAUL, “The drugs/violence nexus: a tripartite conceptual framework”, en *Journal of Drug Issues*, vol.15 (4), 1985, pp. 493-506; “The Drugs/Violence Nexus: A Tripartite Conceptual Framework”, en J.A. Inciardi y K. McElrath (eds.), *The American Drug Scene: An Anthology*, Los Angeles, Roxbury Publishing Co., 1995, [en línea] www.drugpolicy.org/docUploads/nexus.pdf

La ONUDD, en su cuarto informe, surgido a partir de investigaciones con población privada de libertad realizada en varios países, entre ellos Argentina, sostiene:

En Latinoamérica, la delincuencia, así como el abuso de drogas, se explican también por múltiples causas, entre ellas las brechas de inequidad, la inestabilidad social, la concentración urbana y los niveles de control social, a los cuales hay que agregar aspectos ambientales, como también los psicológicos y biológicos que pueden llegar a desencadenar tales conductas —independientemente de los aspectos sociales— o bien pueden estar reforzados o ser activados por estos.⁽¹²⁴⁾

En Argentina, los principales estudios realizados sobre la asociación entre uso de drogas y delito han sido promovidos desde el ámbito oficial, entre los cuales se destacan los realizados desde 2004 por el Observatorio Argentino de Drogas (OAD) de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR). El OAD utiliza la clasificación de Goldstein pero amplía ese criterio para considerar cualquier delito por el cual el detenido haya recibido condena, mientras que Goldstein refiere solamente a delitos violentos, a la conexión entre drogas y violencia o a criminalidad violenta. Asimismo, respecto de cada tipo de vinculación, el OAD define el criterio de su uso. Para el OAD, la vinculación “económica” considera a cualquier individuo que declaró haber cometido el delito para conseguir dinero o medios para comprar drogas, independientemente de los niveles de adicción que el sujeto tuviera y de su nivel socioeconómico. Por su parte, el OAD considera dentro de la categoría “psicofarmacológica” o “toxicológica” a aquellos individuos que cometieron bajo los efectos de alcohol y drogas el delito por el cual están condenados y que declaran que no lo habrían cometido de no haber estado bajo esos efectos. Dentro de la vinculación “sistémica” incluye los delitos violentos como amenazas, ajustes de cuentas, secuestros, homicidios que se cometieron en el marco de la venta, comercialización, disputas por territorios. Finalmente, este Observatorio incluye un criterio denominado “legal”, que abarca los delitos que están tipificados en la ley de drogas del país —la ley 23.737 y la ley 25.246—: la

.....

(124) ONUDD 4, “Consumo de drogas en población privada de libertad y la relación entre delito y droga”, Cuarto Informe conjunto, Sistema Subregional de Información e Investigación sobre drogas en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay, 2010, p. 12.

tenencia, la producción, la venta y comercialización, el tráfico, el mercado ilícito o desvío de precursores químicos y el lavado de dinero específicamente vinculado a drogas.

2.2. Síntesis de los principales estudios empíricos relevados

Algunos organismos oficiales dedicados al abordaje de la problemática del consumo de sustancias psicoactivas han realizado diversos estudios en los cuales se pueden identificar elementos afines a la temática abordada por esta investigación. Se trata de estudios locales y nacionales cuantitativos y cualitativos, encuestas a la población en general, a población de barrios de alta vulnerabilidad social, entrevistas a informantes claves, adolescentes, encuestas y entrevistas a personas privadas de su libertad, análisis de llamados a la línea gratuita de ayuda telefónica por problemas de drogas, análisis de consultas por emergencia y de muertes relacionadas con el uso de drogas.

A continuación, se presentan los principales resultados de algunos de esos estudios.

2.2.1. Estudio sobre la base de encuestas y entrevistas en comunidades vulnerables (Universidad Nacional de Rosario)

Silvia Inchaurrega, Andrea Celentano y Natalia Trinchera, pertenecientes al Centro de Estudios Avanzados en Drogadependencias y SIDA (CEADS) de la Universidad Nacional de Rosario, realizaron un estudio cuali-cuantitativo en el marco del Proyecto “Prevención del abuso de drogas y del VIH/SIDA en los países del Cono Sur”. La investigación se hizo sobre la base de 200 entrevistas (189 con usuarios de drogas y 11 con informantes claves incluyendo “dealers”), 7 grupos focales (con miembros de instituciones barriales, escolares y comunitarias en contacto con la población objetivo) y 200 encuestas con usuarios de drogas en situación de pobreza.

Las autoras afirman que en Argentina es cada vez más notorio el lazo que une la pauperización de grandes poblaciones dentro del ámbito urbano —en particular, los asentamientos urbanos irregulares conocidos como “villas miserias”— con el aumento del consumo y distribución de drogas, en especial cocaína. Participan de este fenómeno el aumento de la delincuencia relacionada a las drogas y la connivencia policial. Dentro de estas poblaciones el primer contacto con el uso de drogas suele hacerse a muy tempranas edades.

Del estudio cualitativo realizado con personas claves de los asentamientos urbanos irregulares surge un cuadro de aislamiento, desocupación y pobreza donde, en particular, el mercado en pequeñas cantidades de cocaína permite solventar los gastos del propio consumo o la economía de subsistencia de todo el grupo familiar.

De las encuestas realizadas a los 200 individuos localizados en distintas zonas de la ciudad de Rosario que se encuentran en situación de pobreza crítica se obtuvo que el 40% de los entrevistados no completó el colegio primario, quedando así con menos posibilidades de inserción laboral y social. Asimismo, el 64% pasa la mayor parte del tiempo en la calle. Las autoras vinculan la situación de vulnerabilidad de esa población con el contacto fluido con la venta y distribución de drogas.

De las entrevistas surgen variadas actividades que solo son de supervivencia, de muy baja calificación y de muy bajos ingresos. Es una población donde la mayoría recurre a formas alternativas de subsistencia que van desde las actividades ilegales (entre ellas, la venta minorista de drogas) hasta actividades relacionadas con el trabajo informal. El 14% de los encuestados argumentó vivir del robo, pero también hay un 12% que dijo que, además de robar, cuida autos, limpia vidrios y reduce —entendiendo por reducir la práctica de comprar droga para otro y de ello obtener una ganancia—. El 13% vive de la venta ambulante, el 14% es changarín, el 7% tiene algún beneficio del gobierno, el 11% limpia vidrio o cuida autos y el 4% se dedica solamente al ejercicio de la prostitución. Esta última actividad está a cargo exclusivamente de mujeres. Como parte del contexto de riesgo, el trabajo señala que el 59% de los encuestados estuvo privado de libertad en cárceles.

A su vez, el 57% de los encuestados se inició en el consumo de alcohol entre los 5 y los 13 años. El 18% se inició a los 10 años. Las edades de inicio en el consumo de drogas oscilan entre los 10 y los 17 años. La edad promedio de inicio es 13 años.

En el estudio surgen detalles sobre la relación entre uso de drogas/alcohol y delitos, donde si bien el uso de drogas y alcohol y la delincuencia evidencian un orden de autonomía, se presenta como frecuente el “drogarse /tomar para robar” o “drogarse/tomar para enfrentar lo que venga” en situaciones delictivas de riesgo. Las autoras incluyen citas textuales de elocuentes testimonios:

Tomo pastillas y vino antes de ir a robar. ¿Vos te pensás que uno va de cara así de fácil? Primero te tomas unas pepas y después apretás. Si no tomás nada, no podés, te da miedo, sabés que puede venir un tipo con un fierro y fuiste, en cambio si tomaste algo, no te das cuenta (R., 16 años).

Después no te acordás de nada, así te pasa que te engarronan y te despertás en la taquería y te dicen que robaste y que no sé qué más hiciste y vos ni idea, pero si no, no podés encarar (L., 17 años).

Los “informantes claves” de las zonas estudiadas dan cuenta de problemas asociados a la corrupción y connivencia policial:

Funcionan los arreglos con la policía para trabajar tranquilo, la venta de droga reemplazó a las opciones laborales, hoy mucha gente no consume sino que vende. (I., 39 años)⁽¹²⁵⁾

2.2.2. Encuesta a población en general de CABA sobre consumo de sustancias psicoactivas y su relación con las situaciones de violencia (Ministerio de Desarrollo Social)

En 2008, la Coordinación de Políticas Sociales en Adicciones del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires presentó el Informe sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas y su Relación con las Situaciones de Violencia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, resultante de una encuesta realizada a la población en general, en una muestra de 2250 casos en 15 comunas de la Ciudad. El texto afirma que, cuando a la compleja y multidimensional problemática de la violencia y la inseguridad ciudadana se asocia el consumo de sustancias, la posibilidad de comprender la naturaleza y niveles de asociación de estos fenómenos se complejiza aún más. El informe destaca que, si bien algunas personas con problemas de consumo o dependientes a sustancias psicoactivas cometen actos violentos y/o delictivos, otros nunca han delinquido ni han sido violentos. Cuando se considera que existe relación entre consumo de sustancias y actos de violencia, las explicaciones son básicamente de dos tipos:

- a. centradas en el individuo, donde el consumo es el símbolo externo de un trastorno interno (explicaciones biológicas, fisiológicas, psicofarmacológicas, psicológicas y psiquiátricas);
- b. centradas en factores económicos, sociales y culturales donde la atención se centra en la interacción social, las normas de conducta, las sanciones y el entor-

.....

(125) Vecino del barrio “La Guardia”.

no (distribución desigual de los ingresos, niveles de escolarización, desigualdad en la accesibilidad a la información, etc.).

El estudio refiere que, si bien han sido realizadas gran cantidad de investigaciones sobre el tipo de vinculación que existe entre violencia y consumo de sustancias, las mismas han arrojado resultados disímiles debido, sobre todo, a diferencias de orden metodológico y de definiciones operativas. Sin embargo, sostiene que casi todos los estudios llegaron a la conclusión de que existe una relación violencia/consumo de sustancias, cuya naturaleza es inespecífica y controversial, pero que de todos modos genera un sentimiento generalizado de inseguridad y un cambio de conducta ciudadana en términos de pérdida del sereno ejercicio de la libertad de apropiación de los espacios urbanos.

En un recorte de sus principales resultados cuantitativos acorde al tema de la presente investigación, se observa lo siguiente:

Respecto de la pregunta acerca de si el delito y la violencia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires han aumentado, se mantiene en los mismos niveles o ha disminuido, el 78,20% contestó que había aumentado.

Respecto de la pregunta acerca de las tres causas que más influyen en el aumento de la violencia y el delito, los principales resultados fueron los siguientes:

- 47,60%: el incremento de consumo de drogas en general.
- 46,20%: las diferencias del sistema educativo.
- 43,30%: el aumento de la pobreza y la desigualdad social.
- 30,40%: la falta de oportunidades laborales para la juventud.
- 21,30%: las deficiencias del control policial.
- 15,70%: el incremento del consumo de drogas duras como cocaína y paco.
- 15%: la crisis de valores.
- 10,80%: deficiencias en el sistema de justicia.
- 10,10%: falta deidad en las penas.
- 9,10%: la ausencia de instituciones que contengan a la juventud.

Entre las consideraciones generales que el informe presenta a modo de conclusiones, se destacan las siguientes, referentes al problema de la presente investigación:

- La mayor parte de los encuestados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cree que el delito y la violencia, al igual que el consumo de sustancias psicoactivas, aumentó en la ciudad en los últimos 5 años. Entre ambos fenómenos existe, pues, cierta simultaneidad.
- El consumo de drogas es considerado el factor más determinante en el aumento de la violencia y el delito. En segunda instancia, los encuestados citan las deficiencias del sistema educativo y el aumento de los niveles de pobreza y la desigualdad social. En un sentido más amplio, el 62% reconoce la influencia determinante de la "exclusión" y la "marginación social" en la relación entre la delincuencia y el consumo de drogas.
- La mayoría de los encuestados (80%) cree que el consumo de drogas influye mucho en el aumento del delito y la violencia.
- Casi el 40% de los entrevistados y/o algún miembro de su familia fue víctima de delito. En el 25% de los casos hubo situaciones de violencia física, y en el 40% los agresores utilizaron armas (blancas o de fuego). En el 35% de las situaciones de violencia física referidas se presume que hubo consumo de alcohol y/o otras drogas. La mayoría de los encuestados sustenta esta afirmación refiriendo signos variados que se asocian a los síntomas de diversos consumos.
- Alrededor del 80% afirma que los delinquentes que consumen drogas y alcohol son los más violentos y peligrosos. También consideran que los adictos solo a drogas o a alcohol tienen necesidad de delinquir para comprar sustancia.

2.2.3. Estudios sobre asociación entre consumo de drogas y delitos en población privada de libertad (OAD)

La Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR), a través del Observatorio Argentino de Drogas (OAD) y en el marco del "Programa de estudio sobre la relación entre el uso indebido de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos", viene llevando a cabo desde 2004 investigaciones cuantitativas y cualitativas en población privada de libertad acerca de la problemática de la relación entre el uso indebido de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos.

2.2.3.1. Encuestas en Unidades Penitenciarias de Coronda y Gorina

Luego de algunos estudios piloto en el año 2006, el OAD avanzó con un abordaje cuantitativo que tuvo como objetivo general conocer el grado de vinculación entre el uso indebido de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos y el sentido de esta vinculación: económica, farmacológica, sistémica o legal.

A estos fines, se aplicó un cuestionario estructurado, anónimo y voluntario a la población privada de libertad (condenada y procesada) que se encontraba en dos unidades penitenciarias bajo estudio: el Instituto Correccional Modelo Unidad 1 César Tabares, Coronda (provincia de Santa Fe) y la Unidad 18 de Gorina (provincia de Buenos Aires).⁽¹²⁶⁾

En Coronda la muestra está conformada por 279 casos (27,40% del total de la población), que accedieron voluntariamente a un cuestionario autoadministrado. La descripción de delitos por los cuales se encuentran detenidos indica la prevalencia de los asaltos en el 41,90%, seguidos por homicidio en el 30% y por robo en el 16,20%.

Tres cuartas partes de la población tiene entre 19 y 30 años, el promedio de edad de esta población se ubica en los 27.9 años. Más del 40% se ubica en la franja etaria de los 18 a los 24 años.

Respecto del nivel educativo: un tercio de esta población no ha terminado el nivel primario de instrucción formal y un 23,50% solo ha completado el nivel primario. El 88,70% no completó el nivel secundario.

Un tercio de los detenidos en el último mes antes de cometer el delito por el cual está detenido hacía trabajos temporarios o changas, un 22,70% trabajo de jornada completa y un 11,50% estaba desocupado. Un 19% no trabajaba ni buscaba trabajo, tampoco estudiaba; literalmente, "no hacía nada".

El consumo de drogas se convirtió en "una sustancia necesaria en la vida" del 34% de los detenidos. Y el consumo de alcohol está considerado como problemático en el 58,80% de los detenidos.

Respecto del motivo de iniciación del consumo, el 10,80% respondió "para tener más valor para cometer delitos".

La edad que tenían los detenidos al cometer sus primeros delitos de asalto a mano armada y robo se ubica en los 14 años promedio. En cambio, se ubica el promedio en los 21 años como edad en la comisión de homicidio como primer delito.

.....

(126) Debe tenerse en cuenta que Unidad Penitenciaria de Gorina tiene un régimen especial relacionado con el consumo de sustancias psicoactivas y las adicciones.

• **Razones por las cuales cometieron el primer delito (las dos respuestas más numerosas):**

- Para comer o vestirse: 48%
- Para comprar drogas: 14,30%

• **Estuvo bajo efecto de sustancias cuando cometió el primer delito:**

- Alcohol: 20,10%
- Drogas: 21,50%

• **Consumo de alcohol al cometer el primer delito, por tipo de delito:**

- Homicidios: 39,50%
- Asaltos a mano armada: 24%
- Robos: 11,10%

• **Consumo de drogas al cometer el primer delito, por tipo de delito:**

- Homicidios: 27,90%
- Asaltos a mano armada: 31,30%
- Robos: 15,90%

• **Consumo de sustancias psicoactivas en delito por el cual están detenidos:**

- Alcohol: 28,70%
- Drogas: 33,30%

El 62,30% responde que no hubiera cometido el delito de no haber estado bajo los efectos de alcohol o drogas.

• **No hubiese cometido el delito por el cual está detenido si no hubiera estado bajo efectos de sustancias psicoactivas, por tipo de delito:**

- Homicidios: 79,40%
- Asaltos a mano armada: 46,20%
- Robos: 68,40%

• **Estuvo bajo efectos de sustancias psicoactivas al cometer el delito por el cual están detenidos:**

Bajo efectos de alcohol

- Homicidios: 28,90%

- Asaltos a mano armada: 32,10%
- Robos: 31,70%

Bajo efectos de drogas

- Homicidios: 27,60%
- Asaltos a mano armada: 40,60%
- Robos: 41,50%

• ¿Alguna vez cometió un delito para comprar sustancias psicoactivas?

- Sí, para comprar alcohol: 16,80%
- Sí, para comprar drogas: 35,50%

Por su parte, en Gorina, del total de personas privadas de la libertad que se encuentran en el momento del estudio, 272 aceptaron responder la encuesta. Esto representa el 96,40% del total de los 282 internos. Los detenidos están presos principalmente por los delitos de asalto a mano armada (52,40%), robo (28,10%) y homicidio (11,80%).

Tres cuartos de la población tiene entre 19 y 30 años; el promedio de edad de esta población se ubica en los 27,6 años: el 40% tiene entre 25 y 30 años y el 74,80% tiene entre 19 y 30 años.

El nivel educativo alcanzado por los detenidos es bajo: solo una cuarta parte ha terminado el nivel primario y el 90,30% no ha completado el nivel secundario.

Un tercio de los detenidos en el último mes antes de cometer el delito por el cual está detenido al momento de la encuesta hacía trabajos temporarios o changas, un 17,90% tenía algún trabajo de jornada completa y un 16,40% estaba desocupado. Un 17,80% no trabajaba ni buscaba trabajo, tampoco estudiaba, literalmente, "no hacía nada".

La edad promedio que tenían los detenidos al cometer como primer delito el de asalto a mano armada se ubica en los 15,11 años, el de hurto en los 13,98 años y el de robo en 15,33 años.

• Razones por las cuales cometieron el primer delito (las dos respuestas más numerosas):

- Para comer o vestirse: 32,70%
- Para comprar drogas: 35,70%

- **Estuvo bajo efecto de sustancias cuando cometió el primer delito:**
 - Alcohol: 33,10%
 - Drogas: 51,50%
- **Consumo de alcohol al cometer el primer delito, por tipo de delito:**
 - Asaltos a mano armada: 36,70%
 - Robos: 24,30%
- **Consumo de drogas al cometer el primer delito, por tipo de delito:**
 - Asaltos a mano armada: 53,90%
 - Robos: 48,60%
- **Consumo de sustancias psicoactivas en delito por el cual están detenidos:**
 - Alcohol: 42,60%
 - Drogas: 67,30%

El 43,70% responde que no hubiera cometido el delito de no haber estado bajo los efectos de alcohol o drogas.

- **Estuvo bajo efectos de alcohol o drogas al cometer el delito por el cual está detenido, por tipo de delito:**
 - Homicidio: 90,30%
 - Asaltos a mano armada: 61,60%
 - Robos: 71,60%
- **No hubiese cometido el delito por el cual está detenido si no hubiera estado bajo efectos de sustancias psicoactivas, por tipo de delito:**
 - Homicidios: 82,10%
 - Robos: 66,10%
- **¿Alguna vez cometió un delito para comprar sustancias psicoactivas?**
 - Sí, para comprar alcohol: 21%
 - Sí, para comprar drogas: 73,20%

En las consideraciones finales, tomando los resultados de ambas unidades penitenciarias, el estudio analiza la vinculación entre la iniciación del consumo de sustancia psicoactivas y la comisión de delitos. Se debe tener en cuenta que las condiciones de vida de los detenidos y los datos

socioeconómicos indican que provienen de situaciones de exclusión y vulnerabilidad en un 60%.

El estudio afirma que la edad de inicio en la comisión de delitos coincide con las edades de inicio en el consumo de alcohol, tabaco, marihuana y sustancias inhalables. Por otro lado, la vinculación entre el inicio del consumo "para tener valor para cometer delitos" es mencionado por el 10,80% de los detenidos de Coronda y por el 18% de los de Gorina. Y, a la inversa, los encuestados afirman haberse iniciado en el delito para conseguir recursos para comprar drogas el 14,30% de los reclusos de Coronda y el 35,70% de los de Gorina.

Analizando la comisión de delitos bajo la lógica de la provisión, los porcentajes de vinculación se incrementan significativamente cuando la pregunta se formuló de una manera más general: "¿Alguna vez has cometido algún delito solo para comprar drogas?" y las respuestas positivas fueron del 35,50% de los detenidos en Coronda y del 73,20% en Gorina.

Finalmente, el estudio sintetiza esta mirada sobre la relación entre el consumo y la comisión de delitos, que se presenta desde una doble causalidad: algunos se iniciaron en el consumo para tener valor para delinquir, mientras otros se iniciaron en el delito para conseguir dinero para comprar drogas. A su vez, entre un 30% y un 70% de la población estudiada estuvo bajo los efectos del consumo de alcohol o drogas al momento de cometer el delito por el que está detenida, y entre el 20% y el 31% de los delitos cometidos hubiesen ocurrido igualmente con o sin consumo de alcohol o drogas, pero entre el 43% y el 62% no hubiesen ocurrido, según la declaración de los detenidos. Ese porcentaje es muy alto en homicidios.

El estudio concluye proponiendo un abordaje cualitativo para ajustar el instrumento cuantitativo y como complemento a la lectura de los datos a posteriori.

2.2.3.2. Una aproximación cualitativa

En cumplimiento de las conclusiones del estudio cuantitativo realizado en Coronda y Gorina, hacia el año 2007 se presentó un estudio cualitativo como estrategia complementaria del anterior. El mismo se realizó en la Unidad Carcelaria de Coronda, Provincia de Santa Fe.

Para la recolección de datos se efectuaron entrevistas abiertas llegando a un número total de 20. Para el análisis de los datos recogidos, se utilizó la

estrategia del muestreo teórico y del análisis comparativo constante según los criterios de la teoría emergente. El rango de edad de los entrevistados va desde los 21 hasta los 38 años, aunque la mayor parte de ellos se concentran dentro del rango de hasta los 30 años. Entre los delitos por los cuales se encontraban cumpliendo condena penal se encuentran: hurto, robo, robo calificado, homicidio en situación de robo, secuestro extorsivo seguido de muerte, tráfico de estupefacientes y estafa.

La investigación presenta dos formas diferentes de vinculación de lo delictivo y el consumo de sustancias psicoactivas:

- a. Una específicamente para el tipo que delimita como "delito espontáneo" donde se expresan vinculaciones particulares y específicas acerca de la relación entre estos dos fenómenos, mostrando una relación casi absolutamente mediada por la experiencia grupal juvenil, prácticas y representaciones que se generan en el ámbito de las relaciones barriales, entre grupos de jóvenes donde la realización de delitos y el consumo de drogas pasa a ser parte de una dinámica grupal que los contiene y les da forma. Esto se afirma más allá de que las drogas aparezcan como "motor o fin de los delitos" (robar para conseguir drogas) o como "herramientas para el delito" (drogarse para robar), o cuando el delito es una consecuencia no planificada de la situación de consumo y sus efectos (robar por estar drogado). Este grupo integra el delito y el consumo de sustancias psicoactivas, englobándolos en su interior.
- b. El segundo grupo se configura por experiencias delictivas y de consumo que presentan como ligado a la noción de profesionalización, en el que observan debilitamiento o una menor incidencia de las relaciones grupales-juveniles. En este grupo, el consumo anterior a la realización de un delito será rechazado y descalificado por ir en contra de los supuestos básicos de un accionar racional. En todo caso, será siempre posterior a la realización de algún delito, como un momento de disfrute y de placer, ligado a la idea de "buena vida" a la que este delito permitirá acceder.

En cuanto a la taxonomía y su marco teórico, el estudio hace referencia a Pernanen y a Mc Gregor, y toma los enfoques toxicológico y económico-compulsivo.

En relación al primer grupo, el estudio afirma que existe una relación fuertemente mediada por las relaciones grupales juveniles que quiebra la linealidad del enfoque toxicológico. A su vez, refiere el uso de sustancias psicoactivas como "herramienta", donde el consumo es utilizado instrumentalmente para afrontar la situación. Asimismo, se remarca que existe un consumo de drogas posterior a la decisión relativa respecto de la reali-

zación del ilegalismo, por lo tanto, el delito no es producto del consumo, sino que el consumo facilita la comisión del delito.

En referencia al segundo grupo conformado, vinculado a la noción de profesionalización, indica que la no pertinencia del enfoque toxicológico es aún más evidente dado que uno de los elementos centrales del discurso de profesionalización era el escindir el consumo de sustancias psicoactivas de la realización de delitos.

En relación al enfoque denominado "económico-compulsivo", el OAD entiende que la forma de vinculación entre el uso de sustancias psicoactivas y la realización de delitos no presenta la linealidad sugerida por este enfoque. En el primer grupo, la "droga" es una "necesidad" más entre otras, sin tener la primacía que adjudicaría este enfoque. El delito es una experiencia en sí misma, y no es solo medio para obtener dinero.

En el segundo grupo, la obtención de ingresos mediante la comisión de delitos se explica a partir de la noción de "buena vida" que integra el consumo de sustancias psicoactivas, pero no se agota en él. Interpreta que la descripción de la dinámica que adquiere la relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos contradice lo postulado por el enfoque "económico-compulsivo".

2.2.3.3. Estudio nacional 2009

Durante el primer semestre del año 2009, el OAD realizó un importante estudio integrado a la línea de investigación emprendida. El mismo sostiene que los fenómenos del "consumo de droga" y la "comisión de delitos" son complejos y que, si bien ambos tienen comportamientos particulares, también es posible vincularlos ya que se observa una fuerte asociación entre el consumo de drogas y la comisión de delitos. Los autores aclaran que esta asociación no implica que uno sea la causa del otro y consideran que ambos están ligados a problemas y cambios sociales, culturales y económicos ocurridos en el país en las últimas décadas, que han transformado la estructura social y cultural.

Asimismo, sostienen que:

- existen trayectorias sociales de los individuos que han delinquido en las que el inicio en el delito ocurre en momentos similares al inicio en el consumo de drogas;
- ambos fenómenos tienen como antesala la pérdida de los lazos familiares, la ruptura con los espacios escolares y la marginalidad en general;

- la asociación se presenta en la mayoría de los casos y que esta asociación no implica determinación en todos ellos;
- en algunos casos, la elección por el camino delictivo es parte de una elección racional con arreglo a fines acordes a la tipología weberiana respecto de los actos sociales;
- los perfiles socioeconómicos son diferentes en cada uno de estos grupos, como así también los patrones de consumo que aparecen asociados, según se desprende del estudio cualitativo realizado en el año 2006.

Este estudio de 2009 se propuso estimar la magnitud de la asociación entre el consumo de alcohol y drogas y la comisión de delitos y diferenciar estas vinculaciones según sean de tipo psicofarmacológico, económico, sistémico o legal, de acuerdo a las conceptualizaciones de uso internacional. Respecto de la relación/asociación entre el consumo de drogas y la comisión de delitos, los autores del estudio utilizan el término “vinculación” de manera intencional y con el propósito de evitar una lectura que adjudique determinación o causalidad al consumo de alcohol o drogas en relación a la comisión del delito.

La metodología empleada fue una encuesta estructurada sobre una muestra probabilística llevada a cabo en población privada de libertad mayor de 18 años, alojada en 73 centros penitenciarios provinciales, lo que suma un total de 2988 personas; es decir, un importante porcentaje de las 42.536 personas privadas de libertad de todo el país al momento del estudio. Se trata de personas de ambos sexos, mayores de 18 años y en condición jurídica de condenados y procesados.

Las características de la población que participó del estudio son las siguientes:

- El 96% son varones.
- Un 43,70% pertenecen al grupo de 25 a 34 años de edad.

La población privada de libertad de menor edad muestra niveles educativos más bajos entre quienes tienen hasta 24 años. En un 53% los entrevistados declaran haber asistido a establecimientos educativos y haber completado la escolaridad primaria, pero no el secundario. El segundo porcentaje de importancia —27%— muestra que los internos no tienen estudios o no completaron el nivel primario. Se observa un bajo nivel educativo general, ya que 8 de cada 10 personas tienen nivel secundario incompleto o menor nivel educativo.

Casi la totalidad de los entrevistados —98%— es de nacionalidad argentina.

En relación a la situación laboral de los entrevistados previa a su reclusión, el 70% poseía un nivel socio-ocupacional bajo. Solamente el 7,30% de la población tenía una ocupación de calificación técnica o profesional con aportes jubilatorios. Entre la población de menor edad, la inserción baja, muy baja o nula alcanza aproximadamente a un 93% de los entrevistados, descendiendo a un 31,20% entre las personas de 50 años y más.

El 97% de los entrevistados de hasta 25 años de edad presentan un nivel socio-ocupacional bajo o medio-bajo, subiendo levemente los niveles socio-ocupacionales en los grupos etarios mayores, descendiendo al 46% entre los entrevistados de más de 50 años.

El 70% de los encuestados cometió el primer delito antes de los 30 años, el 30% de ellos se encuentra en la franja de 15 a 20 años, constituyendo el valor más alto. Si bien el resultado del estudio muestra como edad de inicio promedio los 22 años, las otras medidas estadísticas analizadas indican que la edad de inicio más frecuente es de 18 años.

Como indicador del entorno de vulnerabilidad y de riesgo respecto a la comisión de delitos, el 30% de los encuestados manifestó que algún miembro de su familia cometió algún tipo de delito. Más del 50% permaneció en institutos o en ONG de 30 días a 2 años como mínimo.

Es importante recalcar que el análisis del estudio del 2009 realizado por el OAD se basa tanto en declaraciones de personas condenadas que ya tienen condena firme y lo hacen por el delito por el cual se encuentran en condición de privados de libertad como en procesados, es decir, personas que no tienen condena.

Teniendo en cuenta la tipología de los delitos definida para el estudio, el 43,70% integra la clasificación de “delitos contra la propiedad”, seguido de “delitos contra la vida” en un 24,10% y de los “delitos contra la libertad” en un 18,80%.

De acuerdo con los lineamientos teóricos utilizados en el estudio, se consideraron los cuatro tipos de vinculaciones ya mencionadas en este trabajo: psicofarmacológica, económica, sistémica y legal.

i. Población condenada

Esta sección del estudio se basa en declaraciones de personas condenadas, con condena firme, por el delito por el que se encuentran privadas de libertad.

Los porcentajes de delitos cometidos por población condenada que tuvieron asociación con drogas, según el tipo de vinculación, son los siguientes:

| Tipo de vinculación | Porcentaje |
|---|------------|
| Psicofarmacológica (comisión de delitos bajos los efectos del consumo de alcohol o drogas, sin cuyo consumo el delito no se hubiese producido) | 20,60% |
| Económica (delitos cometidos para tener dinero o medios para comprar drogas) | 10% |
| Sistémica (delitos vinculados al mercadeo de las drogas, tales como peleas territoriales, secuestros, amenazas, muertes, etc.) | 4% |
| Legal (delitos que infringen las leyes de drogas 23.737 y 25.246) | 4,70% |

i.a) Vinculación psicofarmacológica: estos delitos fueron cometidos en su mayoría por jóvenes: el 26,20% del total de delitos cometidos por jóvenes de 18 a 24 años fue realizado bajo los efectos de alcohol o drogas. En su mayoría fueron delitos contra la vida y la propiedad, cuyos victimarios pertenecen a sectores socioeconómicos vulnerables. Si bien la mayoría de los condenados pertenecen a un nivel socioeconómico bajo, entre quienes delinquieron bajo los efectos de alcohol o drogas esta pertenencia se acentúa levemente.

Las sustancias que estuvieron presentes en la comisión de delito, y sin cuya presencia este no se hubiese cometido, son principalmente:

- Alcohol: 72,40%
- Cocaína: 28,20%
- Tranquilizantes usados sin prescripción médica: 27,80%
- Marihuana: 18,20%
- Efecto combinado de alcohol y drogas: 39%

Tipo de delito cometido bajo la influencia del consumo de alcohol o drogas

- Delitos contra la vida: 42,10%
- Delitos contra la propiedad: 38%

i.b) Vinculación económica: la composición por edades de este grupo muestra una fuerte presencia de jóvenes, el 30,20% frente al 19% del total de condenados. La tasa más elevada de delitos por motivos económicos se encuentra entre los jóvenes de 18 a 24 años.

El 56,60% se trata de delitos contra la propiedad.

Al comparar los valores sobre la composición por nivel socioeconómico de los sujetos que cometieron algún delito con el propósito de obtener recursos para comprar drogas con los del total de condenados, comprobamos es mayor la proporción de personas del estrato medio-bajo.

i.c) Vinculación sistémica: los delitos que se cometieron en el marco de la venta, comercialización y disputas por territorios (hechos violentos como amenazas, ajustes de cuentas, secuestros, homicidios, etc.) representan el 4% del total de condenas.

La composición por grupos de edades muestra que los delitos con vinculación sistémica fueron cometidos en una mayor proporción por personas entre los 35 y 49 años. Respecto del nivel socioeconómico, en relación a la población total de condenados, la mayor proporción corresponde a personas con nivel socioeconómico bajo.

i.d) Vinculación legal: delitos tipificados en la ley 23.737 y en la ley 25.246 fueron cometidos en su gran mayoría por personas de 25 a 49 años, con una menor presencia de jóvenes menores de 24 años en relación al total de delitos. De hecho, las mayores tasas de estos delitos por grupos de edad se encuentran a partir de los 35 años. El nivel sociodemográfico de quienes cometieron estos delitos es bajo en el 75,40% de los casos.

Un 66,70% de las condenas se deben a tenencia para la venta mientras que un 48,10% corresponden al delito de comercialización.

ii. Población procesada

En esta sección, las preguntas se realizaron respecto de algún delito anterior por el cual tuvieron condena. El delito por el cual se encuentran procesados en el momento de la encuesta no es tenido en cuenta para este análisis.

Los porcentajes de delitos cometidos por población procesada que tuvieron asociación con drogas, según el tipo de vinculación, son los siguientes:

| Tipo de vinculación | Porcentaje |
|--|------------|
| Psicofarmacológica (comisión de delitos bajo los efectos del consumo de alcohol o drogas, sin cuyo consumo el delito no se hubiese producido) | 23,60% |
| Económica (delitos cometidos para tener dinero o medios para comprar drogas) | 26% |
| Sistémica (delitos vinculados al mercadeo de las drogas, tales como peleas territoriales, secuestros, amenazas, muertes, etc.) | 2,30% |
| Legal (delitos que infringen las leyes de drogas 23.737 y 25.246) | 7,80% |

ii.a) Vinculación psicofarmacológica: la tasa de mayor comisión de delito bajo los efectos del consumo se encuentra entre los procesados más jóvenes alcanzando al 45,80% entre los 18 y 24 años. Si bien la mayoría de los procesados pertenecen a un nivel socioeconómico bajo, entre quienes delinquieron bajo los efectos de alcohol o drogas, esta pertenencia se acentúa.

ii.b) Vinculación económica: la composición por edades de este grupo de personas muestra una fuerte presencia de jóvenes: el 43,90% frente al 19,70% del total de procesados. La tasa más elevada de delitos por motivos económicos se encuentra entre los jóvenes de 18 a 24 años con un valor del 57%.

Al comparar el nivel socioeconómico de los sujetos que cometieron algún delito con el propósito de obtener recursos para comprar drogas con los del total de condenados, es mayor la proporción de sujetos pertenecientes al estrato bajo.

Observados los delitos cometidos por quienes delinquieron para tener recursos para comprar drogas, el valor más alto se encuentra en los delitos contra la propiedad: 55,10%.

El estudio afirma que puede pensarse la tasa mayor de delitos con vinculación económica en los delitos enmarcados en la Ley de Estupefacientes —en un 36,20%— como indicador de que muchos consumidores, y seguramente consumidores compulsivos y con signos y síntomas de adicción, se involucran en tareas de venta y comercialización para sostener su consumo.

ii.c) Vinculación sistémica: la composición por grupos de edades muestra que los delitos con vinculación sistémica fueron cometidos en mayor

proporción por personas entre los 25 y 34 años. En relación con la tasa de delitos correspondiente a esta vinculación, el valor más alto se encuentra en los entrevistados de 35 a 49 años.

Respecto del nivel socioeconómico, la composición social indica una mayor presencia de niveles socioeconómicos medio bajo y medio que el total de procesados.

ii.d) Vinculación legal: comparando los datos con el total de delitos, la gran mayoría de los que tienen vinculación legal los llevaron a cabo personas de 25 a 49 años de edad y, en menor medida, jóvenes menores de 24 años. De hecho, las mayores tasas de los delitos con vinculación legal por grupos de edad se encuentran a partir de los 35 años.

El nivel sociodemográfico de quienes cometieron estos delitos es bajo en el 47,50% de los casos y medio-bajo en un 37,20%. Al comparar las tasas de vinculación legal con la población total de procesados, es notablemente superior el porcentaje de los encuestados con nivel socioeconómico medio-bajo que han cometido delitos con vinculación legal.

Los delitos tipificados en mayor medida son: tenencia para la venta: 70, 20%; y comercialización: 38,70%.

En las consideraciones finales, el estudio reflexiona sobre los perfiles que fueron descritos anteriormente en relación a los delitos que tuvieron vinculación con el consumo y/o tráfico de drogas, especialmente tomando a la población condenada.

Desde el punto de vista de la composición por grupos de edad de los condenados según el tipo de vinculaciones, la mayor presencia de jóvenes de 18 a 24 años se encuentra en los delitos que se cometieron para comprar drogas. En este mismo segmento la presencia de mayores de 50 años es casi nula.

La composición socioeconómica que se define a partir de la ocupación y el nivel de educación que las personas tuvieron antes de ingresar a los recintos penitenciarios indican en todos los delitos vinculados al consumo y/o tráfico de drogas una predominancia del nivel bajo, que supera el 70% en toda la tipología analizada.

La mayor presencia de personas pertenecientes a niveles medio, medio-alto y alto corresponde a aquellos que infringieron la Ley de

Estupeficientes y a aquellos que cometieron delitos vinculados a peleas territoriales por el mercadeo de drogas y otros delitos conexos.

Observadas las tasas de delitos de cada tipo de vinculación según grupos de edad, se observa que, mientras los delitos de vinculación psicofarmacológica y económica tienen un peso mayor entre los jóvenes de 18 a 24 años, los delitos sistémicos y legales son cometidos en mayor medida por personas entre 35 y 49 años de edad.

Los delitos contra la vida y contra la propiedad presentan un porcentaje mayor de casos —28%— en los cuales sus responsables estuvieron bajo los efectos de alcohol o drogas. La presencia de asesinatos debidos al mercadeo de drogas, o bien, debidos a la búsqueda de dinero para comprar drogas es del 3,80% y 3,50%. Entre los delitos contra la propiedad, la presencia de delincuentes bajo los efectos de alcohol o drogas es del 19,50% y la búsqueda de dinero para comprar drogas es el motivo en el 14,40% de estos delitos.

Se presenta una fuerte asociación entre el tipo de delitos cometidos con el propósito de tener dinero para consumir drogas y las infracciones a la Ley de Estupeficientes. El estudio sugiere que se trataría de un indicador de que el conjunto de hechos delictivos enmarcados en la Ley de drogas son cometidos por personas que buscan recursos para el consumo.

Finalizando el estudio, el OAD concluye que el consumo de sustancias psicoactivas de las personas privadas de libertad encuestadas evidencia patrones de consumo existentes en grupos poblacionales de alto riesgo. El entorno familiar y de amigos en este grupo poblacional muestra condiciones de vulnerabilidad, tanto para el consumo de sustancias como para la comisión de delitos. Se agrava esta condición en un 24% de las personas por sus antecedentes en institutos de menores, en los cuales la mitad de ellas ya habían consumido alcohol y drogas.

El 50% de la población cometió el primer delito antes de los 19 años, edad en la que la mayoría ya se había iniciado en el consumo de alcohol y drogas. El estudio afirma que esto implica que la población encuestada ha transitado por una temporalidad en la cual delito y consumo se solapan y coexisten. Estas circunstancias ayudarían a pensar en los condicionantes comunes a ambos inicios más que a responsabilizar a un fenómeno como causante del otro.

Este trabajo del OAD fue integrado junto a otros estudios realizados con población privada de libertad en Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay. La ONUDD publicó su cuarto informe recogiendo, sistematizando y comparando los datos obtenidos:

Estudios internacionales han constatado que, en comparación con la población general, los delincuentes presentan elevadas tasas de consumo de drogas y es frecuente que pertenezcan a ese grupo los consumidores problemáticos de drogas. Sin embargo, la relación entre drogas y delincuencia no es ni sencilla ni lineal. Tampoco es generalizable: muchos delincuentes reinidentes no consumen drogas y muchos drogodependientes no cometen delitos (aparte del consumo o posesión de drogas, allí donde esté penalizado). Aunque los estudios no demuestran la existencia de una estrecha relación entre el consumo experimental de drogas y la comisión de delitos, sí suelen demostrar que la delincuencia precede a menudo al consumo de drogas ilegales, sobre todo de las que están especialmente asociadas a dependencia y/o consumo problemático, como la heroína y la pasta base de cocaína. Los estudios han demostrado también que es posible que los consumidores problemáticos cometan delitos contra la propiedad para mantener ese hábito. Para el delincuente profesional las drogas pueden formar parte de su transgresora forma de vida, siendo el gasto en drogas una demostración de riqueza y posición social. Algunos llegan a convertirse en consumidores habituales o drogodependientes, lo que a su vez les induce a aumentar su participación en delitos o en el mercado de las drogas. Por tanto, puede darse un efecto de refuerzo mutuo entre la actividad delictiva y el consumo de drogas, de manera que las personas inmersas en una subcultura delictiva transgresora presentan un mayor riesgo de acabar teniendo problemas con este tipo de sustancias y las personas que tienen problemas con las drogas presentan un mayor riesgo de acabar participando en actividades delictivas.⁽¹²⁷⁾

.....

(127) ONUDD 4, "Consumo de drogas en población...", *op. cit.*, p. 11.

En el quinto informe de la ONUDD se exponen los resultados de estudios acerca de: “La Relación Droga y Delito en Adolescentes Infractores de la Ley”, a partir de trabajos realizados en Bolivia, Chile, Colombia, Perú y Uruguay:

Los resultados de la literatura científica (...) coinciden en que parece existir una fuerte relación entre el abuso de drogas por parte de la juventud de grupos vulnerables y la implicación directa en causas delictivas (...) Ya sea que los estudios fueran realizados en Latinoamérica o en otras regiones, la evidencia internacional revela una estrecha relación entre consumo problemático de drogas e infracción de leyes, constituyéndose en dos conductas de riesgo con alta probabilidad de presentarse juntas.⁽¹²⁸⁾

En tal sentido, la ONUDD afirma la relación entre el consumo problemático de sustancias psicoactivas y las prácticas delictivas de adolescentes y una de las formas en que esta relación se manifiesta es en la incidencia del consumo de drogas en la producción de delitos en modalidades encuadrables en las tipologías de Goldstein, especialmente en la “económica” y la “farmacológica”:

... los resultados indican que una proporción considerable del delito adolescente está relacionado con el uso de drogas ilícitas y/o alcohol. Las tasas de uso y abuso de drogas entre adolescentes infractores están completamente por encima de las que existen en población general de la misma edad. (...) Asimismo, este estudio indica que las drogas intervienen poderosamente en la producción del delito a través de la motivación adquisitiva y del efecto psicofarmacológico, y algo menos por la vía de las infracciones directas a la Ley de drogas (...) La preocupación por el abuso de drogas entre adolescentes que han comenzado a delinquir está bien fundada. Las drogas acompañan y probablemente motivan mucho del delito que se comete, aun en edades tempranas, donde el impacto del abuso de drogas no ha madurado totalmente, ni se han desarrollado todas sus consecuencias.⁽¹²⁹⁾

.....

(128) ONUDD 5, “La Relación Droga y Delito...”, *op. cit.*, pp. 12/13.

(129) ONUDD 5, *ibid.*, pp. 35/36.

3. Principales resultados de esta etapa

Llegados al final de esta etapa de la investigación, a partir de la descripción e interpretación de la problemática del consumo problemático de sustancias psicoactivas por parte de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social involucrados en prácticas de delito callejero, y una vez relevado y analizado el estado de la cuestión, se pueden sintetizar los principales resultados en las siguientes afirmaciones:

- La evolución de los hechos delictuosos en las últimas décadas (total país) muestra un significativo aumento durante la crisis inflacionaria e hiperinflacionaria de finales de los ochenta y un paulatino y sostenido crecimiento durante la década del noventa con un gran pico durante la crisis de 2001-2002, un lento descenso en los hechos delictuosos en general y los delitos contra la propiedad a partir de 2003 y cierto aumento en 2008 aunque distante de los picos máximos. Por su parte, los delitos contra las personas (total país) han ido en un leve y sostenido aumento desde 1991.
- Una porción considerable de esa masa de delitos fueron cometidos en el mundo urbano y puede ser encuadrada en la tipología que denominamos “delitos callejeros”.
- Entre los autores de estos delitos, un porcentaje importante se caracteriza por pertenecer a la franja etaria juvenil y encontrarse en condiciones de vulnerabilidad social, de acuerdo a índices de empleo, capacitación laboral y nivel de educación formal.
- Quienes han estudiado la incidencia de la pobreza y el desempleo sobre el delito han concluido que existe una relación entre estos términos, si bien la misma no es mecánica. Los estudios afirman que ni el desempleo ni la pobreza son causas directas del delito pero sí coadyuvan a generar inequidad y exclusión social, las cuales se consideran factores de alta incidencia al momento de buscar las causas del delito. Se puede establecer relación entre el incremento de las tasas de delito y las variables que señalan un incremento en los índices de inequidad y exclusión social.
- Diversos autores interpretan esta compleja problemática a partir del análisis del deterioro en los procesos de socialización de adolescentes y jóvenes. El impacto de las transformaciones sociales, económicas, espaciales y culturales no solo impide la integración social de las nuevas generaciones, sino que favorece el desarrollo de identidades, sistemas de valores, universos simbólicos, formas de acceso a bienes de consumo y estrategias de supervivencia diferentes de las formas tradicionales, algunas reñidas con las socialmente legítimas.
- La bibliografía especializada sostiene que los procesos de disgregación social inciden en el debilitamiento de las formas tradicionales de integración social,

favoreciendo el consumo problemático de sustancias psicoactivas. Si bien el fenómeno de las adicciones no es novedoso, su incidencia en el mundo de la marginalidad urbana parece haber cobrado nuevas dimensiones en los últimos años. Este fenómeno no es exclusivo de Argentina.

- El análisis de los principales estudios teóricos e investigaciones con base empírica, tanto de tipo cuantitativo como cualitativo, muestra un amplio consenso en considerar que existe relación/asociación entre prácticas delictivas y consumo problemático de sustancias psicoactivas, particularmente cuando se presentan condiciones de vulnerabilidad social.
- De acuerdo a encuestas realizadas, los entrevistados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires creen que el delito y la violencia, al igual que el consumo de sustancias psicoactivas, aumentaron en la Ciudad en los últimos 5 años. El consumo de drogas es considerado el factor más determinante en el aumento de la violencia y el delito, seguido por las deficiencias del sistema educativo y el aumento de los niveles de pobreza y la desigualdad social.
- Investigaciones cualitativas sostienen que la relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos se puede interpretar a partir de considerar a ambos como elementos comunes de una misma experiencia grupal-juvenil que los contiene y les da forma.
- Se han establecido criterios para designar distintos tipos de vínculos entre consumo de sustancias psicoactivas y prácticas delictivas: psicofarmacológico, económico, sistémico y legal.
- Sintetizando los resultados más salientes de distintos estudios realizados por el OAD durante los últimos años en población privada de libertad, puede señalarse que un porcentaje significativo de los delitos por el cual los encuestados se encuentran detenidos fueron cometidos bajo efectos de alguna droga ilegal o con el objetivo de comprar drogas. Una buena parte de los encuestados reconoció que la compra de drogas fue la razón para cometer el primer delito y, de ese porcentaje, alrededor de la mitad reconoce haber estado bajo efectos de drogas al cometerlo. La adjudicación al consumo de alcohol y/o drogas como una condición sin la cual el delito no se hubiese cometido ocurre en una altísima proporción de los homicidios y en altos porcentajes para los asaltos a mano armada y, en menor medida, para los robos.
- La composición socioeconómica que se define a partir de la ocupación y el nivel de educación formal que gran parte de las personas privadas de libertad tuvieron antes de ingresar a las instituciones penitenciarias indica una situación de vulnerabilidad social. Si bien puede aducirse la selectividad del sistema penal, los datos resultan significativos.
- En los delitos enmarcados dentro de la vinculación psicofarmacológica y económica se observa predominancia de personas pertenecientes a niveles so-

cioeconómicos bajos. En los delitos encuadrados dentro de las vinculaciones legal y sistémica se observa mayor presencia de personas pertenecientes a niveles medio, medio-alto y alto.

- Mientras los delitos de vinculación psicofarmacológica y económica tienen un peso mayor entre los jóvenes de 18 a 24 años, los delitos que responden a una tipología sistémica y legal son cometidos en mayor medida por personas entre 35 y 49 años de edad.
- Estudios cuantitativos afirman que se puede constatar la existencia de condicionantes comunes en el inicio tanto del uso de sustancias psicoactivas como en el inicio de prácticas delictivas, lo cual induce a pensar que ambos fenómenos se originan en circunstancias y condiciones comunes, antes que responsabilizar a un fenómeno como causante del otro.
- Se observa que los factores sociales, económicos y culturales, analizados por los diferentes autores al interpretar la problemática del incremento y de las nuevas modalidades de consumo problemático de sustancias psicoactivas por parte de adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social, son análogas a las expuestas en relación con la cuestión del creciente involucramiento de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social en prácticas de delito callejero.

Los elementos recogidos a lo largo de esta primera sección exploratoria han permitido la aproximación al objeto de estudio, la descripción de la problemática, su abordaje teórico y el análisis del estado de la cuestión. Nos encontramos, pues, en condiciones de avanzar hacia la segunda etapa de este trabajo, en el cual se describe e interpreta el problema en estudio sobre la base de entrevistas a expertos en el tratamiento de jóvenes que presentan consumo problemático de sustancias psicoactivas y a jóvenes en proceso de tratamiento por adicciones.

